



SEGURIDAD Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO

ESTUDIO SOBRE FACTORES DE RIESGO PARA PERIODISTAS A NIVEL LOCAL

Armando Rodríguez Luna¹

¹ Coordinador del proyecto “Seguridad y libertad de expresión en México”.



Freedom House es una organización internacional de derechos humanos, civiles y políticos que tiene proyectos en varios países de Asia, África, Medio Oriente y América Latina. En el caso de México, el proyecto tiene como objetivo mejorar el ambiente en el país para el ejercicio de la libertad de expresión y acceso a la información.

Fundada en 1941, es ampliamente reconocida como fuente de información de gran autoridad sobre el estado de las libertades democráticas. Cuatro estudios anuales validan ese reconocimiento: La libertad en el mundo, La libertad de prensa, Naciones en tránsito y Países en la encrucijada. www.freedomhouse.org



El Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, fundado en 2007, está formado por especialistas en seguridad que comparten la creencia de que ésta es compatible con los valores democráticos y los derechos humanos. Es un espacio plural, responsable de analizar e intercambiar ideas, discutir y proponer alternativas sobre seguridad, con apego a los valores de la democracia y respetuoso de los derechos humanos, es decir, se basa en el principio de libertad de expresión.

El Colectivo cuenta con 62 investigadores asociados. Entre las principales publicaciones que Casede ha realizado se encuentran el Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009 y 2012; Atlas de Seguridad y Violencia de Morelos (2014); Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos (2010); la Encuesta de Ciudadanía y Narcoviolencia 2011; y Migración y seguridad (2011). www.casede.org

INDICE

Presentación	p. 3
Capítulo 1. Ejercicio periodístico en Cuernavaca. Entre la cooptación y las agresiones gubernamentales	p. 9
Capítulo 2. Miedo, violencia e impunidad, límites a la libertad de expresión en Culiacán	p. 23
Capítulo 3. El difícil equilibrio entre la libertad de expresión y la libertad de prensa en el Distrito Federal	p. 35
Capítulo 4. Periodismo en Ciudad Juárez: Violencia, corrupción y desconfianza	p. 48
Capítulo 5. Juego de élites. Los márgenes a la libertad de expresión en Monterrey	p. 62
Capítulo 6. Michoacán, la libertad de expresión en una entidad fallida	p. 75
Capítulo 7. Autoritarismo y corporativismo, límites al periodismo en Oaxaca	p. 87
Capítulo 8. Autocensura y miedo en Tijuana	p. 98
Capítulo 9. Autoritarismo y corporativismo. El periodismo en Chiapas en el Siglo XXI	p. 108

PRESENTACIÓN

La libertad de expresión y el ejercicio periodístico forman parte fundamental de la democracia y los derechos humanos. Estos son temas de vital importancia en México, si tomamos en cuenta las recomendaciones realizadas por organismos internacionales como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Estas recomendaciones giran en torno a dos grandes ejes: 1) Fortalecer las capacidades de investigación y respeto de los derechos humanos de las instancias de procuración de justicia y seguridad estatales del gobierno mexicano y; 2) Fortalecer las capacidades de protección y autoprotección de los periodistas.

Si bien diferentes organizaciones no gubernamentales internacionales han elaborado estudios cuantitativos acerca de las agresiones a periodistas en México, ninguno ha analizado los factores de riesgo que enfrentan los periodistas en el nivel local.

Es por ello que el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede) y Freedom House, presentan este estudio analítico sobre estos factores. El punto de partida es que existen diferencias sustanciales en el país, que explican la vulnerabilidad de los periodistas. Para realizar este análisis, es fundamental conocer la perspectiva de los actores involucrados, es decir, gobierno y periodistas esencialmente, en aras de tener una mayor comprensión de este fenómeno de vulnerabilidad.

El presente estudio tiene como fundamento el proyecto “Seguridad y libertad de expresión en México”, instrumentado por Casede con apoyo de Freedom House México durante 2014 y la primera mitad de 2015. El proyecto tuvo dos objetivos primordiales: 1) sentar las bases para la conformación de sistemas de protección local para periodistas y; 2) fortalecer a las autoridades de procuración de justicia del ámbito estatal en materia de derechos humanos.

Estas actividades se realizaron en Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Oaxaca, Oaxaca; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el Distrito Federal. En cada una de estas ciudades se realizaron talleres multisectoriales con periodistas, organizaciones de la

sociedad civil, academia y funcionarios de gobierno para la consecución del primer objetivo del proyecto. Asimismo, se impartieron cursos de capacitación en materia de derechos humanos y libertad de expresión, para ministerios públicos y policías ministeriales de las procuradurías y fiscalías estatales, con respecto al segundo objetivo. La mayoría de los casos estos cursos se impartieron en las instalaciones de las procuradurías o fiscalías estatales.

Derivado de estas actividades, se publicaron dos protocolos para el fortalecimiento de capacidades entre periodista y funcionarios de procuración de justicia. El primero denominado *Prevención del riesgo. Protocolo para el ejercicio de la libertad de expresión en México* y el segundo *Prevención de violaciones a derechos humanos. Protocolo para la investigación de delitos contra la libertad de expresión*. Ambos se encuentran disponibles de forma gratuita en los sitios de internet de ambas organizaciones.

Por otra parte, durante la primera mitad de 2015, el proyecto se planteó como objetivo llevar a cabo otras dos actividades. Por un lado realizar presentaciones públicas de ambos protocolos en cada una de las ciudades que se visitaron el año anterior, con la finalidad de acercar ambos documentos a los interesados. Por otro lado, se realizaron alrededor de 40 entrevistas a profundidad a periodistas y miembros de la sociedad civil organizada de las nueve ciudades que conforman el proyecto, lo cual ofreció insumos fundamentales para la comprensión de las características específicas de los factores de riesgo que cada ciudad, y en su caso estado, tienen.

Cabe señalar que en 2012, la Oficina de Enlace y Parteneriado en México de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, publicó un informe que evalúa el riesgo que enfrentan medios de comunicación y periodistas en las mismas ciudades que forman parte de este estudio.² En ese informe se estableció la importancia de tomar en cuenta las diferencias en que se expresan las amenazas hacia la libertad de expresión y de prensa en el país. En ese sentido, el presente estudio busca dar un paso más para profundizar en las realidades

² *Estrategia nacional de fortalecimiento en seguridad y justicia para medios de comunicación en México*, Oficina de Enlace y Parteneriado en México de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Secretaría de Gobernación, México, 2012. El informe fue elaborado por los consultores Raúl Benítez Manaut, Malgorzata Polanska y Armando Rodríguez Luna.

locales de los periodistas, y en esa medida, tener un panorama más preciso de las condiciones de la libertad de expresión en México.

Prevención de riesgos, instrumento para la seguridad del periodista

El interés subyacente que motiva el presente estudio, es el desarrollar análisis cualitativos locales sobre las condiciones estructurales de riesgo que inhiben la libertad de expresión y el ejercicio periodístico. La premisa es que este tipo de análisis permitirán desarrollar medidas de prevención y protección focalizadas que atiendan a las particularidades políticas, sociales, culturales y criminales de cada ciudad.

En la lógica de este estudio, por factores de riesgo se entienden aquellas variables que inciden en la vulnerabilidad del ejercicio de la libertad de expresión y de la libertad de prensa. En este sentido, en cada uno de los capítulos que componen este documento, se realiza la siguiente división básica:

- 1) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.
- 2) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

Condiciones generales de riesgo para el ejercicio periodístico en México

La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública. Por ende, es

posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre.³ En este sentido, el periodista es un actor clave, en algunos casos incluso forjador, de la democracia en tanto que desahoga información en la arena pública para alimentar el la deliberación política.

Sin embargo, en México el periodista es el eslabón más vulnerable dentro del complejo entramado de las relaciones de poder y la generación de información. Las vulnerabilidades de los periodistas se exacerban en el nivel local, es decir en los estados y municipios del país. En términos generales existen factores de riesgo que son iguales para los periodistas de todo el país:

Factores de riesgo externos

- **Laboral:** La mayoría de los periodistas trabajan sin contrato laboral con remuneraciones sumamente precarias. Por ejemplo, Gregorio Jiménez, periodista de Veracruz asesinado el 11 de febrero de 2014, percibía \$20 pesos (1.3 dólares) por nota publicada.
- **Social:** Trabajar sin contrato implica que carecen de prestaciones sociales como cobertura médica, fondo de ahorro, aguinaldo, etc.
- **Justicia:** El sistema de justicia en México está rebasado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (Envipe) de INEGI, la impunidad a nivel nacional es de 93.8%.⁴
- **Marco jurídico:** Falta de leyes e instituciones especializadas en materia de libertad de expresión y libertad de prensa. Adicionalmente, una de las grandes deficiencias en las instituciones de procuración y administración de justicia en México es la sensibilización y capacitación en derechos humanos.

Factores de riesgo internos

³ Sergio García Ramírez y Alejandra Gonza, *La libertad de expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2007, p. 17.

⁴ De acuerdo con INEGI, este porcentaje engloba los delitos no denunciados, más los delitos denunciados sin averiguación previa, más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, entre el total de delitos por cien.

- **Profesional:** A pesar de que cada vez hay más periodistas con carrera universitaria (aunque no necesariamente una carrera de periodismo o ciencias de la comunicación), la mayoría de los periodistas no se capacita. Por una parte esto tiene efectos directos sobre la calidad del periodismo realizado. Por otra parte, también los vuelve vulnerables en contexto de corrupción y violencia, ya que no tienen el oficio y la capacidad para corroborar información.
- **División:** En prácticamente todo el país prevalecen la división entre periodistas debido diversas razones como desconfianza, posiciones ideológicas, individualismo, entre otras.

Los efectos más negativos para la libertad de expresión y la libertad de prensa en el país derivado de lo anterior son la censura y la autocensura, así como el miedo y la desconfianza.

El grueso de los periodistas en México no tiene conciencia sobre la importancia social del periodismo. Muchos de ellos trabajan como periodistas porque no tienen otra opción laboral, condición que no los motiva a capacitarse y profesionalizarse porque no tienen la vocación que cualquier ejercicio profesional requiere.

Sin embargo esto también tiene efectos negativos sobre aquellos periodistas que ejercen su profesión con profesionalismo, rigor y calidad. Este tipo de periodista está plenamente consciente de la importancia que tiene su trabajo para la formación de opinión pública y por ende para la democracia.

Los efectos negativos son variados, incluso algunos de ellos son peligrosos. En términos laborales, el periodista sin carrera profesional y sin capacitación, que cuenta únicamente con su “experiencia” contribuye a los bajos niveles salariales y a las lamentables condiciones contractuales que prevalecen en México.

Por otra parte, estos periodistas no producen información de calidad, de hecho es común que simplemente reproduzcan la información oficial que se vierte a través de boletines de prensa. Estos periodistas también son más vulnerables, ya sea por ingenuidad o corrupción, a las relaciones de poder en el ámbito local en donde participan dueños y

directivos de medios de comunicación, empresarios de agencias informativas, partidos políticos, funcionarios de gobierno y grupos criminales principalmente.

Precisamente es esta vulnerabilidad la que pone en peligro a los periodistas independientes y profesionales. En contextos locales de alta corrupción y violencia, es más fácil controlar el flujo de información y tergiversarlo cuando tienes a periodistas que están dispuestos a hacerlo por mayores ingresos. Cabe señalar que en México existen casos también de periodistas que han sido obligados por medio de la violencia a trabajar para la delincuencia organizada o para agentes del gobierno.

A lo largo de las siguientes páginas se buscará ahondar en las características de los factores de riesgo externos e internos que afectan la libertad de expresión en las nueve ciudades que formaron parte del proyecto Casede-Freedom House. Es importante señalar que sin la participación de las personas que accedieron a ser entrevistadas, este estudio no sería el mismo. A todos ellos y ellas nuestro agradecimiento y reconocimiento por enfrentar con valentía la responsabilidad de ser periodistas en el México actual.

CAPÍTULO 1

EJERCICIO PERIODÍSTICO EN CUERNAVACA.

ENTRE LA COOPTACIÓN Y LAS AGRESIONES GUBERNAMENTALES

Introducción

El periodismo en Cuernavaca es una actividad que se encuentra en riesgo; esencialmente por parte del gobierno del estado y de sus cuerpos de seguridad pública. Las prácticas de cooptación, agresión y poca apertura hacia los medios; han creado un entorno tenso y por momentos conflictivos para la libertad de expresión y de prensa.

La inseguridad derivada de la delincuencia organizada no ha significado una fuente de riesgo para los periodistas de la ciudad. Sin embargo, entre 2008 y 2012 sí se crearon condiciones de alto riesgo en la cobertura de notas sobre actividades criminales debido al enfrentamiento entre dos cárteles del narcotráfico en Morelos.

El presente capítulo analiza el contexto de inseguridad para el ejercicio periodístico en Cuernavaca tomando en cuenta la cooptación, las violaciones a derechos humanos y la delincuencia organizada. Asimismo se consideran las características de organización de los periodistas locales; al igual que su capacidad para ejercer sus derechos humanos, civiles y de acceso a capacitación.

Contexto de inseguridad

El estado de Morelos ha estado envuelto en diversos fenómenos de delincuencia desde la década de los noventa, cuando el secuestro se convirtió en el principal delito de alto impacto. La capacidad de operar de estas bandas de secuestradores ya daba cuenta de la corrupción sobre cuerpos de seguridad, justicia y funcionarios de gobierno.⁵

Si bien la corrupción prevalece, ahora son organizaciones traficantes de drogas las que controlan las actividades criminales en el estado. El asentamiento del cártel de los Beltrán Leyva en Morelos a partir de 2008, sentó nuevas normas de corrupción y delincuencia en

⁵ Daniela Pastrana, “Las ratas inmundas no se han ido. Morelos después del mochaorejas”, *La Jornada*, 4 de abril de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/1999/04/04/mas-daniela.html>

el estado. La característica principal de operación de este grupo criminal era el ejercicio de la corrupción y la violencia dirigida directamente sobre las estructuras de gobierno, además del control de las actividades criminales en su lugar de asentamiento. Muestra de ello fue el asesinato del procurador de justicia de Morelos, Andrés Dimitriades Juárez el 22 de octubre de 2008.⁶

Posteriormente se suscitaron una serie de detenciones que igualmente impactaron tanto a la estructura criminal como a la de gobierno. Primero, la detención de los padres de Alberto Pineda Villa, conocido como “El Borrado”; principal operador de los Beltrán Leyva en Morelos en mayo de 2009.⁷ Posteriormente sucedieron las detenciones del Secretario de Seguridad Pública, Luis Ángel Cabeza de Vaca; el de Cuernavaca, Francisco Sánchez González; del procurador de Justicia del estado, Francisco Coronado; así como la de un policía ministerial del estado de Morelos. De igual forma fueron detenidos 34 policías municipales de Yautepec, así como al secretario de Seguridad Pública local. De acuerdo con información de la averiguación 0241/2008, Alberto Pineda era actor estratégico para enlazar la red de contactos en los gobiernos estatal de Morelos, al igual que la de Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la SIEDO y la SSPF.

En diciembre de 2009 se llevó a cabo un operativo por parte de la Secretaría de Marina para capturar a Arturo Beltrán Leyva, quien había sido ubicado en Cuernavaca y murió durante el operativo.⁸ Su muerte marcó el debilitamiento sustancial del grupo criminal que comandaba y la presunta asunción de Héctor Beltrán Leyva “El H” como líder del grupo. Esto fue aprovechado por otros grupos criminales altamente violentos, como el dirigido por Edgar Valdéz Villarreal alias la “Barbie”; quien operaba en los estados de

⁶ Daniel Blancas y René Vega, “Acribillan al subprocurador contra la delincuencia organizada del estado de Morelos; la PGR atrae la investigación y ofrece \$5 millones a quien brinde información”, *La Crónica*, 25 de octubre de 2008, <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/393527.html>

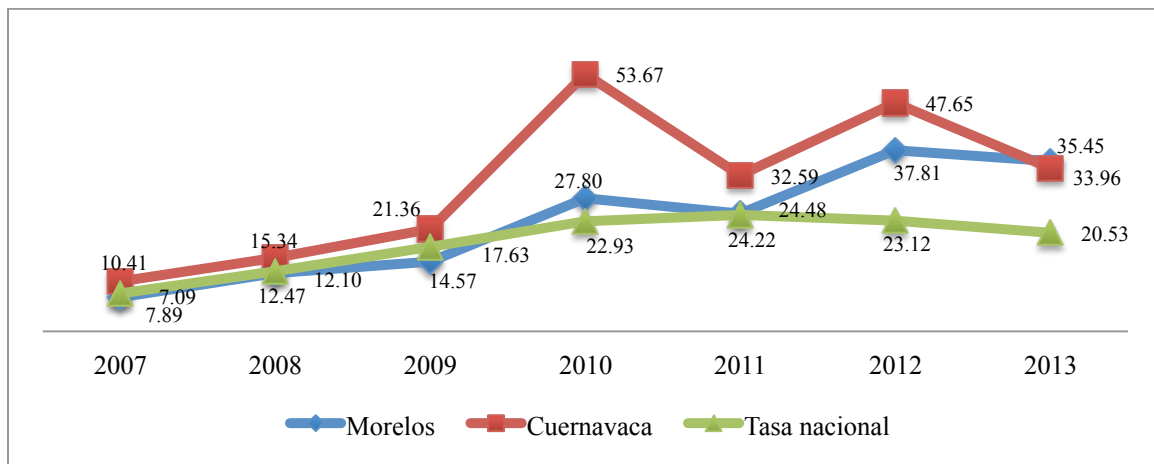
⁷ Hermano por cierto, de María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca Velázquez, tristemente célebres por su relación con la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural #Raúl Isidro Burgos. "La 'narcofamilia' de María de los Ángeles Pineda", *El Universal*, 4 de noviembre de 2014, <http://www.redpolitica.mx/nacion/perfil-la-narcofamilia-de-maria-de-los-angeles-pineda>

⁸ Rubicela Morelos, Jesús Aranda y Gustavo Castillo, “Muere Arturo Beltrán Leyva en Morelos al enfrentar a elementos de la Armada”, *La Jornada*, 17 de diciembre de 2009, <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/17/politica/005n1pol>

Guerrero, Morelos, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Sinaloa; detenido en agosto de 2010.⁹

Como puede observarse en el gráfico 1, la tendencia hacia la alza en la tasa de homicidios en Cuernavaca ocurre entre 2008 y 2010, lo que evidenciaba el enfrentamiento entre Beltrán Leyva y Valdéz Villarreal. En los siguientes años se observa una menor tasa de homicidios, aunque las tendencias bajan y suben en 2011 y 2012, para finalmente disminuir en 2013, incluso por debajo de la tasa estatal, pero todavía por arriba de la media nacional. Esto quiere decir que los remanentes de los grandes grupos criminales continúan operando pero de forma muy local, es decir, en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla.

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes Nacional, Morelos y Cuernavaca



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de Inegi.

En este sentido, es evidente que Cuernavaca fue utilizado como lugar de refugio de líderes criminales y tránsito de drogas en el corredor suroeste-centro. De igual forma, los altos índices de corrupción en el estado favorecen el asentamiento de este tipo de grupos criminales. Hasta el momento, Morelos ocupa el segundo lugar nacional en la tasa de

⁹ “La detención de *La Barbie* ocurrió en Lerma, Estado de México”, *CNN México*, 30 de agosto de 2010, <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/30/la-detencion-de-la-barbie-se-dio-en-lerma-estado-de-mexico>

incidencia de corrupción elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.¹⁰ Con una fuerza de seguridad pública para labores operativas de poco más de dos mil elementos, cuyos sueldos oscilan entre seis y nueve mil pesos mensuales, estos elementos se encuentran entre los de menor nivel educativo.

En su momento, el entonces candidato a la gubernatura del estado, Graco Ramírez, señaló que debido a la presencia de la delincuencia organizada y a la colusión de mandos policíacos estatales y municipales con ésta, crearía un mando único policial.¹¹ Es de destacar que no se mencionara que en Morelos se puede dibujar una suerte de franja vertical a lo largo de la carretera federal 95 (México-Acapulco) de norte a sur, la cual recorre 14 municipios. Esta franja concentra “86.1% de los homicidios dolosos, 91.9% de los secuestros, 89% de las extorsiones y 96.3% de los robos con violencia”.¹²

Mapa 1. Trazado del corredor de violencia en el estado de Morelos



Fuente: Rodrigo Peña, “Del corredor seguro al corredor de la violencia. Análisis de una franja violenta en Morelos” en Sergio Aguayo, Atlas de la seguridad y violencia en Morelos, Casede, UAEM, 2014.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Resultados de la segunda Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, Boletín de prensa No. 264/14, 16 de junio de 2014.

¹¹ “Ofrecen plan antiviolencia”, *Mediosenmexico*, 27 de junio de 2012, <http://mediosenmexico.blogspot.mx/2012/06/ofrecen-plan-antiviolencia.html>

¹² Rodrigo Peña González, “Del corredor seguro al corredor de la violencia. Análisis de una franja violenta en Morelos” en Sergio Aguayo, Coordinación académica, *Atlas de la seguridad y violencia en Morelos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, México, 2014, p. 226.

Otro ejemplo que expone los niveles de involucramiento de los cuerpos de seguridad en actividades de la delincuencia organizada es el secuestro y asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega, el 27 de marzo de 2011. De acuerdo con las investigaciones del caso, alrededor de 23 personas estuvieron involucradas directa e indirectamente, entre ellos miembros del cártel del Pacífico Sur, una especie de remanente del cártel de los Beltrán Leyva. Lamentablemente hasta el momento no se han dictado sentencias absolutorias o condenatorias sobre los implicados.¹³

Otro elemento importante a mencionar en este apartado se relaciona con el abuso de autoridad por parte del Mando Único. Una vez en funciones, el gobernador Graco Ramírez inició la conformación de este modelo policial. Hasta la fecha, el Mando Único opera en 29 de los 33 municipios del estado, abarcando con ello el 91.5% del territorio.¹⁴

Se trata del primer modelo policial instaurado en México que tiene la función de concentrar, bajo una estructura jerárquica a nivel estatal, a todos los elementos que resguardan la seguridad pública y las funciones de vialidad y hasta protección civil. La medida, en el caso morelense, pretende suprimir las funciones de policías municipales. De acuerdo con datos de la propia institución; delitos como el secuestro, la privación ilegal de la libertad, el homicidio doloso, entre otros, se han reducido desde que está en funciones este modelo. Sin embargo en materia de derechos humanos los resultados dejan mucho que desear. Al respecto baste señalar que tan solo entre 2013 y 2014 (enero-mayo); se registraron 128 quejas contra el mando único ejercicio indebido de la función pública, detención arbitraria, lesiones, detención ilegal, entre otros.¹⁵

El 7 de febrero de 2015, se realizaron protestas contra una obra pública en el centro de Cuernavaca. La mayoría de los inconformes eran comerciantes establecidos y vendedores ambulantes, quienes señalaron que ni el gobernador del estado, ni el presidente municipal les informaron del calendario y programa de los trabajos de remodelación, además

¹³ Rubicela Morales Cruz, “A casi cuatro años, sin sentencia a los detenidos por el caso Sicilia”, *La Jornada*, 16 de febrero de 2015, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/02/16/a-casi-cuatro-anos-sin-sentencia-los-detenidos-por-el-caso-sicilia-8289.html>

¹⁴ Comisión Estatal de Seguridad Pública, Estado de Morelos, <http://www.cesmorelos.gob.mx/index.php/mando-unico/>

¹⁵ Carlos Dorantes y Marcela Valdivia, “El Mando Único en Morelos. La seguridad pública frente a los derechos humanos” en Sergio Aguayo, *Ibid.*, p. 321-322.

plantearon que esas obras los pondrán al borde de la quiebra.¹⁶ Los cuerpos de granaderos y de seguridad pública se vieron inmersos en un enfrentamiento en el cual utilizaron gas lacrimógeno, además de realizar detenciones arbitrarias de manifestantes y personas que transitaban por la zona.

El gobierno inició una estrategia de defensa por el uso de la fuerza a través de medios de comunicación y redes sociales. Tanto periodistas como defensores de derechos humanos fueron objeto de diversas violaciones a derechos humanos.¹⁷ Lamentablemente, los periodistas no suelen dar continuidad a las quejas y denuncias que presentan en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos. La principal razón que expresan es que los medios de comunicación para los que trabajan les “piden” que dejen el caso.

Agresiones y violaciones a derechos humanos de periodistas

El contexto de inseguridad anterior ha significado una importante cantidad de agresiones a periodistas en los últimos años. Se tiene registrado el caso de un periodista asesinado en 2012.

Cuadro 1. Casos de periodistas asesinados en Morelos

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Línea de investigación de la causa de la agresión
René Orta Salgado	Reportero de la Agencia AFP y <i>El Sol de Morelos</i> .	Cuernavaca, Morelos.	13 de mayo, 2012.	Apunta a motivos políticos, no está esclarecido.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Si bien como en la gran mayoría de los casos no se ha resuelto judicialmente el asunto, las principales hipótesis apuntan hacia motivos políticos debido a las características del homicidio y al contexto del asesinato. Durante los meses previos al homicidio, René Orta

¹⁶ Pedro Tonantzin, “Impone obra Graco con la fuerza pública y detona violencia”, *Excelsior*, 8 de febrero de 2015, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/08/1007110>

¹⁷ Pedro Tonantzin, “Comerciantes y granaderos se enfrentan en Cuernavaca”, 8 de febrero de 2015, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/08/1007067>

llevaba a cabo proselitismo político para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de la Asociación Nacional de Emprendedores por la Nación, A.C.¹⁸

Esto implica que la delincuencia organizada que ha operado en la ciudad no se ha orientado al control del territorio utilizando a la prensa y a los periodistas. Sin embargo, entre 2014 y 2015 han emergido dos grupos criminales caracterizados por su violencia y sadismo. Se trata de Guerreros Unidos y los Rojos, enfrentados por el control del trasiego de drogas en el corredor Morelos-Guerrero.¹⁹

Cuadro 2. Otras agresiones

Medio	Lugar	Fecha
En un posible intento de secuestro, despojan de equipo de trabajo a foto-reportero en Cuernavaca, Morelos.	Cuernavaca, Morelos.	13 de junio, 2013.
Periodista de <i>Diario.com</i> fue agredido por policía de la SSP mientras cubría operativo de contención de la marcha del 2 de octubre.	Cuernavaca, Morelos.	2 de octubre, 2013.
Elementos antimotines golpean a al menos cuatro fotoperiodistas en desalojos de manifestantes.	Jiutepec, Morelos.	10 de octubre, 2013.
Geovanni Barrios, conductor del noticiario radiofónico Zona Centro, fue amenazado por Israel Camacho Huerta, asesor de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), por realizar su labor informativa.	Cuernavaca, Morelos.	16 de enero, 2014.
Arturo León, corresponsal en Morelos, de la Agencia Quadratín, recibió amenazas de muerte a través de una llamada telefónica realizada por un desconocido, supuestamente policía ministerial y le exigió no publicar información contra los Caballeros Templarios.	Cuernavaca, Morelos.	20 de enero, 2014.
Maciel Calvo Elmer, reportera del diario La Unión de Morelos, y al menos otros tres comunicadores, fueron golpeados durante un altercado generado por simpatizantes del diputado del Partido del Trabajo (PT) Alfonso Miranda Gallegos.	Cuernavaca, Morelos.	20 de marzo, 2014.

¹⁸ Justino Miranda, “Periodista René Orta, asesinado con arma blanca: PGJ”, *El Universal*, 14 de mayo, 2012.

¹⁹ Pedro Tonantzin, “Aparecen nuevas narcomantas en Cuernavaca, Morelos”, *Imagen Radio*, 20 de mayo de 2014, <http://www.imagen.com.mx/nuevas-narcomantas-cuernavaca-morelos>

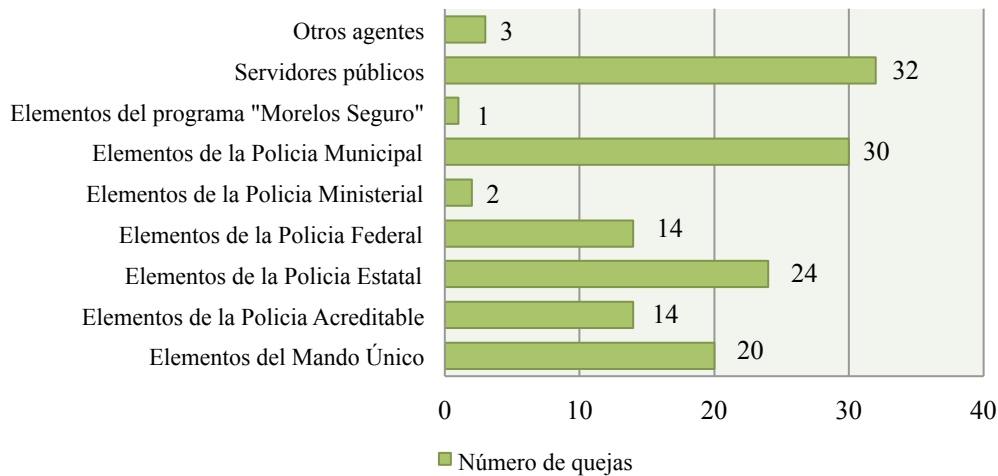
Robo de equipo y amenazas en contra de instalaciones de <i>Radio Chinelo</i> .	Cuernavaca, Morelos.	9 de noviembre, 2014.
--	----------------------	-----------------------

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Cuernavaca, México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Como se observa en el cuadro 2, las agresiones a periodistas provienen de autoridades de gobierno, de seguridad pública, actores políticos como fue el caso del Partido del Trabajo y grupos sociales diversos durante manifestaciones. Sólo en un caso se observó la presencia de la delincuencia organizada, aunque cabe señalar que Morelos no es un estado en donde haya operado el grupo criminal conocido como Caballeros Templarios; son actores políticos y sociales los que atentan contra la seguridad de los periodistas debido a su ejercicio profesional.

Gráfica 2.

Quejas en contra diversas instancias de seguridad en Morelos 2013-2014



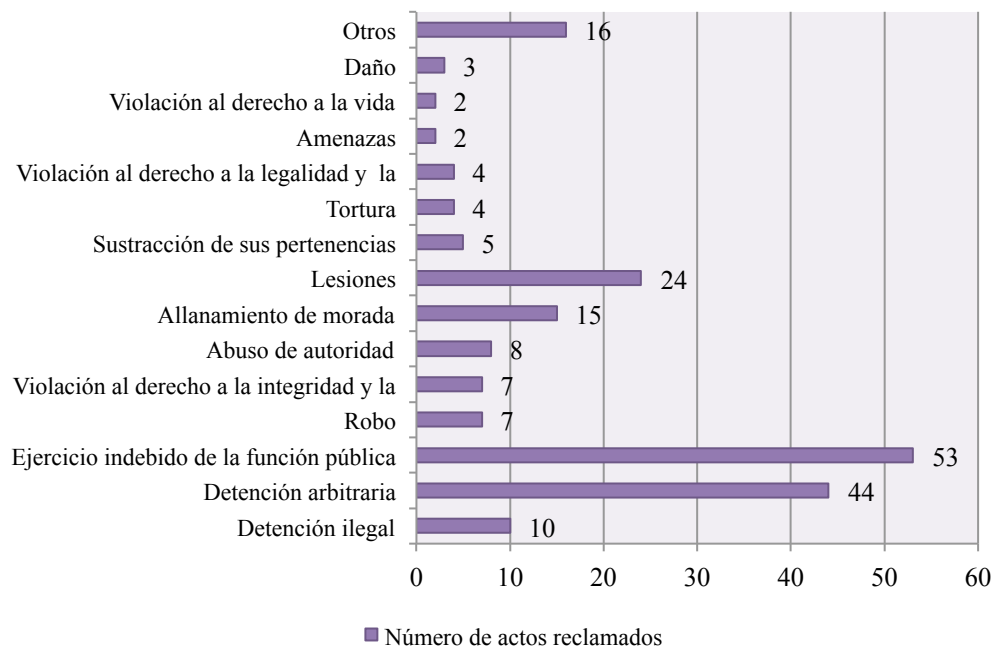
Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.²⁰

En realidad, esto responde al panorama general de violaciones a derechos humanos que se observa en Morelos y particularmente en Cuernavaca, en donde el Mando Único ha

²⁰ Las categorías fueron elaboradas agrupando los elementos de la Policía Federal, Estatal y Municipal con sus diferentes unidades. Si bien las quejas totales contabilizan un total de 128, en el gráfico son 140 quejas porque algunas incluían a más de una autoridad.

recibido un importante número de quejas por violaciones a derechos humanos ante la comisión estatal. Entre 2013 y 2014, diversas autoridades de seguridad recibieron 140 quejas en total. De ellas, los servidores públicos son quienes más han recibido, seguidas de los elementos de la policía municipal y luego de la estatal. Los elementos del programa “Morelos Seguro”, compuesto fundamentalmente por miembros del ejército mexicano, son quienes menos quejas reportan; con sólo una en el periodo indicado.

Gráfica 3.
Quejas en contra del Mando Único en Morelos por acto reclamado 2013-2014



Fuente: elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos.

Ahora bien, por acto reclamado, el ejercicio indebido de la función y la detención arbitraria son las principales quejas contra el Mando Único en Morelos durante los mismos años. Entre ambos, más las lesiones, suman 121 de las 204 quejas que concentran todas las que se observan en el gráfico 3. Se trata del 59.3 por ciento respecto al total. Entre las otras razones de quejas al Mando Único destaca el allanamiento de morada, robo, detención ilegal y hasta 4 casos de tortura y 2 de violaciones al derecho a la vida.

Factores estructurales de vulnerabilidad

3) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Cuerpos de Seguridad Pública.- Los elementos de seguridad pública, tanto de Cuernavaca como de Morelos son el principal factor de riesgo. Además de la evidencia que ofrecen las estadísticas; es importante señalar que los policías de la ciudad y el estado no reciben la capacitación necesaria en materia de derechos humanos. Por una parte no son sensibles a la importancia que tiene el respeto de los derechos humanos con respecto a su función como servidores públicos y como proveedores de un bien público, la seguridad del individuo. Por otra parte, ellos mismos desconocen que también son sujetos de estos derechos frente a los abusos de los que son objeto dentro de la institución de seguridad pública.

En este sentido, es fundamental llevar a cabo capacitaciones en materia de derechos humanos y libertad de expresión en toda la estructura de mando de seguridad pública. Evidentemente el Mando Único es prioridad, en función de la cantidad de quejas expuestas en los gráficos 2 y 3.

Para profundizar en el tema de sensibilización, también es importante realizar espacios de diálogo con organizaciones defensoras de derechos humanos y periodistas; quienes deben conocer las circunstancias profesionales, laborales y éticas en las que operan los elementos de seguridad pública. Se requiere pues, sensibilización en ambas direcciones.

- Política de comunicación del gobierno Estatal.- El gobierno del estado se ha caracterizado por tener una relación tensa con los medios de comunicación locales, incluyendo a una de las televisoras más importantes. Es una constante que al convocar a ruedas o conferencias de prensa oficiales, se impida la interacción con los periodistas presentes. Además, tal como sucedió después de los enfrentamientos entre policía y manifestantes en el centro de Cuernavaca el 7 de

febrero de 2015, el gobierno del estado opta por utilizar a la prensa que tiene cooptada esencialmente a través de la publicidad oficial, para enfrentar a sus opositores políticos, sociales y periodísticos.

La responsabilidad del gobierno del estado es crear condiciones favorables para el ejercicio de la libertad de expresión. Sin embargo, estas acciones generan un entorno de tensión y en algunos casos de polarización entre gobierno, medios de comunicación y periodistas; lo cual puede tornarse riesgoso cuando esas autoridades deciden hacer uso de la fuerza pública.

- Prensa cooptada.- Una fracción de la prensa en Cuernavaca está cooptada por el gobierno estatal; lo cual es evidente al revisar el tipo de cobertura de temas relacionadas con las violaciones a derechos humanos por parte del Mando Único, así como sobre los índices de inseguridad en el estado de Morelos. Evidentemente esto genera tensión y división entre medios de comunicación y periodistas.
- Delincuencia organizada.- Como se ha observado, los grupos de la delincuencia organizada que operan en Cuernavaca y en el estado de Morelos no han desarrollado prácticas predatorias sobre periodistas y medios de comunicación. Sin embargo, existen factores de riesgo que hacen vulnerables tanto a los cuerpos de seguridad como a medios de comunicación y periodistas frente a grupos criminales organizados que en el futuro pretendan cooptar o utilizar a estos actores locales para sus fines criminales.

4) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Los periodistas no son sujetos de derecho.- Existe muy poco interés por parte de los periodistas para asumir mayores responsabilidades en materia de capacitación sobre sus derechos humanos, civiles y laborales. Se detectaron diversos casos en los cuales, una vez que son víctimas de algún tipo de agresión, la mayoría no denuncia el hecho ante la Procuraduría de Justicia del estado o ante la Comisión

de Derechos Humanos estatal. Cuando llegan a hacerlo, no dan seguimiento a la denuncia.

- Bajos niveles de capacitación.- Por otra parte, la capacitación en materia de prevención y autoprotección tampoco es debidamente valorada. Además de que son pocos los cursos y talleres sobre estos temas que se llevan a cabo en la ciudad de Cuernavaca, cuando lo hacen, la asistencia es mínima.
- División gremial.- Los periodistas si se unen cuando se presenta una situación crítica que implique agresiones al gremio o a un periodista. Utilizan sus propios medios y redes sociales para denunciar; sin embargo no trascienden la coyuntura, y por tanto, esto abona a la impunidad. Por ejemplo, cuando se registraron las agresiones a periodistas durante la jornada de manifestaciones el 7 de febrero de 2015, los periodistas denunciaban los hechos vía Twitter o Facebook, o bien entre ellos se enviaban mensajes por WhatsApp, pero muy pocos acudieron a la autoridad judicial para levantar una denuncia. Si bien esta división es estimulada por el gobierno del estado, entre el gremio periodístico no existen condiciones para contrarrestar estas acciones de gobierno.
- Nulos vínculos con sociedad civil.- No existen nexos entre periodistas y sociedad civil, lo cual aísla demasiado al gremio periodístico. De hecho tampoco se observa interés en defender la libertad de prensa entre las organizaciones de la sociedad civil en Cuernavaca, simplemente no es un tema que se aborde. Tampoco el derecho a la libertad de expresión significa un tema central en la agenda de estas organizaciones. Cuando ocurren agresiones a periodistas la única instancia en realizar acciones más allá de la denuncia es la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado, pero no se ha detectado solidaridad constante por parte de la sociedad civil.

Conclusiones

Los factores de riesgo para periodistas en Cuernavaca radican esencialmente en las condiciones adversas e incluso de enfrentamiento, que genera el gobierno del estado y en las condiciones de apatía y aislamiento entre los periodistas locales. Asimismo, los bajos

niveles de sensibilidad y capacitación en materia de derechos humanos en los cuerpos de seguridad pública del estado.

Al interior de estos cuerpos de seguridad pública también se registran condiciones adversas para generar sensibilización. Por ejemplo, el abuso por parte de mandos hacia policías y la proclividad de éstos a utilizar la agresión como medio para realizar funciones de seguridad pública.

Parece complicado que el gobierno del estado modifique su política de comunicación en el corto plazo. Por ello es fundamental trabajar a través de diversos métodos y acciones con dos actores clave para disminuir las agresiones contra periodistas: Mando Único y gremio periodístico. El punto de convergencia entre ambos actores podría ser el desarrollar un protocolo de actuación conjunta en escenas del crimen y manifestaciones públicas. La capacitación en torno a este tema podría ser la base para desarrollar la sensibilización en materia de derechos humanos, libertad de expresión, libertad de prensa y derechos de los periodistas. Este tipo de capacitación tendría una buena recepción por parte de ambos actores, aunque la clave radica en que se lleve a cabo al mismo tiempo y en el mismo lugar.

La delincuencia organizada no es un actor importante en materia de agresiones a periodistas, pero esta condición puede cambiar en la medida que se modifique el mapa de operación de los grupos criminales en el país. Como se señaló en este capítulo, Cuernavaca forma parte de un corredor estratégico para el trasiego de drogas entre Acapulco y la Ciudad de México. La diferencia radica en el tipo de actividades predatorias que realice el grupo criminal que se asiente en este territorio.

Ahora mismo existen factores de riesgo que hacen sumamente vulnerables a los periodistas locales a caer en procesos de cooptación y amenaza. La relación tensa con el gobierno estatal, la desconfianza hacia los cuerpos de seguridad pública derivada de su forma de actuación y la división gremial son los más importantes.

CAPÍTULO 2

MIEDO, VIOLENCIA E IMPUNIDAD, LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CULIACÁN

Introducción

Sinaloa ha sido considerada la cuna del grupo de la delincuencia organizada traficante de drogas más importante de México desde hace más de 70 años.²¹ La capital de estado se ha distinguido por albergar a las familias de los principales líderes de este grupo criminal. Es en este contexto que la libertad de expresión y la libertad de prensa se encuentran determinadas. El ejercicio periodístico se desarrolla en medio de arenas movedizas conformadas por corrupción, violencia, miedo e impunidad.

Estas son las condiciones que han permitido que se desarrolle en Culiacán un tipo de periodismo altamente calificado, con capacidades en materia de prevención, autoprotección y de investigación. Lamentablemente estas capacidades no son extendidas entre todos los periodistas del lugar, de hecho son la minoría. Precisamente es esta minoría la que ha debido adquirir habilidades para sobrevivir en un entorno en donde la independencia y la visión crítica tienen márgenes muy estrechos de tolerancia.

El objetivo de este capítulo es analizar estas condiciones y sus resultados sobre la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en Culiacán.

Contexto de inseguridad

La mejor forma de autoprotección del periodista es escribir la verdad de los hechos, tener perfectamente sustentado todo lo que se publica. Para el director del Noroeste, no se trata solamente de verificar varias veces y con diversas fuentes la información, sino además de

²¹ Al respecto se recomienda la abundante producción bibliográfica de Luis Astorga.

realizar un análisis de riesgo diario en torno a esas fuentes y al contexto político y criminal de Culiacán.²²

Para los periodistas que mantienen la convicción de investigar para exhibir las redes de corrupción, clientelismo, el tráfico de influencias o los vínculos con la delincuencia organizada, la mejor capacitación radica en hacer buen periodismo y más aún, realizar periodismo de investigación. Es decir, aquel que indaga, entrevista, coteja y contrapone información, se cuestiona y reflexiona sobre el entorno político, social, económico y criminal del lugar donde lleva a cabo su actividad. Lamentablemente esto no aplica para el periodista promedio, el cual no valora la capacitación como una herramienta para el desarrollo profesional o para proteger su integridad física.

Las principales agresiones hacia los periodistas provienen del gobierno estatal, debido a que existe poca tolerancia a la prensa libre que exhibe relaciones de corrupción al interior de la elite política o bien, la vinculación con la delincuencia organizada. En este contexto, el periodista con vocación y con talento sabe reconocer los límites de la labor periodística.

Cuadro 1. Mapeo libertad de expresión en Sinaloa

Relación de periodistas con gobierno	Medios más críticos como Ríodoce llevan una relación ríspida con el gobierno. Muestra de ello es el rechazo que hubo a la Ley de protección para periodistas que fue parada por los mismos periodistas.
Relación de asociaciones de periodistas con gobierno	Algunas de las organizaciones como la Asociación de Periodistas de Sinaloa llevan una relación más cercana al gobierno. Sin embargo, la Asociación de Periodistas 7 de junio tiene una relación mucho más crítica y enfrentada al gobierno local, sin llegar a la ruptura total, como sí ocurre en Ciudad Juárez. Dos miembros de la 7 de junio han sido asesinados y ninguno de sus casos ha sido esclarecido. Uno de sus fundadores, Óscar Rivera Izunza, fue asesinado 5 de septiembre de 2007. También Humberto Millán Salazar, asesinado el 24 de agosto de 2011, era miembro.
Relación de asociaciones de periodistas entre sí	Hay diálogo entre las asociaciones. Se identificó un evento convocado por el rector de la UAS en el que estuvieron reunidas todas las organizaciones de periodistas del estado. El asesinato de Humberto Millán y la aprobación de la llamada Ley Mordaza en 2014, motivaron

²² Artículo 19, *Estado de censura*, Artículo 19, México, 2015, p. 43, https://www.scribd.com/fullscreen/259296791?access_key=key-JhKvY074E7oZJq11HX0F&allow_share=true&escape=false&view_mode=scroll

la unión y movilización de la comunidad de periodistas y medios de comunicación en las principales ciudades de Sinaloa.

Marco jurídico estatal sobre libertad de expresión y protección a periodistas

Existe un convenio de colaboración entre el gobierno del estado y el mecanismo de protección para periodistas, firmado el 13 de julio de 2012.

Se lanzó una iniciativa de ley para protección de periodistas, pero fue detenida por organizaciones de periodistas. De acuerdo con Gabriel Mercado (de la asociación 7 de junio), los intentos del gobierno del estado por instaurar una ley estatal de protección a periodistas y un mecanismo local fallaron debido a que los periodistas no fueron tomados en cuenta para su elaboración.

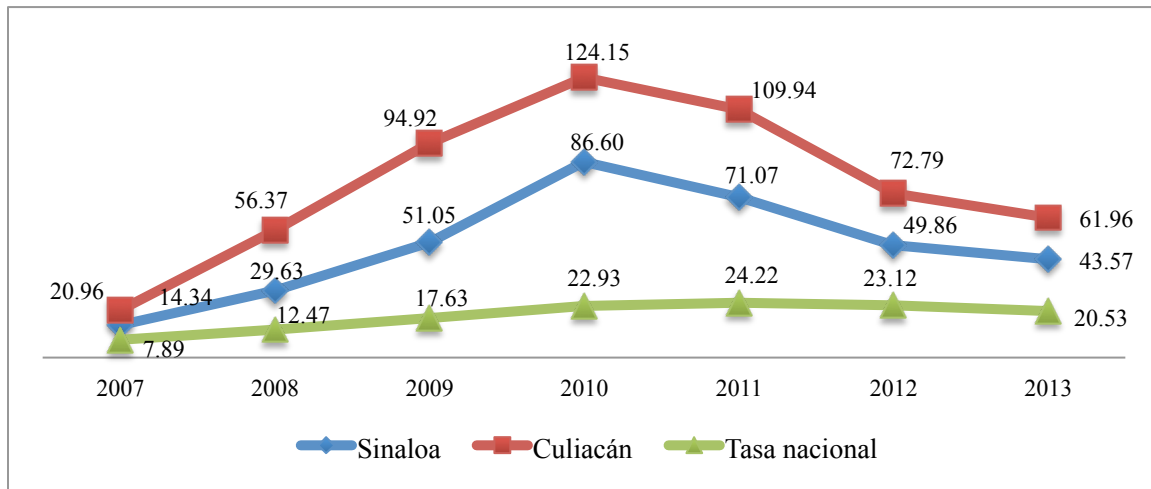
Congreso local

Existe una Comisión de Derechos Humanos, una Comisión de Participación Ciudadana y una Comisión de Seguridad Pública.

Fuente: Análisis de prensa local y nacional.

Se tiene la percepción de que el carácter dominante del cártel de Sinaloa en el estado, además del hecho de que los principales líderes y sus familias habitan en Culiacán, ha mantenido a este lugar seguro con relación a otros estados de México. Es común la afirmación de que en Sinaloa no se observan enfrentamientos entre grupos criminales rivales. Sin embargo las cifras dan cuenta de otra realidad.

Gráfica 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil hab. Nacional, Sinaloa y Culiacán (2007-2013)



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

En el caso de Culiacán, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes supera la curva sinaloense y nacional. En un análisis entre 2007 y 2013, es interesante observar que el

primer año exhibe el punto de encuentro más cercano entre las tres tasas. Es relevante, sin embargo, que siendo 2007 un año de bajos niveles de violencia en el país, aun así presente una tasa de homicidios de casi 21 para Culiacán, una cifra que el país apenas rebasaría en 2010, cuando la situación de inseguridad en México se tornó particularmente violenta.

Con todo, para los siguientes años la curva (ascendente para los tres niveles) es mucho más acentuada para Culiacán, después para el estado de Sinaloa y finalmente la tasa nacional. De hecho, los números del municipio llegan a un elevadísimo 124.15 en 2010 y se mantiene por encima de la barrera de 100 casos al año siguiente, en 2011, lo que la coloca como una de las ciudades más violentas a nivel, incluso, mundial. La gráfica de Culiacán funciona, por lo demás, como un impulso de las tasas estatales pues ésta se mantiene por debajo pero con una tendencia ascendente y descendente más o menos pareja durante todo el periodo evaluado.

En realidad, la espiral de violencia que se observa en la gráfica a partir de 2008, tiene como principal explicación la ruptura de los hermanos Beltrán Leyva con Joaquín “el Chapo” Guzmán. Caracterizados por su capacidad de corromper autoridades de todos los niveles y ejercer la violencia en su máxima expresión, el grupo criminal de los Beltrán Leyva comenzaron a disputar el control de rutas para el trasiego de cocaína y metanfetaminas principalmente, en el norte y sur de Sinaloa, así como en los estados de Guerrero, Morelos y el aeropuerto de la Ciudad de México.²³

A pesar de que todos los hermanos Beltrán Leyva están detenidos o muertos, prevalecen las llamadas células criminales que aún operan en Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Morelos y Aguascalientes.²⁴ Ello explica el por qué la cantidad de homicidios por cada cien mil habitantes se mantiene relativamente alta, aún cuando la tendencia cayó prácticamente a la mitad en 2013 con respecto al punto más alto en 2010.

²³ “Alfredo Beltrán Leyva, el capo que dividió Sinaloa”, *Pulso, Diario de San Luis*, 19 de noviembre de 2014, <http://pulsoslp.com.mx/2014/11/19/alfredo-beltran-leyva-el-capo-que-dividio-sinaloa/> y “¿Es el fin de los Beltrán Leyva? Análisis de Ravelo y Reveles en MVS”, *Aristegui Noticias*, 2 de octubre de 2014, <http://pulsoslp.com.mx/2014/11/19/alfredo-beltran-leyva-el-capo-que-dividio-sinaloa/>

²⁴ Jorge Monroy y Areli Quintero, “Osorio ignora informes de la PGR sobre el CJNG”, *El Economista*, 13 de mayo de 2015, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/05/13/osorio-ignora-informes-pgr-sobre-cjng>

Es evidente que la violencia es una condición permanente en Culiacán y en el estado. Es de esperarse también que ello determine las relaciones sociales en la entidad y en la ciudad, al grado de delinear la conducta del individuo promedio. De esto se desprenden dos cuestiones relevantes a tomar en cuenta. En primer lugar que el miedo entre la sociedad, derivado de la constante exposición a homicidios, secuestros, balaceras entre otras conductas violentas, crea una suerte de estado de paz y alerta permanente. La población ha desarrollado una capacidad para habituarse a esa violencia y ese miedo.

Por ejemplo, en 2014 el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia realizó una encuesta de capital social realizada por Casede en 2014, en diez municipios del país, uno de ellos fue Culiacán. Entre los hallazgos de esta encuesta llama la atención que a la pregunta “¿Qué tan riesgoso o nada riesgoso considera que es salir durante la noche?”, Culiacán ocupa el segundo lugar entre los que declaran que es poco riesgoso. Y el primer lugar en declarar que no considera riesgoso portar armas en la calle.²⁵ Es decir, a pesar de las tasas de homicidios registradas en el periodo analizado, la sociedad está acostumbrada a vivir bajo ese riesgo, un riesgo que protagoniza la delincuencia organizada por medio del cártel de Sinaloa.

En segundo lugar, no es casualidad que en Sinaloa se encuentren algunos de los periodistas más capacitados en materia de autoprotección y seguridad en el país. En realidad es algo con lo que viven durante toda su vida porque prácticamente el conjunto de las relaciones sociales, está en contacto con el universo criminal local. Esta experiencia se ha ganado con base en una violenta realidad que se impone y que ha cobrado a la mayoría de sus víctimas entre 2008 y 2011.

Cuadro 1. Casos de periodistas asesinados en Sinaloa

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Línea de investigación	Línea de trabajo
Gregorio Rodríguez Hernández	<i>El Debate</i> de Mazatlán	Escuinapa, Sinaloa.	28 noviembre, 2004.	Crimen organizado – autoridad local: Fotografió a un cabecilla local de	Fotógrafo en fiestas y reuniones sociales vendía las mismas. Cubría diferentes temas:

²⁵ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede) y Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión (SIMO), *Encuesta de Capital Social*, México, 2014.

				la red de distribución de drogas reunido con autoridades policiacas del estado.	deportes, crónica social, seguridad pública.
Óscar Rivera Inzunza	Fundador de la Asociación de periodistas 7 de junio y vocero del Operativo Conjunto Sinaloa	Culiacán, Sinaloa.	5 septiembre, 2007.	Crimen organizado: Fue vocero del Operativo Conjunto Sinaloa.	Miembro del aérea de comunicación social del gobierno de Aguilar Padilla. Vocero de los operativos conjuntos de seguridad en Sinaloa, ex jefe de prensa de la Policía Ministerial del Estado.
José Carlos Campos Ezquerria	El Debate	Culiacán, Sinaloa.	Secuestrado el 24 junio, 2008.	Se había mantenido en secreto su desaparición, miembro del mismo diario que Gregorio Rodríguez Hernández.	Cronista deportivo y funcionario del área de prensa del club de beisbol Tomateros de Culiacán, no se involucraba en notas sobre seguridad.
Fabián Ramírez López	La Magia 97.1	Mazatlán, Sinaloa.	11 octubre, 2009.	Crimen organizado: no trabajaba temas policiacos ni de crimen, su asesino declaró que lo mato porque era homosexual y él odiaba a los homosexuales, aunque era casado.	Miembro del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión. Se consideraba sólo locutor con programa propio alrededor de las 12 de noche.
José Luis Romero	Línea Directa Radio	Los Mochis, Sinaloa.	31 de diciembre, 2009.	Crimen organizado. Reportero de fuente policiaca.	Cofundador de radio Línea Directa encargado de la cobertura policiaca.
Rosario Oropeza	Familiar de Rosario	Culiacán,	14 de febrero,	Crimen organizado –	Hijo (18 años) de Rosario Oropeza,

Ontiveros	Oropeza Cota (ex-director y columnista de <i>El Debate</i>).	Sinaloa.	2010.	autoridades locales: Denunció que había una escalada de violencia contra <i>El Debate</i> y que ninguna agresión había sido esclarecida. Sin embargo, se desconoce el móvil preciso.	se presume que el acto fue en contra de su padre, lo secuestraron junto con su primo y un amigo, Rosario fue encontrado calcinado.
Irving Oropeza León	Familiar de Rosario Oropeza Cota (ex-director y columnista de <i>El Debate</i>).	Culiacán, Sinaloa.	14 de febrero, 2010.	Crimen organizado – autoridades locales: Denunció que había una escalada de violencia contra <i>El Debate</i> y que ninguna agresión había sido esclarecida. Sin embargo, se desconoce el móvil preciso.	Primo de Rosario Oropeza, secuestrado a diferencia de Víctor Higuera, Irving no presentaba marcas de tortura y tampoco fue calcinado. Tenía la misma edad que Rosario (18 años)
Víctor Higuera Araujo	Amigo de Rosario Oropeza Ontiveros, hijo de Rosario Oropeza Cota (ex-director y columnista de <i>El Debate</i>).	Culiacán, Sinaloa.	14 de febrero, 2010.	Crimen organizado – autoridades locales: Denunció que había una escalada de violencia contra <i>El Debate</i> y que ninguna agresión había sido esclarecida. Sin embargo, se desconoce el móvil preciso.	Joven de 25 años, acompañaba a los primos Ontiveros a un carnaval, fue al único que encontraron degollado y con un narcomensaje en la espalda, haciendo alusión a una traición a los Beltrán Leyva.
Fermín Rosas Quezada	Hijo del Jefe de Información de <i>El Debate</i> de Culiacán, Fermín Rosas Rodríguez	Culiacán, Sinaloa.	21 julio, 2011.	Agresión contra familiares de directivos y periodistas.	No se sabe el móvil del delito, fue asesinado un año después de los jóvenes Oropeza y Víctor Higuera.

Humberto Millán Salazar	Conductor y Director de Sin Ambages Radio (de la 7 de junio)	Culiacán, Sinaloa.	24 de agosto, 2011.	Crimen organizado – autoridad local: En el marco de las elecciones hizo cuestionamientos a todos los bandos.	Temas de política, director del seminario electrónico A Discusión y conductor de la cadena Radio Fórmula
--------------------------------	--	--------------------	---------------------	--	--

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Cuadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Todos y cada uno de los casos consignados en el cuadro anterior han carecido de investigaciones judiciales eficientes, así como de resoluciones definitivas en cuanto al culpable y el móvil. El estado de impunidad es total en estos casos y no se ha observado que las autoridades de procuración de justicia avancen en las investigaciones. De los diez casos expuestos en el cuadro anterior, ocho ocurrieron durante el periodo de mayor violencia ya explicado a partir de la gráfica 1. Es decir, la delincuencia organizada si ha sido actor clave en los homicidios contra periodistas.

De igual forma, el entorno de violencia relacionado con las actividades y enfrentamientos entre grupos criminales sinaloenses producto de la ruptura de 2008 ya señalada, incrementó la vulnerabilidad de los periodistas en diferentes partes de Sinaloa, pero principalmente en Culiacán.

Por otro lado, las agresiones contra los principales medios de comunicación de Culiacán y Mazatlán son otra característica particular de Sinaloa, algo que solamente se ha observado en Nuevo León. De igual forma, las agresiones contra estos medios tampoco han derivado en investigaciones judiciales que identifiquen y detengan a los culpables. Quizá el clima de impunidad tenga relación con la reflexión de Adrián López Ortiz, director del periódico Noroeste, quien advierte que cada vez es más difícil diferenciar en donde termina lo político y en dónde empieza el narco.²⁶

²⁶ *Op. Cit.* Artículo 19, *Estado de censura*, p. 46.

Cuadro 2. Agresiones a periodistas

Medio	Lugar	Fecha	Línea de trabajo
Granada a instalaciones de <i>Riodoce</i>	Culiacán, Sinaloa	8 septiembre, 2009	Perspectiva crítica de los sucesos en la entidad, el gobierno estaba en su contra. Tiene una sección específica sobre narcotráfico y policía.
Disparos contra instalaciones de <i>El Noroeste</i>	Mazatlán, Sinaloa	Septiembre, 2010	Visión crítica sobre la política y principalmente la seguridad en Sinaloa, el narcotráfico siempre es tema presente en sus notas.
Disparos contra instalaciones de <i>El Debate</i> Agresiones contra <i>El Debate</i> : manta amenazando al presidente, atentados contra directores, granadas contra instalaciones, homicidio de familiares de directivos y periodistas.	Mazatlán, Sinaloa Culiacán y Guasave, Sinaloa	4 octubre, 2010 2004-2011	Cuenta con varias cedes: Culiacán, Mazatlán, Guasave, Guamúchil, de los cuales Culiacán y Mazatlán han sufrido más ataques. Notas sobre narcotráfico y homicidios, así como su sección policía son las más relevantes. Visión crítica de los vínculos entre autoridades y crimen organizado.
62 agresiones a <i>El Noroeste</i> de 2010 a 2014. Responsabilizan al gobernador.	Culiacán, Sinaloa	2010-2014	Visión crítica sobre la política y principalmente la seguridad en Sinaloa, el narcotráfico siempre es tema presente en sus notas. El gobierno en contra del diario debido a las notas que presenta sobre corrupción dentro del mismo.
Agresiones a reporteros de <i>El Noroeste</i> en marchas a favor de “El Chapo” Guzmán.	Culiacán, Sinaloa	Abril 2014	Las agresiones fueron por parte de los policías, los periodistas cubrían los hechos en contra de los manifestantes y los disparos al aire por parte de los policías para espantar a la multitud. Les quitaron cámaras.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Cabe señalar que los medios que han sufrido estas agresiones se caracterizan por mantener una línea editorial independiente. Puede señalarse que aproximadamente el 90% de los medios de comunicación son controlados por el gobernador en turno a través de la publicidad oficial. El 10% restante recibe agresiones de las autoridades de gobierno estatal o municipal, las cuales pueden variar desde la negación de acceso a la información o acceder a entrevistas, hasta los intentos por desacreditar al periodista, sembrando dudas acerca de su reputación y credibilidad o bien, disparos y granadas como se advierte en el cuadro 2.

A pesar de lo anterior, se tiene la percepción de que la delincuencia organizada no ha sido un agresor importante hacia los periodistas, sino que esencialmente son elementos de seguridad pública y de la policía ministerial quienes más agreden a periodistas. Esto se explica porque en Sinaloa hay una imposición del poder del cártel de Sinaloa sobre la sociedad, coexiste con el poder del estado, incluso podría decirse que ambos garantizan la seguridad y la gobernabilidad de la entidad. La delincuencia organizada tiene diversos nexos con la elite política del estado, ya sea a través de negocios lícitos o de vínculos familiares por medio de matrimonios.

Por otra parte, el poder legalmente constituido también ofrece momentos de torpezas políticas y jurídicas. El 31 de julio de 2014 el Congreso del estado de Sinaloa aprobó modificaciones al artículo 15 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Esta modificación señalaba que “Los medios de comunicación tendrán acceso a la información de las investigaciones a través de los boletines de prensa que emita la unidad de acceso a la información pública, siempre que se cumplan con los requisitos marcados por las leyes en materia de transparencia”.²⁷

Esta modificación contraviene claramente el párrafo primero del artículo 13, de la Convención Americana de Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras ya sea

²⁷ “Aprueban ley mordaza en Sinaloa; periodistas la rechazan”, *Aristegui Noticias*, 1 de agosto de 2014, <http://aristeginoticias.com/0108/mexico/aprueban-ley-mordaza-en-sinaloa-periodistas-la-rechazan/>

oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.²⁸

También conocida como ‘Ley mordaza’, generó un amplio rechazo entre todos los medios de comunicación impresos y electrónicos del estado. De forma inédita y rápida se consolidó una movilización que involucró tanto a directores y editores de medios, como a periodistas del estado en contra de esta ley. Bastaron cinco días para que el gobernador Mario López Valdez decidiera derogarla, situación que finalmente aprobó el Congreso local el 21 de agosto del mismo año.²⁹

Factores estructurales de vulnerabilidad

1) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Gobierno estatal.- Por décadas se ha ejercido el control de la prensa a través de la publicidad oficial y de prebendas hacia directores de medios de comunicación y periodistas. En una especie de “poder suave”, se utilizan los recursos públicos para controlar el flujo de información. En algunos casos incluso se incorpora a dueños de medios de comunicación en los negocios que realiza la elite política y económica del estado.
- Delincuencia organizada.- Es un poder fáctico que ha logrado sentar raíces tanto en el gobierno como en parte importante de la sociedad. Quizá la más importante forma de hacerlo es que la población se ha habituado al estado de violencia y miedo que impone el cartel de Sinaloa en Culiacán y en la entidad. Este estado de violencia y miedo también define el marco de censura hacia la libertad de

²⁸ Convención Americana de Derechos Humanos,
<https://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosConvencion/PAG0259.pdf>

²⁹ “El Congreso de Sinaloa deroga por unanimidad la ‘ley mordaza’”, *CNN México*, 21 de agosto de 2014,
<http://mexico.cnn.com/nacional/2014/08/21/el-congreso-de-sinaloa-deroga-por-unanimidad-la-ley-mordaza>

expresión. A lo largo de más de siete décadas, este grupo criminal ha logrado delinear los límites entre libertad de prensa y autocensura, límites que constantemente son puestos a prueba por medios como Noroeste, Debate y Riodoce.

2) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas, sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Falta de vocación.- El alto nivel de periodismo que puede encontrarse en Culiacán pone en evidencia más fácilmente la presencia de periodistas sin vocación. Ante la falta de oportunidades laborales en el país, existen muchos periodistas que realizan este trabajo simplemente porque necesitan trabajo. Esta situación hace más fácil la cooptación hacia los periodistas, tanto por parte del gobierno como de la delincuencia organizada.
- Falta de olfato periodístico de los editores y jefes de redacción.- No son pocas las ocasiones en que esta característica pone en riesgo a los periodistas. Se debe tener sensibilidad periodística para determinar el contenido editorial en función del contexto político, social y criminal. En esta área de los medios de comunicación, es precisamente donde se debe tener mucho más agudizada la capacidad para reconocer los límites a la libertad de expresión establecidos por el estado de miedo y violencia que impone la delincuencia organizada por un lado, y que sostiene el gobierno a través de la impunidad por otro lado.
- Falta de autocrítica al ejercicio periodístico.- La autocrítica no solamente es un medio para mejorar aspectos profesionales, también es una forma para desarrollar diagnósticos sobre la forma de ejercer el periodismo en el contexto específico de Culiacán. La realización de foros, mesas redondas y capacitaciones también podrían conformarse en espacios de diálogo y acercamiento entre grupos de periodistas.

Conclusiones

En Culiacán pueden encontrarse a algunos de los periodistas más profesionales y mejor capacitados en el país. Tanto el trabajo de reportero como el periodismo de investigación se realizan en un lugar en donde cada paso que se da debe ser reflexionado con cuidado. El elevado nivel de profesionalismo periodístico se explica en gran medida al contexto de riesgo en el cual se desempeñan.

La libertad de expresión y la libertad de prensa no se encuentran enmarcadas y garantizadas por el estado de derecho y a cultura de la legalidad. Están delimitadas por un estado de miedo y violencia, así como por el desarrollo de una cultura que ha aprendido a convivir con la delincuencia organizada traficante de drogas y los valores, actitudes y comportamientos que la caracterizan (narcocultura).

Las autoridades de gobierno también han desarrollado mecanismos de coexistencia con la delincuencia organizada, lo cual ha garantizado niveles de estabilidad política y social bajo el estado de miedo y violencia señalado. El grueso de los periodistas, al igual que la sociedad, se han habituado a este estado de cosas. Han aprendido a leer la dinámica de las relaciones de poder entre el poder político y el poder criminal.

Este es quizá el mejor aprendizaje para transmitir a periodistas de otras regiones del país que se encuentran ante el desarrollo de fenómenos similares. A pesar del contexto y que la línea entre libertad de expresión y autocensura es muy delgada, es posible seguir informando sobre las actividades criminales y la colusión con autoridades gubernamentales municipales o estatales. Es decir, el profesionalismo y el análisis de riesgo han permitido mantener el flujo de información y evitar caer en zonas de silencio.

CAPÍTULO 3

EL DIFÍCIL EQUILIBRIO ENTRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE PRENSA EN EL DISTRITO FEDERAL

Introducción

El panorama de la libertad de expresión y la libertad de prensa en el Distrito Federal tiene características que la diferencian de las otras ciudades que conforman este estudio. La razón principal es que la Ciudad de México es el epicentro político, social, económico y cultural del país. Dentro de sus 1,495km² se encuentran los principales medios de comunicación nacionales, así como la sede de medios y agencias de noticias internacionales. También se ubica la sede de los tres poderes de la Unión y de todas las secretarías de estado federales. Ello implica que la ciudad recibe toda la actividad política y social de orden federal, además de las de carácter local.

Ello explica por una parte que sea en este lugar en donde se llevan a cabo las manifestaciones sociales más importantes y concurridas año con año. En este contexto, la ciudad cuenta con la fuerza de a pie más grande del país en seguridad pública, pero enfrenta los mismos problemas de falta de capacitación en materia de derechos humanos, a pesar de que se realizan esfuerzos importantes en este sentido.

Todo ello presenta características específicas a los riesgos que enfrentan quienes ejercen la libertad de expresión y la libertad de prensa en el Distrito Federal, lo cual se abordará en las siguientes líneas.

Contexto de inseguridad

En mayo de 2008, el gobierno del Distrito Federal presentó el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal. Entre los hallazgos más importantes de este documento se encontró se deben diseñar mecanismos de transparencia gubernamental accesibles a la ciudadanía para la rendición de cuentas. Finalmente se recomendó adoptar políticas de promoción y difusión de los derechos humanos de mayor alcance hacia la población en general, así como mejorar los esquemas de capacitación en la materia hacia los servidores públicos, sobre todo para que conozcan y dimensionen la responsabilidad que tienen,

como funcionarios del Estado, con el derecho internacional de los derechos humanos. En materia de riesgos y amenazas a la libertad de expresión, tanto periodistas como personas defensoras de derechos humanos en el Distrito Federal, no están bajo riesgo de ser objeto de delitos de alto impacto, como en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Guerrero o Michoacán.

Entre las razones que se pueden señalar para explicar esta situación, está en primer lugar la concentración de los tres poderes de la Unión dentro de la demarcación territorial, lo cual da como principal resultado una importante presencia de fuerzas de seguridad en términos militares, policíacos y de inteligencia. En segundo lugar, la residencia de las principales cadenas de información televisiva, radiofónica e impresa, así como de la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil relacionada con diversos derechos humanos. Es decir, hay una mayor densidad de relaciones entre periodistas y organizaciones en un nivel, y entre empresas de medios de comunicación en otro nivel. En tercer lugar, la ubicación geográfica del Distrito Federal lo aleja de las rutas primarias para el tráfico de drogas, armas o personas. En cuarto lugar puede señalarse que en la Ciudad de México residen las principales organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, organismos internacionales intergubernamentales

El principal problema que enfrenta la Ciudad de México en materia de riesgo sobre el ejercicio de la libertad de prensa deriva de dos vertientes principalmente. Por una parte la presencia constante de manifestaciones en vías públicas, conocidas popularmente como ‘marchas’. Por otra parte, la falta de capacitación entre elementos de seguridad pública en materia de derechos humanos.

Sobre las manifestaciones y marchas, se calcula que se llevan a cabo alrededor de tres mil cada año dentro del Distrito Federal. Cabe agregar que una cantidad importante de estas manifestaciones y marchas no corresponden a reclamos directamente relacionados con el gobierno del DF, sino que la ciudad es el receptáculo de reclamos sociales y políticos de otras entidades del país y hacia instituciones federales. Sin duda existe una relación entre la cantidad de manifestaciones y la cantidad de agresiones a quienes participan en éstas. Pero no es la única y tampoco la principal explicación, ya que se deben tomar en cuenta también dos factores.

El primero es que la mayoría de los 90 mil elementos de seguridad pública del D.F. carecen de la capacitación necesaria en materia de respeto a los derechos humanos durante la contención de marchas, al igual que los poco más de dos mil granaderos. De hecho, se tienen dificultades logísticas para poder capacitar a tal cantidad de elementos de seguridad pública. De cualquier forma, la SSPDF del D.F. cuenta con ya con un protocolo de control de multitudes, el cual a decir de las propias autoridades debe ser perfeccionado aún, y está en marcha el desarrollo de un protocolo de control de multitudes.

El segundo factor a tomar en cuenta es que en el D.F. reside el titular del Poder Ejecutivo, el cual tiene a su disposición a las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y para su seguridad personal en su carácter de Jefe de Estado, al Estado Mayor Presidencial. Esto quiere decir que durante manifestaciones que tienen relación con el poder federal, el Presidente de la República puede utilizar a elementos de seguridad federal, regularmente en coordinación con la autoridad local. Sin embargo, tampoco entre estos elementos existen capacidades y conocimientos en materia de respeto a los derechos humanos.

De esta forma, los casos de agresiones a periodistas o personas defensoras de derechos humanos se presentan esencialmente en esa minoría de manifestaciones públicas que se tornan violentas por diversos factores. Entre éstos, los más importantes son dos, la convergencia en un espacio y tiempo de manifestantes con posiciones y actos radicales por un lado, y la de elementos de seguridad pública que se exceden en el uso de la fuerza por otro lado.

El caso más emblemático de esto último fue la manifestación del 1º de diciembre de 2012, particularmente respecto a los hechos ocurridos en la Avenida Juárez, donde se registró uso desmedido de la fuerza, detenciones arbitrarias y otras acciones de parte de las fuerzas de seguridad pública que conforman un marco de violaciones a derechos humanos.³⁰

El 30 de abril de 2014 fue aprobada por la Asamblea Legislativa del D.F. la Ley de Movilidad para la Ciudad de México.

³⁰ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe IDMx. Informe especial sobre el impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del 1 de diciembre de 2012*. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, México, D.F., 2014, 140 pp.

Características de los periodistas en el D.F.

En la Ciudad de México confluyen varios tipos de periodistas, de acuerdo con la definición más amplia y protectora del derecho a la libertad de expresión y a la de periodista. Desde el periodista que tiene alcance en su colonia, barrio o delegación, hasta los periodistas de medios nacionales, pasando por periodistas que informan a través de medios alternativos conformados la mayoría por jóvenes menores de 30 años.

Éstos últimos tienen diversas particularidades, como el hecho de ser periodistas y activistas al mismo tiempo, y dejar de lado la supuesta perspectiva objetiva del periodista que solamente informa sobre los hechos. Estos jóvenes declaran abiertamente sus preferencias ideológicas y políticas.

Es de resaltar que el nivel de profesionalización que tienen los periodistas que tienen como base el DF es relativamente más elevado que los que radian en el interior del país. Esto se debe a que en la capital hay mayor cantidad de organizaciones de periodistas que organizan cursos de capacitación constantemente, y los periodistas que trabajan para medios de alcance nacional, llegan a tener acceso a cursos y seminarios organizados o patrocinados por éstos. De igual forma, la dinámica del flujo de información que transcurre en la Ciudad de México es más intensa que en el resto del país, por ser ésta el centro político, económico, social y cultural.

En segundo lugar, estos periodistas se encuentran en contacto permanente con grupos de poder político a nivel federal, económico y social, lo cual les ofrece acceso a información de primera mano y en muchas ocasiones privilegiada. En este sentido, existen periodistas que consideran que pueden obtener beneficios específicos derivados de sus relaciones personales con esos grupos de poder, y de hecho los obtienen. Esto genera que a veces favorecen esas relaciones por encima de las instituciones y el marco legal. Estos factores colocan al periodista en una situación que genera otro tipo de vulnerabilidades que en los demás estados, particularmente relacionadas con la falta organización gremial y de cultura de la legalidad.

El periodista del DF aprovecha las organizaciones de periodistas existentes para beneficiarse, pero no necesariamente para fortalecerlas. Éstas se posicionan en mayor medida gracias a declaraciones estridentes contra la seguridad de los periodistas o la falta de capacitación, más que a sus fortalezas y capacidades.

Por otra parte, el acceso a grupos de poder le ofrece al periodista la posibilidad de obtener beneficios más allá de procedimientos institucionales regulares. Esto es un motivo para el desarrollo de actitudes poco solidarias hacia sus pares y hacia otros sectores de la sociedad. De cualquier forma, se generan prácticas fuera de la cultura de la legalidad, como por ejemplo contactar directamente con los Secretarios y altos funcionarios del gobierno para evitar la vía oficial de obtener la información, que terminan por beneficiar en algunas ocasiones a un periodista, pero que en todo momento perjudican al conjunto. Ello también se debe a que la vía oficial es muy limitada y la transparencia en la información hecha pública no es suficiente.

En síntesis, las vulnerabilidades que enfrentan los periodistas del DF derivan de prácticas que oscilan entre el periodismo que se desarrollaba con la anuencia del poder, el periodismo que se desarrolla entre el individualismo y la búsqueda permanente de la información sin principios o criterios claros, y la nueva generación de jóvenes que actúan con una modalidad dual periodistas-activistas.

Por otro lado, el Distrito Federal es la entidad federativa con uno de los mayores números de averiguaciones previas, así como agresiones registradas contra los periodistas y la libertad de expresión.³¹ Esto se debe a que periodistas afectados en otros estados de la república buscan un refugio en la capital. Recurren a todas las instancias disponibles en la ciudad: organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, organismos intergubernamentales internacionales, la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, e incluso la Agencia Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en Agravio de las y los Periodistas en el Ejercicio de esta Actividad, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

³¹ Datos de la FEADLE y del Artículo 19.

El caso de Rubén Espinoza

El viernes 31 de julio de 2015 ocurrió un múltiple asesinato en la colonia Narvarte. Entre las cinco víctimas se encontraba el fotoperiodista Rubén Espinosa y cuatro mujeres, Nadia Vera, activista de Veracruz; Yesenia Quiroz; Mile Virginia Martín y Alejandra Negrete. Espinosa era colaborador como periodista gráfico en el semanario Proceso, la agencia de fotos Cuartoscuro y AVC Noticias.³²

La comunidad de periodistas del país consideró de inmediato que el asesinato tuvo relación con la condición de Rubén Espinosa como periodista exiliado de Veracruz. Se sucedieron las acusaciones hacia el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, como posible responsable directo o indirecto. Durante los siguientes días, personal de la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF) comenzó a filtrar información a medios locales y nacionales, sobre la identidad y antecedentes de las víctimas, centrándose en Yesenia Quiroz y Mile Virginia.

Ello implicó la perversión del procedimiento de investigación judicial, además de confundir a la opinión pública sobre el móvil del asesinato. El resultado evidente es la falta de credibilidad en el proceso judicial, así como la desconfianza hacia los medios de comunicación que participaron del juego de la PGJDF. Todas estas acciones terminan por minar la confianza en la procuración de justicia del país, especialmente en cuanto a los delitos cometidos contra periodistas.³³

Cuadro 1. Registro de homicidios de periodistas por entidad federativa 2000 al 31 de agosto de 2015

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Distrito Federal	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1

Fuente: Informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, agosto 2015.

³² “10 datos clave sobre el caso de multihomicidio en la colonia Narvarte”, *CNN México*, 2 de agosto de 2015, <http://www.cnnmexico.com/nacional/2015/08/02/10-datos-clave-sobre-el-caso-de-multihomicidio-en-la-colonia-narvarte>

³³ “Sólo autoridades podrán declarar sobre caso Narvarte”, *Informador*, 4 de septiembre de 2015, <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/612628/6/solo-autoridades-podran-declarar-sobre-caso-narvarte.htm>

Por otra parte, entre la comunidad de periodistas exiliados en el Distrito Federal, el caso de Rubén Espinosa generó mucho miedo. Quienes tienen medidas cautelares recibieron respuestas tardías por parte del Mecanismo Federal de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, aumentando con ello sus niveles de ansiedad e incertidumbre. Algunos señalaron incluso que el D.F. no era ya un lugar seguro para el exilio o refugio de periodistas de otras entidades del país.

Estas reacciones son perfectamente entendibles debido a las condiciones de violencia y amenaza por las cuales estos periodistas han tenido que pasar. Aunque cabe señalar que desde 1984, con el asesinato de Manuel Buendía, no se había registrado el caso de un homicidio contra un periodista debido al ejercicio de su profesión. La realidad es que la actuación deficiente de la PGJDF, el lamentable papel que algunos medios de comunicación, nacionales y locales, jugaron para intentar desprestigiar a las víctimas, así como las acusaciones sin evidencia hacia actores políticos, conformaron un entorno demasiado turbio, que al final de cuentas abona a la impunidad y a la desconfianza entre todos periodistas, medios de comunicación y gobierno.

Agresiones a periodistas en el D.F.

Como se ha señalado anteriormente, el principal riesgo que enfrentan los periodistas que llevan cabo su labor en el D.F. es la agresión física por parte de elementos de seguridad pública locales, especialmente en marchas y manifestaciones. Incluso se ha detectado que las instancias de seguridad pública de la Ciudad de México han adoptado nuevas tácticas para la contención de manifestantes y la detención arbitraria de los mismos, como el llamado “encapsulamiento”.

La táctica consiste esencialmente en separar del contingente a personas seleccionadas por los elementos de seguridad pública. Sin embargo, los criterios de “selección” no están definidos y quedan a la discrecionalidad de los policías, quienes han dado muestras constantemente de no tener la capacitación adecuada para ello. Adicionalmente, una vez realizado el encapsulamiento de una o varias personas, se han registrado casos de uso

indebido y desproporcionado de la fuerza, así como golpes, maltratos y detenciones arbitrarias.³⁴

Esta táctica ha sido sumamente cuestionada por organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, medios de comunicación, periodistas y población en general, quienes también se han visto afectados. En el siguiente cuadro puede apreciarse la participación reiterada de la policía del D.F. en agresiones durante marchas y manifestaciones.

Cuadro 2. Agresiones a quienes ejercen la libertad de expresión en el Distrito Federal

Dato	Fecha del dato	Origen de la agresión	Tipo de agresión	Medio agredido (en caso de periodistas)
32 periodistas fueron agredidos de diferentes maneras en el contexto de las manifestaciones del 2 de octubre.	02 de octubre de 2013	Policía y personas no identificadas	Amenaza de muerte, golpes con piedras, toletes y hasta con un extintor	Varios
Agresión de mujeres no identificadas a periodistas de Reforma que documentaron una bodega llena de despensas en vísperas de elecciones.	25 de marzo de 2015	Policía y personas no identificadas	Intimidación, golpes y arresto irregular	Prensa escrita (Reforma)
Agresión a Gustavo Aguado, del portal de noticias Revolución 3.0 mientras documentaba una manifestación	07 de enero de 2015	Policía	Golpes y robo de equipo	Prensa escrita electrónica (Revolución 3.0)

³⁴ “La SSPDF, encapsulada en sus errores”, *Sin embargo*, 24 de abril de 2014, <http://www.sinembargo.mx/opinion/24-04-2014/23386>

<p>Agresiones a periodistas durante protestas por desaparición de 43 normalistas: Marlene Mondragón, de la agencia de noticias Subversiones, fue azotada contra una pared por los agentes cuando trataban de arrestarla, y cuando la dejaron ir y fue escoltada junto con otras personas hacia otra zona distinta a la de los enfrentamientos, fue fotografiada de manera insistente; Juan Omar Fierro, de MVS Radio, fue golpeado con un tolete en el estómago pese a haberse identificado; Ángel Huerta García, de Radio Zapote, y Eduardo Verdugo, fotógrafo de la agencia AP, cuyo equipo de trabajo fue robado por los policías.</p>	20 de noviembre de 2014	Policía	Golpes y agresiones	Diversas fuentes de prensa escrita
<p>Agresión a Carlos Marín durante manifestación a favor de AMLO en el DF.</p>	Junio de 2012	Manifestantes	Agresiones verbales	Prensa escrita (Milenio)
<p>Diversos periodistas agredidos en el contexto de las manifestaciones para recordar el Halconazo. La agresión provino de manifestantes encapuchados.</p>	10 de junio de 2014	Manifestantes	Agresiones físicas y golpes en general	Diversos medios (Reforma, Animal Político, Quadratín, AP y un periodista independiente)
<p>Arturo García, de Reporte 98.5 fue detenido y agredido por policías.</p>	03 de noviembre de 2005	Policía	Golpes, detención arbitraria y arrebato de celular	Radio
<p>Daniel Cruz, fotoperiodista del periódico Milenio, fue agredido físicamente por granaderos de la Ciudad de México cuando cubría protestas el 01 de septiembre de 2013. Además, otros 3 periodistas fueron detenidos por la policía capitalina cuando grababan una serie de detenciones realizadas por esa autoridad. Se trata de Gustavo Ruiz Lizárraga, periodista de la Agencia Subversiones; Estela Morales, de Regeneración Radio y Pavel Alejandro Primo, de Multimedia Cronopios.</p>	01 de septiembre de 2013	Policía	Golpes y daños al equipo	Prensa escrita, varios medios (Milenio, Agencia Subversiones, Regeneración radio y Multimedia Cronopios).

Durante la marcha en contra del aumento al precio del boleto del Metro y de la Reforma Energética, Aldo Sotelo, video-periodista y documentalista de Radio Neederland Internacional (RNW) fue agredido física y verbalmente por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSP-DF), bajo el argumento de un supuesto “abuso” a una mujer que transitaba por el lugar.	14 de diciembre de 2013	Policía	Falsas acusaciones y agresiones	Radio (RNW)
Un grupo de granaderos detuvo a Alejandra Natalia Rodríguez, periodista del portal “Somos El Medio” durante protestas por el #1DMX. Se presume que hubo agresiones a más periodistas que no fueron documentadas.	01 de diciembre de 2013	Policía	Detención arbitraria, robo y golpes	Prensa escrita (Somos El Medio)

Fuente: Análisis de prensa local y nacional.

La Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF) emitió la recomendación 11/2014 el 28 de octubre de 2014, en la cual documenta las agresiones a diferentes personas que durante el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y de prensa fueron objeto de violaciones a sus derechos humanos. Entre las acciones que la CDHDF identifica se mencionan: actos de amenaza, intimidación, agresiones, tratos crueles, inhumanos y degradantes y el uso indebido de atribuciones por parte de elementos de seguridad pública.³⁵ En la misma recomendación la Comisión afirma que se trata de un patrón sistemático de conducta por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., ya que los casos sucedieron en fechas, lugares y contextos diferentes.

El documento resulta importante porque la Comisión identifica claramente que la libertad de expresión en el Distrito Federal está bajo riesgo debido al patrón sistemático de violaciones a este derecho. Al mismo tiempo documenta la ignorancia y en su caso desprecio por la observancia del derecho a la libertad de expresión entre elementos de seguridad pública local.

³⁵ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Recomendación 11/2014, p. 15

Factores estructurales de vulnerabilidad

5) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Falta de capacitación en áreas de seguridad pública.- Existen dos áreas en las que la capacitación tiene que fortalecerse. La primera es de carácter operativa en materia de contención de manifestaciones y marchas, en donde la contención no implica impedir las, sino evitar que degeneren en conflicto y violencia hacia bienes muebles e inmuebles, personas los propios elementos de seguridad pública. La segunda es en materia de derechos humanos, en donde el apoyo de protocolos es fundamental. Se ha detectado que dentro del gobierno de la ciudad existe una capacidad de interlocución con organizaciones de periodistas, de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. Esto es de suma relevancia para poder construir espacios de diálogo que permitan el desarrollo de protocolos y capacitaciones con la participación todos los actores involucrados e interesados.
- Tensión entre libertad de expresión y libertad de prensa.- La lógica política y social de la ciudad de México permite que aflore esta paradoja, en donde algunos de quienes se manifiestan durante las marchas o plantones, también llegan a convertirse en agresores de periodistas. Esto sucede sobre todo entre aquellos que representan posiciones ideológicas opuestas.
- Confluencia de poderes políticos.- Las características jurídico-políticas del Distrito Federal permiten que en el mismo espacio converjan el poder político federal y local, y con ellos sus intereses políticos y estructuras de seguridad. Esto le da mayor relevancia a la capacidad de negociación política del gobierno del Distrito Federal con relación al gobierno federal y con relación a las diferentes organizaciones civiles, incluidas las de periodistas, especialmente cuando tienen

demandas que manifiestan en marchas o plantones. Sin embargo el 1° de diciembre de 2012 se demostró que esa capacidad pende de un equilibrio frágil cuando hay funcionarios de gobierno y actores políticos que tienen objetivos propios. El incremento de la tensión y la violencia durante manifestaciones en la Ciudad de México tuvo su punto de partida en esa fecha.

6) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Falta de objetivos.- Los periodistas en el D.F. tienen acceso a una mayor variedad de instrumentos de protección y autoprotección, así como de oportunidades de capacitación. Sin embargo ello no ha implicado que puedan tener una agrupación y objetivos comunes específicamente sobre necesidades de los periodistas. Sus derechos terminan subsumiéndose en la agenda de las organizaciones de personas defensoras de derechos humanos. La relación jerárquica entre derechos humanos, libertad de expresión y libertad de prensa se entiende en términos teóricos y de jerarquía normativa, pero en términos políticos termina por relegar los temas principales propios de los periodistas en la agenda política e incluso mediática. Por ejemplo, un tema muy importante que es además muy necesario es el de incluir un componente específico de protección a periodistas dentro de los protocolos de las áreas de seguridad pública.
- Movimientos radicales.- La presencia de estos movimientos siempre tiende a incrementar los niveles de tensión con las estructuras del gobierno federal y del Distrito Federal. Frente a las condiciones de falta de capacidad y en algunos casos de falta de coordinación entre autoridades federales y locales, estos grupos abonan a un clima de miedo y desconfianza entre la población que, sin pertenecer a ninguna organización de la sociedad civil, también decide manifestarse en algunas ocasiones.

Conclusiones

Quizá uno de los retos más importantes que enfrenta el Distrito Federal en materia de libertad de expresión, radica en el desarrollo de una política de atención a las manifestaciones. Esto implica el desarrollo e instrumentación de normas, capacitaciones, protocolos. Como se señaló antes, ya existen dos protocolos de actuación para autoridades de seguridad pública durante manifestaciones, sin embargo se ha demostrado en los últimos dos años que no han sido utilizados como se debiera por parte de los propios elementos de seguridad.

En la medida que esto se logre, seguramente el D.F. dejará de ocupar el primer lugar en cantidad de agresiones contra quienes ejercen la libertad de expresión. Tomando en cuenta la cantidad de marchas y manifestaciones que se registran al año, la cantidad de agresiones realmente no es muy grande. Esto quiere decir que las autoridades de gobierno locales realizan un esfuerzo importante por mantener los niveles de gobernabilidad y respeto del derecho a la manifestación en la mayoría de las ocasiones.

CAPÍTULO 4

PERIODISMO EN CIUDAD JUÁREZ: VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y DESCONFIANZA

Introducción

El periodismo en Ciudad Juárez ha experimentado casi una década de violencia, incluyendo el periodo 2008-2011, cuando la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes alcanzó la cifra de 280, convirtiendo a este lugar en la ciudad más peligrosa del mundo. Los procesos de cooptación y violencia sobre los periodistas de la ciudad fueron cada vez más intensos en este periodo. Es en este contexto que el miedo, la desconfianza y la atomización permearon las relaciones al interior del gremio periodístico.

Para el periodo 2011-2015 disminuyeron de forma importante las mismas tasas de homicidios, al mismo tiempo que creció la densidad de organizaciones de la sociedad civil en Juárez. Muchas de estas organizaciones fueron parte importante del trabajo de reconstrucción del tejido social, así como acciones en materia de prevención del delito.

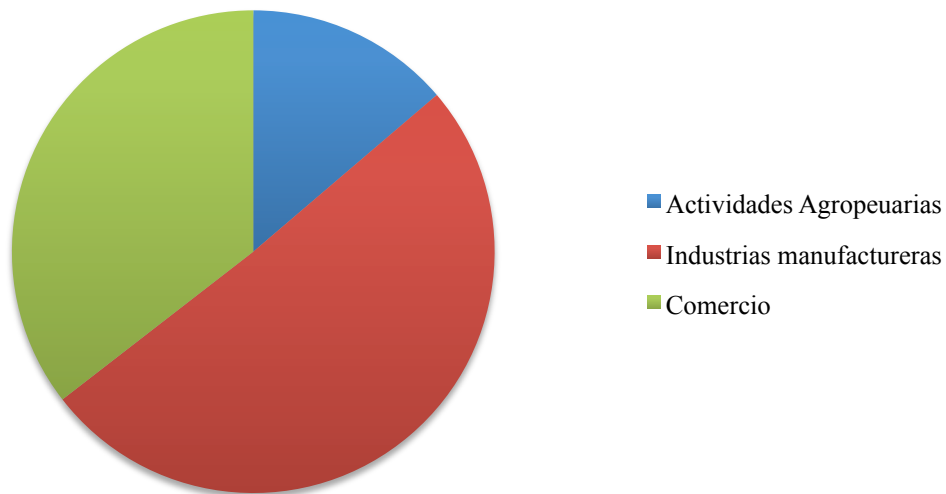
Lamentablemente las organizaciones de periodistas que trabajan en Juárez no se han vinculado de forma sistemática con el proceso de crecimiento de la sociedad civil organizada. Lo que se ha observado es que cada grupo de periodistas trabaja con sus propios objetivos y recursos, incluso excluyendo deliberadamente a otros grupos en acciones necesarias para todos, como capacitaciones o posicionamientos frente a agresiones.

El siguiente capítulo tiene el objetivo de explicar el contexto de inseguridad, violencia y corrupción en el cual los periodistas de Ciudad Juárez llevan a cabo su labor periodística. Los antecedentes económicos, sociales y criminales son parte importante para comprender el entorno de relaciones políticas que los periodistas desarrollan para ejercer su profesión, lo cual a partir de 2008 se convirtió en su principal factor de riesgo.

Contexto de inseguridad

Ejercer el periodismo en Ciudad Juárez ha sido altamente riesgoso desde fines del siglo pasado. Desde entonces, la delincuencia organizada se convirtió en un actor que comenzó a influir en el contexto de inseguridad de esta ciudad fronteriza, así como en las relaciones entre gobierno y periodistas. Sin embargo, existen otros elementos a considerar para comprender mejor el entorno de violencia que ha permeado las relaciones políticas, sociales y criminales de Ciudad Juárez.

Gráfico 1. Distribución principales actividades económicas Chihuahua 2004-2013



Fuente: Producto Interno Bruto por actividad económica por entidad federativa, INEGI.

La situación geográfica de esta urbe en el norte de México, así como las políticas económicas y comerciales determinaron su estructura económica y criminal, orientada esencialmente hacia la exportación de manufacturas y drogas. Esto generó durante los últimos 30 años condiciones sociales y criminales que conforman un entorno de violencia, corrupción y cooptación hacia los periodistas. Se conjuntaron una serie de factores para la conformación de este entorno, entre los más importantes puede mencionarse los siguientes:

1) El desarrollo de la industria maquiladora desde los años sesenta, lo cual subordinó el desarrollo económico de la ciudad a la dinámica del mercado de bienes intermedios estadounidense. Esta industria convirtió a Ciudad Juárez en un polo de atracción para la migración desde diferentes partes del país, ya que ofrecía trabajos poco cualificados.

Entre los años sesenta y ochenta se ofreció trabajo principalmente a mujeres jóvenes, y a partir de ésta década se incorporó cada vez más a hombres jóvenes con bajos niveles educativos.³⁶

Sin embargo, esto se sostuvo sobre una cultura industrial que violaba constantemente los derechos laborales de los trabajadores de este sector económico.³⁷ Largas jornadas, contratos flexibles que niegan el acceso a cobertura social, además de denuncias constantes de acoso de los supervisores hacia las mujeres obreras.

2) Rezago en la infraestructura urbana y social, es decir en las condiciones de vivienda, transporte público, espacios públicos, acceso a la educación, entre otras. A pesar de ser una de las cinco ciudades más importantes del país en términos de población y dinamismo económico, Ciudad Juárez no ha tenido el desarrollo necesario para satisfacer la demanda de una población de 1,321,004 habitantes.³⁸ El resultado es una ciudad con una oferta reducida de educación y cultura, así como de espacios públicos, factores fundamentales para el desarrollo de una sociedad con lazos de confianza interpersonal y comunitaria.

3) Impunidad en una cantidad importante de homicidios desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado hasta la fecha. La violencia y la inseguridad son fenómenos que han acompañado a Ciudad Juárez desde un par de décadas atrás, cuando comenzaron a registrarse desapariciones y asesinatos contra mujeres.

Incluso la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia condenatoria contra el Estado Mexicano, conocida como “Campo Algodonero”, el 16 de noviembre de 2009. En el documento se recupera la opinión de una Comisión de Expertos Internacionales quienes señalaban que los homicidios contra mujeres entre 1993 y 2003 exhibieron en las autoridades estatales arrogancia, indiferencia y una cultura machista, factores que influyeron para que se perdiera tiempo y evidencias.

³⁶ *Modelo Juárez de participación ciudadana en materia de seguridad*, Secretaría de Gobernación, México, 2014, p. 9-10.

³⁷ Tony Payán, “Ciudad Juárez: la tormenta perfecta” en Benítez Manaut, Raúl, *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, Casade, México, 2011, p. 136.

³⁸ Censo de Población 2010, INEGI.

Observaron además que “una cultura de impunidad se ha enraizado que permitió y foment[ó] terribles violaciones de los derechos humanos”. Por su parte, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito afirmó que la complejidad del fenómeno criminal había superado a “un sistema de por sí insuficiente, que ha sido manifiestamente desbordado por un desafío criminal para el que no estaba preparado, dando lugar a un colapso institucional que ha determinado la impunidad generalizada de los responsables de los crímenes”.³⁹

4) Delincuencia organizada, particularmente después de la muerte de Amado Carrillo en 1997, el denominado cártel de Juárez desarrolló prácticas predatorias más intensas sobre las instituciones de seguridad pública municipal y estatal. Posteriormente se observó en esta región un enfrentamiento con el cártel de Sinaloa por el control de las rutas de trasiego de drogas ilegales hacia Estados Unidos.

Diversos relatos señalan el año 2008, como el inicio de una guerra entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa. Este enfrentamiento, además de incrementar de forma notable el número de homicidios en todo el Valle de Juárez, trastocó el *status quo* político, social y criminal del territorio durante los siguientes cuatro años.⁴⁰ Derivado de este conflicto, cada grupo criminal intensificó sus tácticas de corrupción, cooptación y violencia sobre autoridades de gobierno, incluyendo al gremio periodístico.

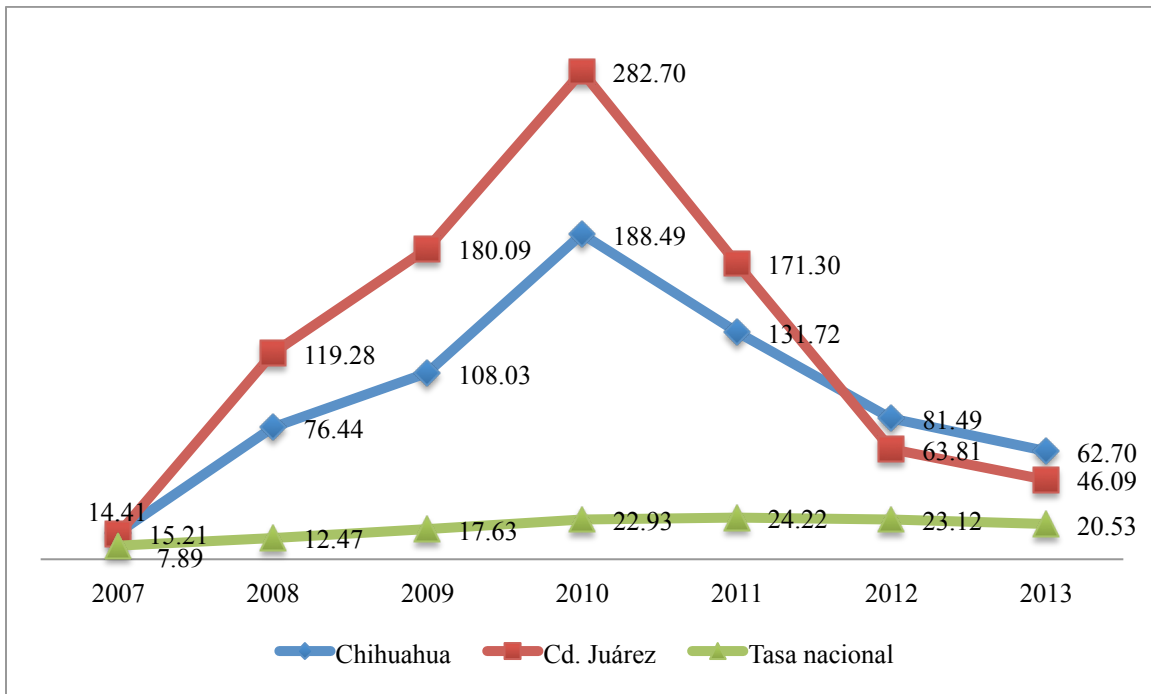
El control que ejercía el cártel de Juárez implicaba el establecimiento de relaciones de corrupción con autoridades municipales y de seguridad pública, así como algunos periodistas. Cualquier expresión de violencia por parte del cartel era resultado de ajustes de cuentas entre estos actores. Los periodistas locales y de la región tenían clara la lógica y los actores que participaban de ese entramado, el cual tuvo vigencia a partir de 1997, cuando Amado Carrillo Fuentes transitó de la corrupción al involucramiento de los cuerpos policíacos en las actividades del cártel.⁴¹

³⁹ Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso González y otras (“Campo algodonoero”)*, Sentencia del 16 de noviembre de 2009, pp. 45-46.

⁴⁰ Melissa del Bosque, “El lugar más peligroso de México”, *Nexos*, 1 de mayo de 2012, <http://www.nexos.com.mx/?p=14797>

⁴¹ *Op. cit.* Tony Payán, “Ciudad Juárez: la tormenta perfecta” Disponible en <http://casede.org/index.php/nuestro-trabajo/publicaciones/migracion-y-seguridad-nuevo-desafio-en-mexico>

**Gráfico 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil hab.
Nacional, Cd. Juárez y Chihuahua 2007-2013**



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

Como puede observarse en la gráfica anterior, en tan sólo tres años, entre 2007 y 2010, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes se incrementó de forma radical, lo que convirtió a Ciudad Juárez en la ciudad más violenta del mundo.⁴² Cuando el cártel de Sinaloa ingresa a ese territorio en 2008, con el objetivo de controlar el tráfico de drogas y el narcomenudeo, lo hizo por medio de la cooptación, la corrupción y sobre todo la violencia. Las normas y las lealtades impuestas fueron trastocadas y con ello nuevas reglas del juego entre actores locales.

Las disputas más importantes fueron por las lealtades de cuerpos de policía estatal y municipal. Los medios de comunicación y particularmente los periodistas, súbitamente se vieron inmersos en una nueva trama de relaciones de corrupción y violencia, para la cual no contaban con las capacidades de prevención y autoprotección que el nuevo entorno

⁴² José A. Ortega, “Cd. Juárez, por segundo año consecutivo, la ciudad más violenta del mundo”, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., Enero de 2010, <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>

requería. Algunos periodistas de Juárez señalaron en los talleres que cuando estaban los grandes capos, sabían que se generaba un grave problema si agredía al periodista. Los jóvenes que ahora forman parte de las organizaciones criminales no tienen esa noción, por lo que son más agresivos con los periodistas.

Corrupción y violencia: Periodistas bajo asedio

El asesinato de Armando Rodríguez Carreón, conocido como “El Choco”, periodista en ese momento del periódico El Diario, ocurrido el 13 de noviembre de 2008, impulsó una movilización entre medios de comunicación y periodistas sin precedente en Ciudad Juárez. Inmersos en una espiral de violencia que afectó a la sociedad en su conjunto, los periodistas locales dejaron de lado gradualmente sus diferencias. Los periódicos más importantes de Ciudad Juárez iniciaron una campaña exigiendo a autoridades estatales y federales la aplicación de justicia al caso del Choco, así como garantías para la libertad de expresión y de prensa en la ciudad.

El periódico El Norte apuntó su mira hacia los grupos del narcotráfico que operan en Juárez, quienes “deciden quien vive y quien muere... Nadie los ve, nadie los detiene y eso nos hace preguntarnos si realmente hay alguien entre las autoridades que quiera aprenderlos”.⁴³ Con este texto el periódico planteaba que los homicidas podrían pertenecer a la delincuencia organizada, quienes actuaban con la tolerancia o quizá connivencia de las autoridades.

Por su parte el periódico El Diario realizó señalamientos más concretos, cuestionando las declaraciones del entonces gobernador José Reyes Baeza Terrazas, quien exhortó a los medios a evitar caer en la agenda del narco. Por una parte esto fue interpretado por El Diario como un acto de censura y por otra, como una forma de renuncia a su responsabilidad de proteger la integridad de los periodistas en contexto de inseguridad y violencia de esos años. Asimismo, debido a la falta de información en torno a las

⁴³ Carlos Moncada Ochoa, *Oficio de Muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, Ed. Grijalbo, México, 2012, p. 215.

investigaciones del caso, el mismo periódico señaló la posibilidad de que la procuradora Patricia González Rodríguez tuviese vínculos con la delincuencia organizada.⁴⁴

De esta forma, el entorno de inseguridad y violencia se complejizó aún más. Por un lado, Los señalamientos de colusión entre autoridades de seguridad y justicia con la delincuencia organizada. Por otro lado, el anteriormente señalado trastocamiento de las relaciones de corrupción entre estos mismos actores, derivada de la guerra entre el Cártel de Juárez y el Cártel de Sinaloa por el control del territorio. El resultado más importante fue que se constituyeron nuevos factores de riesgo para los periodistas. La obtención de información desde las fuentes comenzó a ser cada vez más riesgosa en la medida que el entramado de lealtades hacia un grupo criminal u otro cambió.

Cuadro 1. Casos de periodistas asesinados en Ciudad Juárez

Nombre	Medio	Fecha	Línea de investigación de la causa de la agresión
Víctor Pérez Pérez	Revista Sucesos	3/sept/2014	No ha sido definida por las autoridades.
Víctor Javier Campos	El Diario de Juárez	6/mar/2013	Suicidio
Juan Francisco García Márquez	PM-El Diario	1/oct/2010	No ha sido definida por las autoridades.
Luis Carlos Santiago Orozco	El Diario	16/sept/2010	No ha sido definida por las autoridades. Homicidio calificado
Ernesto Montañez Valdivia	Enfoque de El Sol de Chihuahua	14/julio/2009	No ha sido definida por las autoridades.
José Armando Rodríguez Carreón	El Diario	13/nov/2008	Delincuencia organizada
Candelario Pérez Pérez	Revista Sucesos	23/junio/2008	No ha sido definida por las autoridades.

⁴⁴ *Ibid.* p. 218.

**José Barbosa
Bejarano**

Revista
Alarma

9/marzo/2001

No ha sido definida por las
autoridades.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Cuadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor cantidad de periodistas asesinados ocurrió en el período comprendido entre 2008 y 2010, lapso en el cual la violencia relacionada con la delincuencia organizada tuvo su mayor auge. La escalada de agresiones hacia periodistas locales, tanto por grupos criminales como por policías municipales y estatales, generó miedo y desconfianza entre periodistas, grupos de periodistas y entre medios locales. Derivado de esto inició un proceso de atomización en el gremio periodístico que inhibió toda posibilidad de construir esquemas de protección y autoprotección colectivas.

En este contexto, agrupaciones de periodistas de la ciudad de Chihuahua, capital del estado, desarrollaron el El Protocolo de Seguridad para Periodistas en Situaciones de Alto Riesgo, en conjunto con autoridades estatales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.⁴⁵ El protocolo fue elaborado por “el Colegio de Periodistas de Chihuahua y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como por la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, el Foro de Periodistas de Chihuahua, el Colegio de Periodistas José Vasconcelos, y el Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación en coordinación con las autoridades representadas en el ‘operativo conjunto’”.⁴⁶

Destaca que en la lista anterior no estuviera presente ninguna agrupación de periodistas de Juárez. Esta situación, además de la participación de autoridades estatales en la conformación del protocolo generó suspicacias entre el gremio periodístico juareense. El resultado es que hasta la fecha, no existen vínculos de colaboración reales entre el gremio periodístico de Ciudad Juárez con el de la Ciudad de Chihuahua.

En este sentido, se impuso la necesidad de improvisar metodologías de cobertura, de información y de autoprotección. En este sentido destacan la Asociación de Periodistas

⁴⁵ “Presentación del Protocolo de Seguridad para Periodistas: CEDH”, *El Devenir*, 4 de agosto de 2010, http://devenir.com.mx/devenir2013/diario/index.php?option=com_content&view=article&id=2816:presentacion-del-protocolo-de-seguridad-para-periodistas-cedh&catid=63:elecciones-2010&Itemid=63

⁴⁶ *Ibid.*

de Juárez y la Red de Periodistas de Juárez. La primera ha impulsado el trabajo con organizaciones no gubernamentales internacionales para visibilizar la violencia que viven los periodistas, así como la organización de foros y reuniones con diferentes actores locales. Por su parte, la Red de Periodistas de Juárez ha logrado con pocos recursos llevar a cabo capacitaciones en diversos temas e incluso llevar expertos internacionales a Juárez para impartir seminarios y conferencias.

Sería ideal que estas dos agrupaciones de periodistas unieran recursos, redes de contactos y articularan objetivos comunes en función de las necesidades que el periodismo juareense requiere cubrir. La construcción de capacidades para enfrentar fenómenos de violencia, corrupción y cooptación que enfrentan los periodistas de Juárez puede ser mucho más sólida y rápida a través de la colaboración.

Factores estructurales de vulnerabilidad

De forma esquemática pueden establecerse dos grupos de factores de riesgo en el caso de Chihuahua:

1) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Violencia relacionada con la delincuencia organizada.- Como se estableció anteriormente, la disputa por el control del territorio entre dos grupos de la delincuencia organizada generó una espiral de violencia inédita no solamente en Ciudad Juárez, sino en el país. Este fenómeno incorporó a actores tales como elementos de la policía municipal, estatal y federal, así como a integrantes de las fuerzas armadas.⁴⁷ Asimismo diversas pandillas locales formaron parte también de este proceso realizando diferentes funciones dentro de la estructura criminal

⁴⁷ Carlos Huerta, “Usaban grupo de élite para desaparecer y matar civiles”, *Norte digital*, 7 de mayo de 2015, <http://nortedigital.mx/usaban-grupo-de-elite-para-desaparecer-y-matar-civiles/>

determinada por el crimen organizado: halcones, narcomenudistas y sicarios principalmente.

Por otra parte, la violencia en la ciudad alcanzó niveles de crueldad y sadismo que impactó a la sociedad en su conjunto, lo cual conformó un clima generalizado de miedo y desconfianza hacia las autoridades. Una sociedad con las precariedades económicas, urbanas y sociales señaladas al principio de este capítulo era más susceptible de caer presa a este entorno de miedo y desconfianza.⁴⁸

Evidentemente, el gremio de periodistas no podía abstraerse de este contexto, de hecho el clima de violencia comenzó a cobrar factura sobre muchos de ellos causándoles estrés postraumático. En lo individual, este padecimiento genera depresión, aislamiento y en algunos casos alcoholismo.

- Cooptación y violencia de la delincuencia organizada sobre policías municipales y estatales.- El cártel de Juárez tenía conformado un esquema de cooptación y corrupción sobre una parte de los cuerpos de seguridad municipales de Juárez y otros municipios de Chihuahua que le permitía llevar a cabo el trasiego de drogas hacia Estados Unidos. El cártel de Sinaloa también recurrió a ese esquema, pero incorporó el uso de la violencia sobre los mismos elementos de seguridad, obligándolos a trabajar para éste. El asesinato de policías municipales en 2008 se convirtió en algo cotidiano en diversos municipios fronterizos de Chihuahua.⁴⁹

Es común que los periodistas recurran a diversas fuentes de información para obtener la nota. La red de contactos para ello incluye a policías de diversos cuerpos de seguridad, particularmente cuando se trata sobre temas de seguridad. La dinámica de violencia señalada en el punto anterior no solamente tergiversó esa red de contactos, sino que la convirtió en un factor de alto riesgo para el ejercicio periodístico.

- Dueños y directivos de medios de comunicación.- Además de las precarias condiciones laborales y la falta de cobertura social integral, los periodistas no tienen respaldo total de las empresas de comunicación para las que trabajan. Solamente en 2008, después del asesinato de Armando Rodríguez Carreón y en 2012, cuando se

⁴⁸ Héctor Aguilar Camín, “La hermana terrible. Crónica de una visita a Ciudad Juárez”, *Nexos*, 1 de junio de 2010, <http://www.nexos.com.mx/?p=13691>

⁴⁹ Melissa del Bosque, “El lugar más peligroso de México”, *Nexos*, 1 de mayo de 2012, <http://www.nexos.com.mx/?p=14797>

incrementaron de forma importante las agresiones a periodistas por parte de policías municipales bajo el mando de Julián Leyzaola.⁵⁰ Una vez que los niveles de violencia bajaron sus índices, de nueva cuenta se observó la falta de respaldo hacia los periodistas, así como las divisiones gremiales entre éstos.

Por otra parte, es conocido que las empresas de medios de comunicación suelen entrar en conflicto entre sí por competir por los contratos de publicidad oficial del gobierno del estado de Chihuahua, así como del gobierno municipal de Juárez. En Juárez el gobierno del estado invierte mucho en publicidad y castiga cancelando los contratos. La publicidad oficial se convierte en un instrumento de coerción, presión, cooptación o censura. En términos generales los periodistas están fuera de este juego de intereses entre el poder político y el económico, lo cual los hace más vulnerables en contextos de corrupción potenciada por la delincuencia organizada.

- Política de seguridad municipal.- Entre los años 2011 y 2013 la seguridad del municipio estuvo a cargo del Teniente Coronel Julián Leyzaola. Famoso por haber reducido los niveles de inseguridad en Tijuana entre 2008 y 2010, así como por el uso de métodos que violadores de derechos humanos, Leyzaola fue contratado por las autoridades municipales de Juárez. La lógica de depuración y control de los cuerpos de policía que utilizó en Tijuana la aplicó de nuevo en Juárez, sin embargo los resultados fueron desastrosos para los propios policías, quienes fueron objeto de una ola de asesinatos.⁵¹

Dentro de la lógica de violencia de Ciudad Juárez señalada anteriormente, los cuerpos de policía ya eran sumamente vulnerables dentro del entramado de lealtades y traiciones que impusieron los cárteles de Juárez y Sinaloa. Es por ello que los periodistas se vieron inmersos en nuevas formas de riesgo, debido por una parte a la política de mano dura implementada por el municipio, y por otra a la respuesta de uno de los grupos criminales.

⁵⁰ “No más golpes ni arrestos ilegales a periodistas, promete el alcalde”, @Juárez, 14 de febrero, 2012, http://arrobajuarez.com/busca.php?pageNum_busca=29&palabra=da%F1a&totalRows_busca=308

⁵¹ “Amenaza crimen con matar un policía diario”, *La Razón*, 26 de enero de 2012, <http://razon.com.mx/spip.php?article108077>

La desconfianza y el miedo generalizado también hicieron presa de los cuerpos de policía, quienes tampoco confiaban en los periodistas locales. Como se advirtió antes, algunos periodistas también formaron parte de ese entramado de lealtades y traiciones, por lo que las agresiones a periodistas se convirtieron en algo común en ese periodo.

2) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas, sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- División en el gremio.- Parte de la naturaleza del trabajo periodístico implica la secrecía, el individualismo y diferentes grados de suspicacia. Todo ello con el objetivo de obtener información que ningún otro periodista o medio pueda publicar, obtener la primicia pues. En el contexto atípico de violencia y corrupción de Ciudad Juárez esas características fueron exacerbadas al grado de dividir al gremio en su conjunto e incluso al interior de algunas asociaciones de periodistas. Miedo y desconfianza determinaron las relaciones sociales y profesionales de los periodistas de Juárez durante más de un lustro. Hasta la fecha no se han podido contrarrestar esas condiciones del todo.
- Censura y autocensura de los medios de comunicación.- El domingo 19 de septiembre de 2010, el periódico *El Diario* publicó un editorial en donde preguntó a las “organizaciones criminales que se disputan la plaza de Ciudad Juárez [...] ¿Qué quieren de nosotros?”.⁵² Tan solo el jueves anterior asesinaron al segundo periodista de este periódico en dos años, a Luis Carlos Santiago Orozco. En este editorial se asumía que esos grupos criminales eran las autoridades de facto, por lo que les pedían que explicaran “qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar, para saber a qué atenernos.”

Al mismo tiempo párrafos más adelante, el editorial reclamaba las declaraciones de la entonces secretaria de Educación y Cultura del estado, Guadalupe Chacón Monárrez, en las cuales señaló a los medios locales como “coparticipes del terrorismo psicológico” en la ciudad. Frente a esto, *El Diario* se preguntaba “¿Qué es lo que nos

⁵² De la Redacción, “¿Qué quieren de nosotros?”, *El Diario*, 19 de septiembre de 2010, http://diario.mx/Local/2010-09-19_cfaade06/_que-quieren-de-nosotros/?/

quiere decir con lo anterior? ¿Que dejemos de publicar? ¿O que sólo divulguemos noticias “buenas” o “positivas”, como en otras ocasiones se ha polemizado al respecto?”.

Además de la polémica que este editorial desató en el país, refleja perfectamente la ambivalencia con respecto a la libertad de prensa que El Diario tuvo que enfrentar en las condiciones de violencia y corrupción imperantes. Por una parte asumió que la autocensura podría ser un recurso para evitar más agresiones graves contra sus periodistas. Por otra parte, defendía la libertad de prensa frente a las autoridades estatales ante tales insinuaciones de censura.

Al reconocer a los grupos criminales como “autoridades de facto”, aceptaba que en esas circunstancias no hay estado de derecho o derechos humanos que puedan demandarse. En otras palabras, no se trataba de renunciar a la libertad de prensa, sino de proteger la vida de sus periodistas. La ineficiencia en materia de seguridad y la impunidad fueron los factores que llevaron a este periódico a establecer un marco de negociación con los poderes de facto.

Si bien es entendible que ante lo inédito del contexto de inseguridad se improvisara de esta forma, es importante señalar que de esta experiencia se puede aprender algo. En primer lugar, la autocensura es una reacción frente a condiciones adversas para ejercer la libertad de prensa, pero también refleja el aislamiento del gremio periodístico con respecto a la comunidad que ejerce un derecho más amplio, la libertad de expresión, especialmente las organizaciones defensoras de derechos humanos. En segundo lugar, la autocensura genera vacíos informativos que, más temprano que tarde, vuelven más vulnerables a los periodistas en contextos de alta violencia y corrupción, debido a la imposibilidad de visibilizar tanto las agresiones como a los agresores.

Por estas dos razones es también un factor de riesgo, el cual sin embargo es difícil de contrarrestar si no se cuenta con extensas redes de protección locales, estatales y nacionales, incluyendo a actores externos al gremio periodístico.

Conclusiones

Las condiciones estructurales en términos económicos y políticos serán una constante en Ciudad Juárez por los siguientes años. A estas condiciones es necesario agregar el impacto que el tipo de violencia experimentado entre 2008 y 2010, ha hecho sobre las relaciones sociales. Aún se requiere analizar y evaluar cómo se expresa esta violencia en los ámbitos sociales y comunitarios, particularmente entre jóvenes y mujeres. Asimismo, Ciudad Juárez continuará siendo un lugar estratégico para las actividades de la delincuencia organizada en los siguientes años. Los niveles de violencia podrían disminuir en términos de la tasa de homicidios, los indicadores de incidencia delictiva, entre otros.

Dos variables fueron clave para entender el entorno de violencia en Ciudad Juárez: 1) el enfrentamiento entre el cártel de Juárez y el cártel de Sinaloa; 2) la política de seguridad instrumentada en la ciudad por los tres niveles de gobierno. Ambas variables fueron las que crearon los factores de riesgo más altos para los periodistas de la ciudad.

Si bien es cierto que ya no se registran enfrentamientos diarios entre esos grupos criminales, el legado de miedo, desconfianza y enfrentamiento al interior del gremio periodístico prevalece. Esto debido a que los niveles de corrupción y cooptación sobre actores clave para el control del territorio, como son los cuerpos de seguridad y los periodistas prevalecerán.

En la medida que las organizaciones de periodistas juarenses desarrollen esquemas de cooperación y colaboración más estrechos, podrán terminar con ese legado y enfrentar los factores de riesgo externos con mayor solidez.

CAPÍTULO 5
JUEGO DE ÉLITES.
LOS MÁRGENES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MONTERREY

Introducción

El carácter dinámico en lo económico y financiero de la ciudad de Monterrey se refleja muy poco en materia de libertad de expresión y de prensa. En la ciudad se encuentran asentadas las dos principales televisoras del país, al igual que dos de los periódicos más importantes. En este sentido, las empresas de los medios de comunicación ejercen un poder económico y político a la par de otros poderes fácticos en la ciudad, como el industrial, el financiero y el político.

Por otra parte, el perfil del periodista regiomontano también tiene características propias de su contexto socio cultural, que al final de cuentas también influyen en impedir que se organicen, particularmente para defender sus derechos laborales o capacitarse en materia de autoprotección.

Quizá la más importante de estas características sea la lógica empresarial de los grandes medios, la cual fomenta la competencia entre periodistas impulsando con ello el individualismo. Asimismo estos grandes medios tienen políticas laborales que si bien están por encima del estándar, también conllevan restricciones en materia de organización, defensa de sus derechos e incluso convivencia entre periodistas.

Respecto a la relación con el poder político, los medios de comunicación mantienen una relación de intereses asociados al control del flujo de información y a determinar la agenda de temas para la opinión pública. Los periodistas por su lado mantienen un rol mucho más subordinado, ya que están más constreñidos a los márgenes que establece la política editorial, dictada por los intereses señalados anteriormente.

Esto explica en gran parte el por qué la presencia coyuntural de la violencia asociada a la delincuencia organizada se dirigió de forma importante contra los medios de comunicación, más que contra periodistas. En este contexto, los factores estructurales de

riesgo para los periodistas radican esencialmente en este espacio de control conformado por una elite.

Contexto de inseguridad

En Monterrey prevalecen los intereses de los grandes medios de comunicación, impresos y electrónicos, lo cual determina los márgenes de la libertad de prensa en la ciudad. Estos intereses tienen espacios de negociación e incluso consenso con la elite política, empresaria e industrial en la mayoría de las ocasiones. Es decir, los medios de comunicación no están subordinados, tienen la capacidad para colocar sus intereses en un entorno de alto nivel político y económico.

Cuadro 1. Mapeo de Libertad de expresión en Monterrey

Relación de periodistas con gobierno	Grandes corporativos como Televisa también se han visto afectados por agresiones con autoridades. La relación que se percibió es de distanciamiento.
Relación de asociaciones de periodistas con gobierno	Relación de ligero distanciamiento, se sigue exigiendo impulsar la Ley de Protección a Periodistas.
Relación de asociaciones de periodistas entre sí	Solamente se ha identificado una asociación de periodistas Asociación Periodistas de Nuevo León A.C. “José Alvarado Santos”. Sin embargo no tiene la capacidad para congregar esfuerzos en torno a capacitaciones, cabildeo político en torno a la Ley de Protección a Periodistas u otros temas relevantes.
Marco jurídico estatal sobre libertad de expresión y protección a periodistas	La organización de periodistas citada hizo una propuesta de Ley de Protección para Periodistas, sin embargo, la iniciativa no ha prosperado. Por otro lado, el 15 de septiembre, un diputado del PAN promovió una reforma al Código Penal para incrementar las penas y agravantes por agresión o impedimento del ejercicio de la libertad de expresión.
Congreso local	Reforma al Código Penal para incrementar las penas y agravantes por agresión o impedimento del ejercicio de la libertad de expresión.

Fuente: Análisis de prensa local.

Dentro de este juego los periodistas suelen jugar el papel de peones y a veces de alfil, ya que son enviados a realizar coberturas, hacer notas o los directores editoriales definir portadas en función de consenso o disenso entre los integrantes de esa élite. De esta forma, la información generada desde los medios de comunicación es una resonancia de

los juegos de poder de la élite, pero no responden necesariamente a parámetros de libertad de prensa o libertad de expresión.

Este control se vuelve más dúctil cuando se recurre a la defensa de valores y normas que definen la identidad del “regiomontano”. Porque toda aquella información que cuestione o contraponga la información generada desde ese espacio de poder es ajena a los valores y normas que se defienden desde ahí.

De hecho la presencia dominante de grandes medios impide también que surjan organizaciones de periodistas demandantes de sus derechos. Se impone la lógica empresarial, más relacionada con los valores y normas sociales de la ciudad, que algún tipo de organización social que defienda derechos colectivos. Esto también se observa en la oferta de carreras de las universidades más importantes de la ciudad de Monterrey, en donde prevalecen las que vinculan al egresado al mercado de trabajo en ámbitos como relaciones públicas o publicidad.

Cabe señalar que como en toda ciudad importante, existen también medios independientes y sociedad civil organizada que busca construir espacios de mayor libertad de expresión. El problema es que los espacios son pocos y existe muy baja densidad de organización entre periodistas.

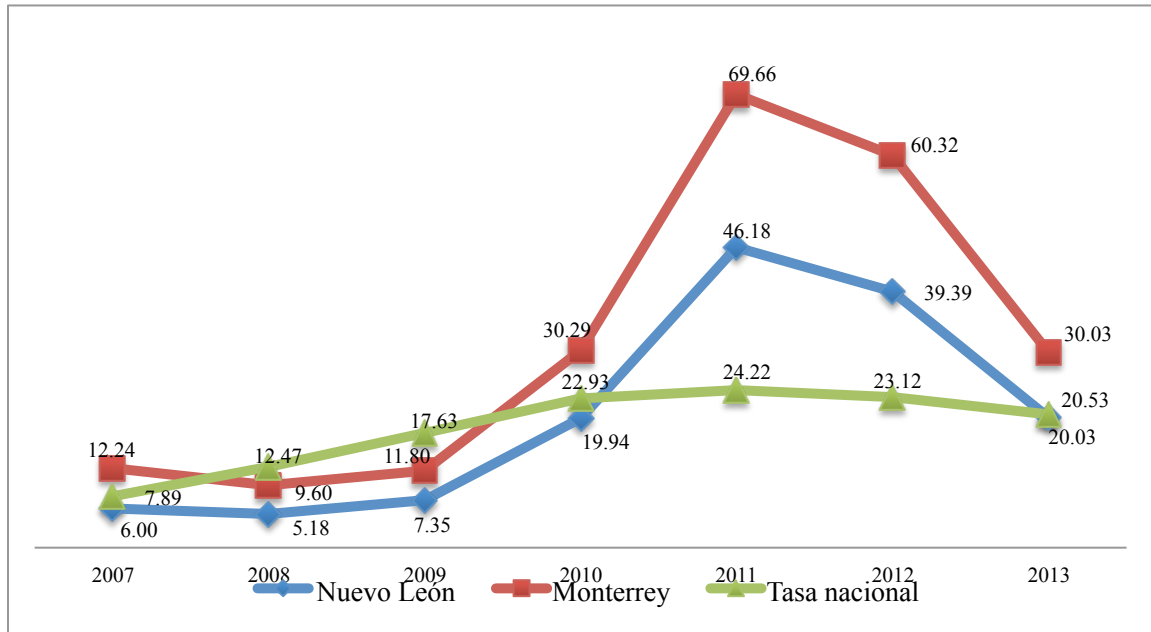
Contexto de violencia

Por otra parte, en Monterrey también se observó el desarrollo de una espiral de violencia en el contexto de la denominada guerra contra el narcotráfico. Sin embargo, una particularidad de Nuevo León en general y de Monterrey en particular, es que en ambos casos llegaron a tener tasas por debajo de la media nacional, concretamente entre 2008 y 2009. Para 2010, el estado de Nuevo León permanece por debajo de la tasa nacional y la ciudad de Monterrey ya aparece por encima, con 30.29 por 22.93 en el país.

Entre 2011 y 2012, las dos tasas locales (estatal y municipal) son mayores a la media. Para 2010 es casi el doble en relación a la estatal y se triplica respecto a la relación país vs. Monterrey. En efecto, 2011 es el año de mayor violencia en este caso, que coincide con eventos dramáticos de violencia urbana entre los cuales destaca el ataque al Casino

Royale, justamente en plena ciudad regiomontana. A partir de entonces, y como ocurre en casos como el de Ciudad Juárez, Monterrey reduce los altos niveles de violencia aunque terminan colocándose, en el periodo reportado, con niveles muy superiores a los de los años pacíficos en torno al 2007.

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes Nacional, Nuevo León y Monterrey



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

El ascenso en la tasa de homicidios a partir de 2010 en Monterrey tuvo como preludeo una serie de escisiones y reacomodos de alianzas entre diferentes grupos de la delincuencia organizada en México. A partir de 2008 se registraron las dos escisiones más importantes y que sin duda marcaron al país en términos de violencia. Por una parte la separación de la Organización de los Beltrán Leyva (OBL) del cártel de Sinaloa y por otra, la asunción de los Zetas en el mundo criminal después de la separación definitiva del cártel del Golfo.

Es ampliamente conocido que el entonces candidato a presidente municipal de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza, negoció con la OBL para que pudieran utilizar

el municipio como lugar de residencia a cambio de garantizar la seguridad del mismo.⁵³ El también empresario y heredero del apellido Garza Sada por el lado materno, se hizo célebre en 2009 porque el día que asumió por segunda ocasión la alcaldía de San Pedro Garza García, primero dejó claro que tomaría atribuciones que no le corresponden legalmente para reducir la violencia, además de informar sobre la muerte de Héctor “el Negro” Saldaña en la Ciudad de México.⁵⁴ Lo verdaderamente curioso del caso es que hizo este anuncio cuatro horas antes de que las autoridades del Distrito Federal encontraran el cuerpo de quien había amenazado de muerte a Fernández Garza.⁵⁵ Cabe agregar que en el acto oficial del alcalde se encontraban presentes “dos ex gobernadores, un general del Ejército, diversos empresarios y los representantes oficiales de los tres poderes del Estado”, además del asesor israelí en materia de seguridad que había contratado.⁵⁶

Lo anterior es solamente un botón de muestra de la forma en que se decidió enfrentar el problema de la violencia desatada por el enfrentamiento entre el cártel de los Zetas con el cártel del Golfo en Monterrey. Por su parte, los periodistas fueron absorbidos por una espiral de violencia y corrupción impulsada por amos grupos criminales, en donde los policías municipales y estatales fueron el principal objetivo, y posteriormente los policías federales y elementos del ejército.

Cuadro 2. Periodistas asesinados o desaparecidos en Nuevo León

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Línea de investigación	Línea de trabajo
Gamaliel López	TV Azteca del Noroeste	Monterrey, Nuevo León.	10 mayo, 2007.	Desaparecido por contar con información de funcionarios corruptos.	Narcotráfico, seguimiento de funcionarios públicos corruptos
Gerardo Paredes	Camarógrafo TV Azteca del Noroeste	Monterrey, Nuevo León.	10 mayo, 2007.	Desaparecido junto con Gamaliel López.	Cobertura crimen organizado

⁵³ Diego Enrique Osorno, “Monterrey. Generación Zeta”, *Nexos*, 1 de agosto de 2009, <http://www.nexos.com.mx/?p=13256>

⁵⁴ Diego Enrique Osorno, “Un alcalde que no es normal”, *Gatopardo*, diciembre de 2009, <http://www.gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=72>

⁵⁵ “La anunciada muerte de “El Negro” Saldaña”, *Proceso*, 2 de noviembre de 2009, <http://www.proceso.com.mx/?p=119969>

⁵⁶ *Op. cit.* Diego Enrique Osorno, “Un alcalde que no es normal”.

Marco Aurelio Martínez Tijerina	La Tremenda 800 AM.	Montemorelos, Nuevo León.	10 julio, 2010.	Denunció amenazas de funcionarios locales.	Temas policíacos
José Luis Cerda Meléndez	Televisa Monterrey	Monterrey, Nuevo León.	25 marzo, 2011.	Secuestrado y asesinado.	Trabajaba con Óscar Burgos, un conocido comediante de Televisa Monterrey
Luis Emmanuel Ruiz Carrillo	<i>La Prensa de Saltillo</i> , Documentalista	Monterrey, Nuevo León.	25 marzo, 2011.	Secuestrado y asesinado.	El camarógrafo de noticieros en el canal 4 de televisión de Monclova; era fotógrafo del rotativo que trabajaba el caso de José Luis Cerda.

Fuente: Análisis de prensa local.

En la ciudad de Monterrey se tienen registrados tres casos de asesinatos a periodistas y dos desaparecidos, la mayoría en el periodo de mayor violencia de acuerdo con los datos de la gráfica 1. Destaca que el hecho de que tres de ellos laboraban para las dos televisoras más importantes del país, las cuales adoptaron medidas propias de protección de sus periodistas. Cabe señalar también que durante este periodo, periodistas de diversos medios, sobre todo los más pequeños, asumieron como medida de protección acompañarse para realizar coberturas de hechos violentos en la ciudad. Sin embargo estas medidas no redundaron en la conformación de organización más extendida para resguardar su seguridad.

Los grandes medios de comunicación en Monterrey no exponen a sus periodistas cuando se trata de realizar coberturas relacionadas con la delincuencia organizada. Aunque durante los primeros años de explosión de violencia en la ciudad, entre 2010 y 2012, derivada del enfrentamiento entre el cártel del Golfo y el cártel de los Zetas, ningún medio de comunicación y tampoco ningún periodista, estaba preparado para realizar la cobertura de este tipo de hechos.

Ninguno de los casos mostrados en el cuadro 2 ha sido resuelto satisfactoriamente. Todos presentan una serie de insinuaciones que no alcanzan ni siquiera el estatus de hipótesis de investigación. Por regla general, las líneas de investigación más socorridas han sido la de crimen pasional, vinculación con algún grupo criminal o el robo.

Por ejemplo, en el caso de Gamaliel López, desaparecido poco antes de que iniciara el proceso de descomposición de seguridad en la ciudad y zona metropolitana de Monterrey, el entonces procurador de justicia de Nuevo León, Luis Carlos Treviño declaró que Gamaliel había desaparecido como resultado de sus nexos con el crimen organizado, lo cual en realidad nunca pudo comprobar, mientras que un colega periodista declaró al Comité de Protección a Periodistas que antes de desaparecer había trabajado como mensajero de los Zetas.⁵⁷

La disputa entre Zetas y cártel del Golfo duró prácticamente dos años, hasta que gradualmente cada grupo criminal redujo su capacidad operativa y ambos se replegaron de nuevo hacia Tamaulipas. Las acciones federales de captura de líderes y llamados jefes de plaza influyeron en ese debilitamiento, así como las acciones que el gobierno del estado de Nuevo León emprendió, principalmente la depuración de los cuerpos de seguridad pública estatal y la creación de Fuerza Civil.

Cuadro 3. Violencia e inseguridad contra periodistas/medios de comunicación

Dato	Fecha del dato	Origen y tipo de agresión	Medio agredido (en caso de periodistas)
El intento de la Policía de Juárez, Nuevo León, por retirar un bloqueo a la carretera libre de Reynosa terminó en una agresión contra ciudadanos y varios periodistas de diversos medios de comunicación. Los periodistas agredidos fueron: de Televisa Monterrey, Sergio Cruz Fuentes y Juan César Martínez; Régulo Garza, de La Última Palabra de Cadereyta; Samuel Alejandro Osorio Ríos y Adolfo Antonio Castillo Chi, del Canal 7, de cable, de Cadereyta, y Alejandro Martínez, del periódico El Norte.	09 de junio de 2008	Agresión Policía	Medios Impresos y Televisión (Televisa Monterrey, La Última Palabra, Canal 7, El Norte)

⁵⁷ Carlos Mocada, *Oficio de Muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, Grijalbo, México, 2012, p. 249.

Policía Municipal de Monterrey agredió al reportero Iván Mata, reportero del Periódico El Norte, con golpes y empujones por la espalda.	16 de mayo de 2013	Agresión Policía	Medio Impreso (El Norte)
El 5 de julio, la periodista Sanjuana Martínez fue arrestada con lujo de violencia en su domicilio por la policía municipal de San Pedro Garza García y por elementos de la Fuerza Civil de Nuevo León, presuntamente por una demanda civil presentada en su contra, sin que la reportera conociera las causas legales con antelación. La jueza Luz María Guerrero Delgado tiene un largo historial al favorecer agresiones específicamente contra mujeres y está demandada por "Alternativas Pacíficas". Todo este caso, dicen, fue cubierto precisamente por Sanjuana Martínez, por lo que, dadas las condiciones del arresto de la periodista, presumen un conflicto de intereses.	5 de julio de 2012	Poder Judicial del Estado	Medio Impreso y electrónico (La Jornada y SinEmbargo.mx)
Agresión contra Iván Mata en Monterrey, Nuevo León.: golpeado y despojado de su cámara por policías municipales en un operativo de desalojo de ambulantes.	15 de mayo, 2013	Policía Municipal	El Norte
Agresión contra los reporteros Luis Beza y Gerardo Burgoa en San Pedro Garza, Nuevo León por parte de policías municipales que resguardaban un siniestro	7 de agosto, 2014	Policía Municipal	

Fuente: Análisis de prensa local y nacional.

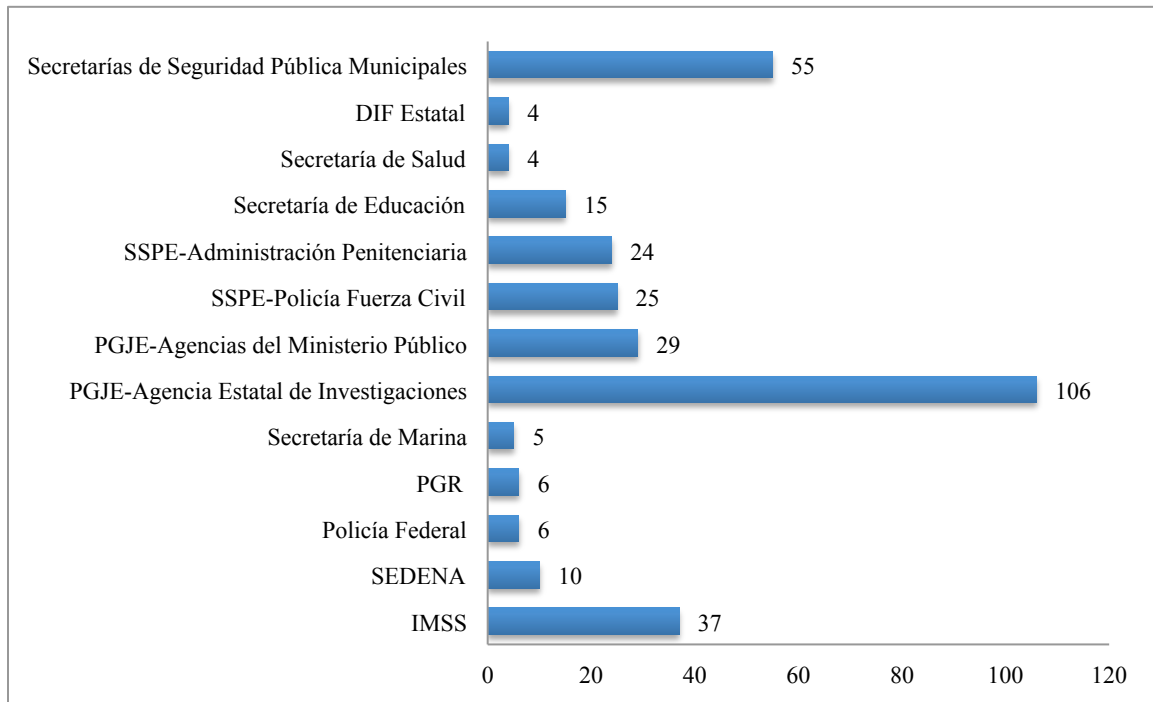
Las principales agresiones son las amenazas y provienen de funcionarios de gobierno estatal y municipal, empresarios y finalmente la delincuencia organizada. Tal como lo refleja el cuadro anterior, la policía es prácticamente el único agresor, aunque cabe señalar que en términos de cantidad y frecuencia, no es el principal. De hecho, durante los talleres realizados por parte de Casede y Freedom House, ninguno de los periodistas que asistieron, refirieron que la policía significara un agresor constante, después de que se les realizara expresamente la pregunta.

El caso de Sanjuana Martínez sin duda es de destacar, debido al abuso de poder por parte de la Jueza Luz María Guerrero Delgado de Leija. La periodista había publicado un

reportaje en 2009 en el cual “denunciaba que la magistrada había ordenado allanar el albergue para mujeres víctimas de violencia física “Alternativas Pacíficas” con el fin de llevarse a dos menores de edad”.⁵⁸ Del caso tampoco se ha logrado ninguna resolución en concreto.

No es casualidad que las quejas por violaciones a derechos humanos presentadas en Nuevo León las concentran, para 2012, tanto las diferentes secretarías de Seguridad Pública de los municipios neoleoneses, como las agencias de las Procuraduría General de Justicia de Nuevo León. Entre ellas suman 190. Destacan también las quejas en contra de la Fuerza Civil, un cuerpo policiaco peculiar y con características que podrían llamarse endémicas y reactivas a las condiciones de inseguridad y violencia que Nuevo León padeció en los años anteriores, particularmente el citado 2011.

Quejas de violaciones de derechos humanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. 2013.



Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. Informe Anual 2013, p. 27.

⁵⁸ Tania Lara, “Periodista arrestada en México denuncia abuso de autoridad y un ataque a la libertad de expresión”, *Journalism in the Americas*, 8 de julio de 2012, <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-10681-periodista-arrestada-en-mexico-denuncia-abuso-de-autoridad-y-un-ataque-la-libertad-de->

Finalmente, en el estado, la mayoría de las quejas las concentran instituciones relacionadas con la seguridad pública e impartición de justicia con la excepción del IMSS, que aparece en tercer lugar del rubro con 37 quejas recibidas en total.

Cuadro 4. Agresiones a Medios de Comunicación en Nuevo León

Hecho	Medio	Lugar	Fecha
Ataque con granada a instalaciones.	<i>Televisa Monterrey</i>	Monterrey, Nuevo León.	15 de agosto, 2010.
Ataque cibernético publicando información falsa.	<i>Telediario</i>	Monterrey, Nuevo León.	5 de enero, 2011.
Ataque con fusiles de asalto y granadas a instalaciones. No hubo heridos.	<i>El Norte</i>	Monterrey, Nuevo León.	11 de enero, 2011.
Agentes de la Policía Federal agreden y quitan equipo a camarógrafo de <i>Televisa</i> cuando cubría enfrentamiento.	<i>Televisa Monterrey</i>	Monterrey, Nuevo León.	6 de febrero, 2011.
Granada contra instalaciones.	<i>El Norte</i>	Monterrey, Nuevo León.	31 de marzo, 2011.
Detención arbitraria a Sanjuana Martínez por elementos de la policía de Monterrey.	Periodista independiente. Premio Nacional de Periodismo.	Monterrey, Nuevo León.	5 de julio, 2012.
Granada de fragmentación a instalaciones.	<i>El Norte</i>	Monterrey, Nuevo León.	10 de julio, 2012.
Ataque con fuego a instalaciones.	<i>El Norte.</i>	Monterrey, Nuevo León.	29 de julio, 2012.
Incendian bodega de distribución de revistas.	Sin especificar.	Monterrey, Nuevo León.	31 de julio, 2012.

Fuente: Centro Knight. Journalism in the Americas y Mapa de “Periodistas en riesgo”.

Por otra parte, el cuadro anterior nos ofrece un panorama sobre las agresiones contra medios de comunicación, lo cual como se dijo anteriormente, representan una característica particular de la ciudad con respecto a otras. Las agresiones se registraron en diferentes sedes de esas empresas de medios en la zona metropolitana de Monterrey.

Cada empresa actuó bajo sus propios criterios para resguardar sus instalaciones, sin que ello implicara en algún momento ningún la realización de acciones conjuntas. Respecto a sus periodistas, el método de protección empelado se orientó a evitar ponerlos en riesgo innecesario ante la cobertura de hechos de violencia o con relación a la delincuencia organizada, sin que ello incluyera capacitaciones específicas o la implementación de protocolos de seguridad.

Factores estructurales de vulnerabilidad

7) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Espacio de poder medios de comunicación-élite política.- Dentro de este espacio se definen los márgenes de la libertad de prensa en el estado y sobre todo en Monterrey. Se rige por intereses económicos y políticos, los cuales no están exentos de diferencias y tensiones pero no se llega al grado de la ruptura. Desde este espacio se defienden también una serie de valores y normas que rigen el comportamiento laboral, ético y periodístico de los periodistas.
- Abuso de poder.- La conformación del espacio de poder señalado anteriormente crea las condiciones para el abuso por parte de empresarios, funcionarios de justicia y seguridad. Esto abre la puerta para agresiones e impunidad hacia periodistas.

8) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Falta de solidaridad entre periodistas.- Durante los años de mayor violencia algunos periodistas se mostraron más solidarios entre ellos. Asistían en grupo a los lugares donde ocurría algún hecho violento que reportar; se notificaban unos a otros si recibían avisos por parte de los sicarios de los Zetas o del Golfo sobre hechos violentos. Sin embargo, esta solidaridad no se transformaron en organización, colaboración o desarrollo de acciones colectivas constantes o sistemáticas.
- Falta de visión colectiva.- A pesar de que existe una Asociación de periodistas que incluso otorga premios anuales a periodistas, carece de fuerza suficiente para impulsar los intereses de los periodistas. Los periodistas de la ciudad no se comprometen a desarrollar un plan de trabajo de largo plazo y solamente apoyan algunas acciones esporádicas de capacitación o conferencias.

Conclusiones

Los periodistas en Monterrey tienen márgenes perfectamente establecidos a su libertad de expresión. La autocensura que existe no tiene relación con la violencia del estado o de grupos criminales, sino de ese espacio de poder en donde convergen las élites locales. Esto explica en gran medida por qué la mayoría de los actos de violencia de la delincuencia organizada se dirigieron hacia instalaciones de medios de comunicación y en menor medida contra periodistas.

Es decir, los grupos criminales tuvieron claro que si querían influir en el control de la información dentro de la zona metropolitana de Monterrey, tenían que ejercer presión esencialmente sobre las empresas, más que sobre los periodistas. Si bien la violencia ejercida por la delincuencia organizada ha impactado de forma importante a la ciudad y a la labor periodística, no se convirtió en un factor de riesgo estructural, sino coyuntural.

En otras palabras, la estructura económico-política de la ciudad tiene bien definidos los márgenes de la libertad de expresión. Dentro de esos márgenes se ejercen presiones, agresiones y abuso de poder, principalmente de funcionarios de gobierno cuando se cuestiona su forma de actuar, pero hasta el momento no se ha cuestionado la estructura.

CAPÍTULO 6

MICHOACÁN, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN UNA ENTIDAD FALLIDA

Introducción

El estado de Michoacán ha sido el caso más documentado hasta el momento de la forma en que una entidad federativa es controlada gradualmente por la delincuencia organizada. Los efectos sobre la libertad de expresión y de prensa fueron contundentes. Primero amenazas y agresiones contra directivos de medios de comunicación y periodistas. Segundo, la utilización de ambos con el objetivo de enviar mensajes a grupos criminales contrarios. Tercero, una vez definido el control del territorio a favor de la Familia Michoacana al inicio, y de los Caballeros Templarios después, estos grupos criminales desarrollaron una estrategia de comunicación. El resultado final fue la conformación de una zona de silencio informativo que solamente podían romper algunos periodistas enviados especiales de medios nacionales o internacionales. Estos últimos de forma selectiva y acotada por los propios grupos criminales.

A partir de 2015 ha iniciado un nuevo proceso de reorganización de las fuerzas políticas, sociales, económicas y criminales en el estado. En este proceso los medios de comunicación y los periodistas tienen un papel marginal, incluso subordinado. La falta de organización es la principal causa, aunque no la única. El periodo de descomposición del estado trajo una espiral de violencia para quienes ejercen el periodismo.

En este capítulo se abordarán los aspectos más relevantes de ese periodo y los efectos sobre la libertad de expresión y el periodismo en el estado.

Contexto de inseguridad

Regiones del estado de Michoacán fueron capturadas por actores criminales y también por grupos de autodefensa, en momentos y fases diferenciadas de descomposición política y social de ese estado en los últimos 10 años.

Quizá sea importante entender que la violencia forma parte intrínseca de las relaciones político-sociales en el estado. En este sentido, la violación de derechos humanos en

Michoacán podría ser entendida más como una práctica que se corresponde con ese tipo de relaciones y no, como una política de Estado.

Esto implica por lo menos dos cosas, primero que la sociedad percibe la violencia como parte integral de su relación con las autoridades del estado. Segundo, que los funcionarios encargados de ejercer el poder del estado lo hacen respondiendo a esas inercias históricas y sociales.

Cuatro ejemplos: 1) la Familia Michoacana se forma en principio para enfrentar a los Zetas y evitar que continuaran secuestrando y extorsionando a la población; 2) La expansión de empresas mineras legales hacia la explotación ilegal de minas generó la colusión con grupos criminales locales para garantizar la consecución de la explotación y el tráfico ilegal de minerales hacia China e India. Para ello tuvieron que recurrir al uso de la violencia para mantener el negocio; 3) la mujeres que recurrieron a grupos criminales para que escarmentaran a sus esposos o novios, quienes bajo la cultura del machismo las golpeaban.; 4) las relaciones entre grupos magisteriales, políticos y de gobierno para mantener la calma social, también se dirimían a través de la violencia.

La descomposición del estado en Michoacán podría explicarse en principio por la concurrencia de diferentes actores que buscan ejercer el poder en el mismo territorio. Es importante señalar que esto no tiene que ver necesariamente con “falta de estado”, sino con falta de capacidad del estado para gobernar y canalizar los intereses de los actores involucrados.

En Michoacán, las amenazas que se realizan contra periodistas y defensores de derechos humanos son directas incluso por parte de los líderes de organizaciones criminales, se cumplen. Este nivel de efectividad consolida el miedo y la autocensura, por tanto reduce al mínimo los márgenes de la libertad de expresión. Cabe señalar que la desaparición ha sido la agresión más recurrente, sobre todo en Tierra Caliente.

En la región de Tierra Caliente existen municipios que han sido cooptados por la delincuencia organizada, a través de sus estructuras de gobierno, de seguridad pública e incluso de las autodefensas. Debido a las características territoriales y socio-demográficas, periodistas y organizaciones de la sociedad civil y los actores mencionados, han sido parte del mismo tejido social. Ello ha facilitado el control de la

información por parte de los poderes fácticos, ya que es más fácil identificar las redes de familiares, amigos y Fuentes de información.

Al mismo tiempo, cabe tomar en cuenta que en el nivel micro, la economía michoacana se ha nutrido de dos fuentes de dinero, la proveniente de las remesas que envían los migrantes ilegales en Estados Unidos, y la que se origina en el tráfico de drogas hacia ese país. Esto implica que amplios sectores de la sociedad están involucrados de forma directa o indirecta en la economía ilegal.

De acuerdo con la percepción de algunos asistentes a los talleres que se impartieron por parte de Casede y Freedom House, el 80% de los que se dedican al tráfico de drogas, así como de los que forman parte de las autodefensas, son migrantes que recorrieron las rutas ilegales hacia Estados Unidos. Es decir, ambos grupos conocen perfectamente las rutas y las redes para el tráfico ilegal de bienes y personas. Las condiciones sumamente adversas a las que se enfrentan los migrantes los capacita por una parte para enfrentar mayores riesgos, y por otra parte, para llevar a cabo actividades ilegales en ambos países.

En este sentido, el contexto de inseguridad afecta por igual a periodistas y a defensores de derechos humanos. Quizá la diferencia en el nivel de riesgo radica en el tipo de denuncia que realizan unos y otros, así como el grado de exhibición que hacen de funcionarios públicos, grupos del crimen organizado y autodefensas.

En la medida que los grupos de la delincuencia organizada se fortalecieron en Michoacán hace poco más de una década, ambos grupos debieron aprender a identificar la línea entre libertad de expresión y autocensura. Al tiempo que la violencia asociada a los grupos criminales se incrementó y afectó a periodistas y defensores, también se estrecharon los márgenes de la libertad de expresión en el estado.

Cuadro 1. Mapeo de libertad de expresión en Michoacán

Relación de periodistas con gobierno	Se identifica un periodismo rural con alto grado de autocensura. Las agresiones se dan principalmente 1) porque el periodista trabajó vínculos de corrupción entre gobiernos locales y grupos de crimen organizado o 2) Porque el periodista, que no trabajaba nota policiaca, tocó de manera involuntaria intereses de poderes locales.
Relación de asociaciones de periodistas con	Relación corporativista: cuando las asociaciones identificadas realizan eventos siempre hay una figura del gobierno municipal o estatal. La más importante es la Asociación Michoacana de Periodistas, A.C. (AMIPAC)

gobierno	
Relación de asociaciones de periodistas entre sí	No se identificó relación alguna entre asociaciones del estado. Hacia afuera, la AMIPAC está vinculada con la FAPERMEX. La relación entre asociaciones de periodistas comenzó a afianzarse a partir del proyecto de Ley de Protección para periodistas que está impulsando el Grupo Morelia, encabezado por Andrés Resillas.
Marco jurídico estatal sobre libertad de expresión y protección a periodistas	<p>La FEADLE visitó Morelia y organizó el 30 de mayo de 2014 el “taller sobre el Manual de Prevención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.”</p> <p>En marzo de 2013 se tipificó el delito del “halconeo”. La CNDH emitió una recomendación declarando inconstitucionalidad por dañar la libertad de expresión.</p> <p>Existe un convenio de colaboración entre el Mecanismo de Protección para Periodistas y el gobierno del estado de Michoacán, firmado el 13 de julio de 2012 (no es efectivo).</p> <p>El 8 de enero de 2014, la PGJE firmó acuerdos con la FEADLE. “el Procurador General de Justicia, Marco Vinicio Aguilera Garibay refrendó el compromiso de la institución para coadyuvar en las diligencias que sean necesarias”.</p>
Congreso local	Existe la Comisión de Derechos Humanos que preside la Dip. Laura González Martínez. Ha exigido al ejecutivo del estado que informe de las actividades realizadas en el marco de los convenios de colaboración con el mecanismo federal y la FEADLE.

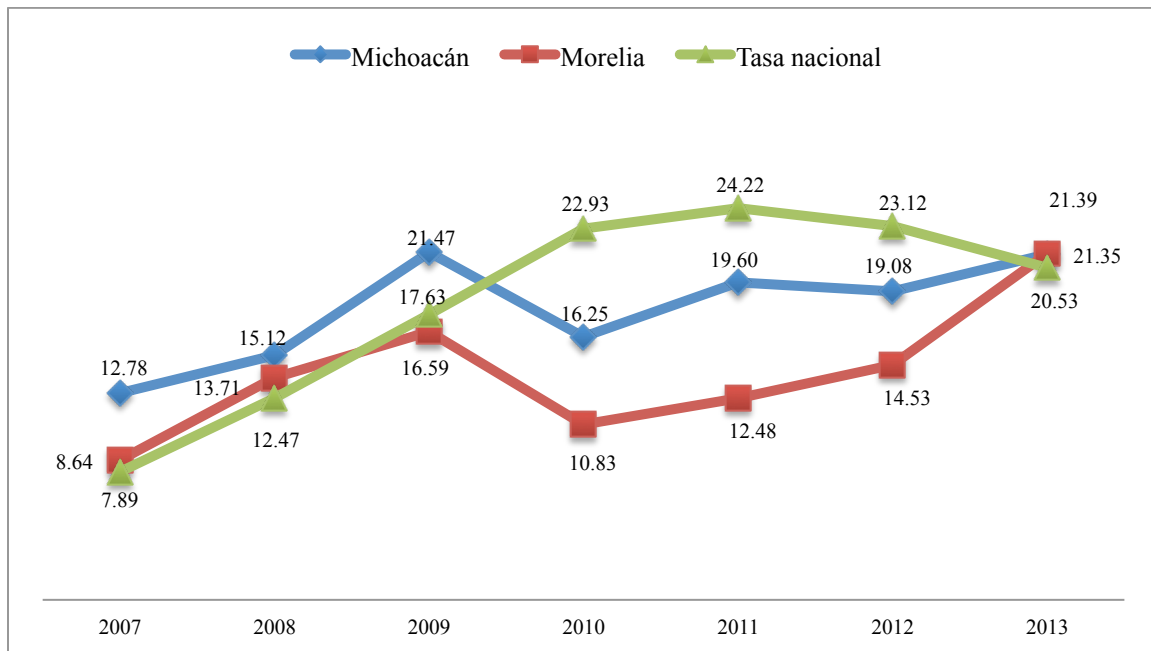
Fuente: Análisis de prensa local y nacional.

Si bien existen ciertos vínculos entre periodistas y organizaciones de la sociedad civil, aún queda pendiente identificar actores de confianza, objetivos comunes y prioridades. La seguridad y la autoprotección podrían conformarse como el punto de partida para esta vinculación. En esta relación es fundamental incorporar miembros de la elite política y de gobierno, específicamente aquellos que tienen la sensibilidad y voluntad para participar en el fortalecimiento de la libertad de expresión. En este sentido, tanto periodistas como defensores tienen información clara sobre quiénes son esos funcionarios de gobierno con los que se puede dialogar e iniciar procesos de confianza y vinculación.

Los vínculos débiles entre periodistas y organizaciones civiles son más vulnerables frente a la lucha por el poder que protagonizan los partidos políticos. En este sentido, el pluripartidismo político funciona como un agente que instrumentaliza a ambos grupos para alcanzar sus intereses políticos, y en el caso de Michoacán esos intereses también pasan por la división de actores de medios de comunicación y sociales.

El comportamiento de homicidios que presentan tanto Morelia como Michoacán es peculiar porque se intercalan en varios momentos entre sí. A diferencia de otros estados y ciudades reseñadas, en donde la ciudad aparece con una tasa elevada que representa una expresión maximizada del fenómeno, aquí la ciudad no necesariamente maximiza lo que ocurre en el estado.

**Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes
Nacional, Michoacán y Morelia**



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

Así pues, mientras que entre 2007 y 2009 las tres tasas crecen a ritmos semejantes (y sólo con un leve intercambio en 2009 que coloca a la tasa nacional por encima de la de Morelia), en adelante la tasa estatal y municipal tienen un comportamiento disonante respecto a la medida nacional: mientras el país experimenta un crecimiento de 5.3 puntos entre 2009 y 2010, Michoacán y Morelia disminuyen en 5.22 y 5.76 respectivamente, es decir, el descenso ocurre en prácticamente la misma proporción que el ascenso a nivel nacional. En todo caso, los siguientes años derivan en un punto de encuentro para 2013, donde las tasas nacionales, michoacanas y de Morelia casi coinciden, con 21.35, 20.53 y 21.39 en ese orden. Es una diferencia de menos de un caso entre los tres.

Una lista no oficial de periodistas asesinados, coloca a Michoacán como el tercer estado con más homicidios, después de Chihuahua y Veracruz.

Cuadro 2. Periodistas asesinados y desaparecidos en Michoacán

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Línea de investigación
Jaime Arturo Olvera Bravo	<i>La voz de Michoacán</i>	La Piedad, Michoacán	9 marzo, 2006.	Crimen organizado: grupo de sicarios “Los Areneros”
José Antonio García Apac	Director del periódico <i>Ecos de Tepalcatepec</i> .	Tepalcatepec, Michoacán	Desaparecido 20 noviembre, 2006.	Crimen organizado y autoridades municipales: fue amenazado por ambas
Gerardo Israel García Pimentel	<i>La Opinión</i>	Uruapan, Michoacán	8 diciembre, 2007.	Trabajaba nota policiaca. Se desconoce el móvil.
Juan Pablo Solís	Empresario de Radio y Televisión	Tuxpan, Michoacán	Desaparecido 8 diciembre, 2007.	Se desconoce móvil.
Mauricio Estrada Zamora	<i>La Opinión de Apatzingán</i> .	Apatzingán, Michoacán	12 febrero, 2008.	Autoridad federal: escribió una nota sobre un policía de la AFI.
Miguel Ángel Villagómez Valle	Fundador de <i>La noticia de Michoacán</i> .	Lázaro Cárdenas, Michoacán	10 octubre, 2008.	Crimen organizado: hipótesis indica que fue asesinado por la cobertura que se hizo de las granadas de Morelia, señalaba presuntos responsables.
María Esther Aguilar Casimbe	Desaparecida de <i>El Diario de Zamora y Cambio de Michoacán</i> .	Zamora, Michoacán	Desaparecida 11 noviembre, 2009.	Crimen organizado o autoridad local: escribió contra jefe de la policía de Zamora y sobre la captura de dos líderes de La Familia, lo que evitó cualquier pacto para su liberación.
Ramón Ángeles Zalpa	Corresponsal del periódico <i>Cambio</i>	Paracho, Michoacán	Desaparecido 6 abril, 2010.	Autoridad local: no trabajaba nota policiaca y sí problemas de la comunidad frente a autoridades. Era luchador social.

Enrique Villicaña Palomares	Su última colaboración fue publicada en el Periódico <i>La Voz de Michoacán</i> .	Morelia, Michoacán	10 abril, 2010.	Crimen organizado o autoridad local: denunciaba ataques contra comunidades purépechas.
Hugo Alfredo Olivera Cartas	Editor de <i>El Día de Michoacán</i> y dueño de la agencia de noticias ADN.	Apatzingán, Michoacán	6 julio, 2010.	Autoridad federal: fue amenazado y golpeado durante la cobertura de un operativo.
José Antonio Aguilar Mota	Freelance (no se le consideró periodista)	Ecuandureo, Michoacán	20 agosto, 2012.	Por haber realizado cobertura fotográfica en un accidente.
Rosa María Ríos Campos	Ex conductora de un programa de música grupera de TV local dedicado.	Morelia, Michoacán	2 mayo, 2013.	La línea de investigación de la PGJE indica que el homicidio fue por un asalto en su domicilio.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

Los periodistas de Michoacán transitaron por una década de estar sometidos por la violencia impuesta por el grupo criminal denominado La Familia Michoacana y posteriormente por Los Caballeros Templarios. Durante este periodo gradualmente fueron controlando las estructuras de seguridad pública, de gobierno la producción agrícola y minera de exportación, así como actividades comerciales en todos los municipios.

Tal como lo refleja el cuadro 2, la vinculación entre autoridades y criminales en Michoacán generó un estado de indefensión absoluta de los periodistas hacia el entorno de violencia criminal del estado. Durante este periodo se conformó una zona de silencio informativo, en donde solamente unos pocos periodistas y medios de comunicación, principalmente extranjeros, lograban informar sobre los acontecimientos.

Cuadro 3. Agresiones contra la libertad de expresión de los últimos meses en Michoacán 2014

Nombre	Medio	Fecha	Agresor
Manuel Paz	<i>Agencia Esquema</i>		Elemento de Seguridad Pública
Amanda Bautista	<i>Cadena Tres</i>	15 mayo, 2014.	Escolta del ex-gobernador Fausto Vallejo
Erick Sánchez y Jaime Lagunas	<i>Cadena Tres, Telemundo y Excélsior; La Voz de Michoacán.</i>	6 agosto, 2014.	Elemento de Seguridad Pública
Armando Solís y otro reportero	Fotoperiodista de <i>La Voz de Michoacán.</i>	2 septiembre, 2014.	Policía de la Fuerza Ciudadana.
Gustavo Vega	Fotoperiodista de <i>La Plana.</i>		
Juan Manuel Valenzuela		6-7 septiembre, 2014.	Detenido en Zacapu, Michoacán por supuestamente extorsionar a un abogado.
José Maldonado	<i>Agencia Noventa Grados</i>	7 septiembre, 2014.	Golpeado por policías estatales que estaban retirando objetos de un vehículo.
José María Gerardo Carmona	Catedrático de la Universidad Nicolaíta y colaborador en <i>Cambio de Michoacán, Los Periodistas, Respuesta y CódigoMich.</i>	10 septiembre, 2014.	Amenazado de muerte.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo.

También fueron utilizados algunos medios por parte de los Caballeros Templarios para difundir mensajes específicos hacia las autoridades o bien para desinformar. El caso más conocido es el de Eliseo Caballero, quien fue exhibido el 19 de septiembre de 2014 en un video, transmitido a través del programa de radio de Carmen Aristegui, cuando sostenía una reunión con Servando Gómez alias “la Tuta”. Es este video “los periodistas

conversaron con “la Tuta” sobre ideas y estrategias para lograr mayor presencia en los medios de comunicación, por encima de los grupos de autodefensa y del gobierno”.⁵⁹

En realidad, el caso de Eliseo Caballero fue uno de muchos periodistas que tuvieron reuniones con los Caballeros Templarios, algunos forzados y otros más que decidieron trabajar para los objetivos de desinformación y propaganda del grupo criminal. Para lograrlo, miembros de los Templarios se entrevistaron directamente con directivos de medios, periodistas y reporteros en calle. Esto es una característica particular de este grupo criminal en Michoacán, trascendieron la censura y el cerco informativo, para desarrollar toda una estrategia de comunicación.

La única forma de poder informar sobre lo que ocurría en Michoacán era a través de enviados especiales de medios de comunicación, nacionales e internacionales. Los medios de comunicación locales no tuvieron ningún margen para ejercer el periodismo. La penetración hacia todos los actores de gobierno y económicos, impidió que los periodistas pudieran acudir a las fuentes tradicionales. Así, la autocensura se convirtió en otro basamento de esa estrategia de de comunicación, en conjunto con el medio.

Factores estructurales de vulnerabilidad

9) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Relaciones de poder.- Los intereses económicos e incluso las preferencias ideológicas se han mantenido como los factores determinantes de las relaciones entre los poderes fácticos legales. La irrupción de la delincuencia organizada trastocó esas relaciones durante la década pasada. Estas relaciones tienen su

⁵⁹ “Corresponsal de Televisa en Michoacán y otro periodista asesoraban y cobraban con ‘La Tuta’”, *Aristegui Noticias*, 22 de septiembre de 2014, <http://aristeguinoticias.com/2209/mexico/corresponsal-de-televisa-en-michoacan-y-otro-periodista-asesoraban-y-cobranan-con-la-tuta/>

propia lógica y en la práctica no tiene ninguna relación con el ejercicio de la libertad de expresión.

- Delincuencia organizada.- La Familia Michoacana y los Caballeros Templarios después, desarrollaron gradualmente una estrategia de comunicación para su consolidar el control territorial, político, económico y social. Esto implica que dejaron una amplia red de protección en todas las estructuras del estado, dejando como saldo una estela de desconfianza entre periodistas.
- Autodefensas.- El surgimiento de estos grupos en 2013 significó el inicio del cambio en las relaciones de poder frente a la delincuencia organizada en diversos municipios del estado. Por tanto, se convirtió en un actor más que ha buscado establecer márgenes acotados a la libertad de expresión de los periodistas y medios locales.
- Derechos humanos.- En términos institucionales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado alberga a pocos funcionarios con el perfil y conocimientos para ello. Una parte importante de esos funcionarios han sido colocados ahí como parte de la distribución de cuotas de poder o simplemente favores de amigos.

10) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Falta de capacitación.- En Michoacán existe una gran deficiencia en materia de capacitación, especialmente fuera de la capital. Además de las malas condiciones laborales y de violencia que deben enfrentar, carecen de la iniciativa y los recursos para capacitarse. Esto se explica también porque no tienen conciencia sobre la importancia social del periodismo. A pesar de ello, están conscientes de la necesidad de capacitarse y de organizarse

Por otra parte, en Morelia se ha observado que cada vez más hay periodistas que tienen una carrera, no necesariamente en el área de comunicación. Esta situación presenta dos características contrastantes. Por un lado este tipo de periodistas

otorgan mayor importancia a la capacitación constante y a la profesionalización en diferentes áreas de conocimiento. Pero por otro lado, cuando egresan de las universidades no tienen capacidades reales para ejercer el periodismo, por lo que tienen que transitar por una curva de aprendizaje que los vuelve vulnerables a adoptar conductas asociadas a la corrupción y a la cooptación.

- Falta de organización.- Si bien se ha logrado generar algunas muestras de organización por parte de los periodistas, no ha habido ningún seguimiento a las mismas. Las capacitaciones que se han realizado al interior del estado de Michoacán y han sido iniciativa del periodista Andrés Resillas, no tienen seguimiento por parte de los periodistas locales. Por otra parte, la redacción de la ley de protección a periodistas para el estado si logró agregar esfuerzos de muchos periodistas, incluso al momento de llevarla al Congreso local para que se incorporará en la agenda de discusiones en la Comisión dictaminadora correspondiente. Sin embargo los tiempos político-electorales han retrasado su discusión y posterior aprobación, ante lo cual no ha habido presión por parte de los periodistas, dejando el proceso únicamente a las inercias políticas.

Conclusiones

El periodismo en Michoacán ha logrado dos avances importantes aún cuando todavía están en un proceso de reorganización de las estructuras del estado. El primero es que han adquirido mayor conciencia acerca de la necesidad de organizarse y capacitarse para mejorar el nivel del periodismo que practican. El segundo fue la redacción e inclusión en la agenda legislativa de la ley de protección a periodistas del estado.

Sin embargo en ninguno de los dos casos han podido dar seguimiento a esas acciones, al mismo tiempo que se han quedado al margen del proceso de reconfiguración de las relaciones de poder en la entidad que actualmente está en marcha. La única forma de aprovechar la coyuntura es que se impulsen los esfuerzos alcanzados a través de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Esta podría ser la única oportunidad para modificar el estado de sujeción en el que está el periodismo en Michoacán.

CAPÍTULO 7

AUTORITARISMO Y CORPORATIVISMO, LÍMITES AL PERIODISMO EN OAXACA

Introducción

En el estado de Oaxaca aún prevalecen estructuras políticas y sociales que responden a formas de control autoritario y corporativo, los cuales se ejercen desde el Poder Ejecutivo sobre la economía y la sociedad. La libertad de expresión es una de las primeras víctimas de este régimen político, el cual recurre a acciones legales, ilegales y violentas para intentar controlar la información. Sin embargo, la sociedad oaxaqueña ha dado muestras de buscar constantemente espacios de libertad de expresión política, social, comunicativa y artística. Es decir son fuerzas, una política y la otra social, que están en constante tensión y en algunos momentos explotan una frente a la otra.

Si bien el estado es el principal actor que ejerce presión de diferentes formas sobre el ejercicio periodístico, la libertad de prensa en esta entidad del sureste mexicano también ha padecido los embates de la delincuencia organizada que opera en el país. Esto ha sido más acuciante en Tehuantepec, muy cerca de la costa del Océano Pacífico, así como en la Cuenca del Papaloapan, en la frontera con el estado de Veracruz.

En este capítulo se abordarán principalmente las condiciones estructurales que determinan el estado de la libertad de expresión en la ciudad de Oaxaca. Cabe agregar que en función de los talleres realizados con periodistas de otras regiones del estado, también se incluirán esas realidades, ya que es fundamental diferenciar la naturaleza y el origen de los riesgos que enfrentan los periodistas en Oaxaca.

Contexto de inseguridad

En el estado de Oaxaca prevalece una estructura de poder político y económico centralizada en una elite política y otra económica. Estas características del régimen local detonaron el conflicto político y social más importante de la última década en el estado. El surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) el 17 de junio

de 2006, expuso el hartazgo de amplios sectores de la sociedad oaxaqueña, incluidos sectores indígenas, hacia las formas de ejercicio del poder.

Durante los siguientes meses se conformó un movimiento de 365 organizaciones sociales entre ayuntamientos populares, sindicatos, grupos indígenas y otros. La Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), asumieron un papel protagónico dentro de la APPO. El movimiento social creció de tal forma que lograron el control de la capital del estado, los poderes ejecutivo y legislativo tuvieron que despachar sus asuntos desde la Ciudad de México o en domicilios particulares.⁶⁰

Entre junio y octubre de ese año, se desarrollaron diferentes conflictos entre integrantes de la APPO, fuerzas de seguridad pública estatal, municipal y federal. Durante uno de los enfrentamientos murió el periodista estadounidense Bradley Roland Wheyler, conocido como Brad Will, el 27 de octubre de 2006. Las autoridades de procuración de justicia del estado, así como el entonces gobernador Ulises Ruíz, ocultaron y dejaron de lado información importante tanto para los peritajes, como para la investigación judicial, con el objetivo de encubrir a los verdaderos responsables de la muerte del periodista independiente, elementos de seguridad pública del estado.⁶¹

Tanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), como el Comité de Protección a Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés). Denunciaron la eficacia y la deliberada perversión de la investigación judicial llevada a cabo por las autoridades estatales. Seis años después, la Procuraduría General de la República declaró culpable a Lenin Ovidio Osorio Ortega, quien de acuerdo con las investigaciones, actuó solo.⁶²

Asimismo generó un sisma entre periodistas, los cuales durante el conflicto asumieron posiciones políticas e ideológicas que determinaron el tipo de cobertura. Esta división

⁶⁰ Inés González, “Oaxaca, un pueblo en resistencia cíclica”, https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=12&cad=rja&uact=8&ved=0CF0QFjALahUKEwiOo863v_nHAhXDGD4KHZMOAHA&url=http%3A%2F%2Fwww.fesmex.org%2Fcommon%2FDocumentos%2FPonencias%2FPaper%2520Oaxaca%2520Ines%2520Gonzalez.doc&usg=AFQjCNGb5fzSROWyQg4U-cS_nO57s3mDCQ

⁶¹ Carlos Moncada Ochoa, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, Grijalbo, México, 2012, pp. 228-236.

⁶² Víctor Ruiz Arrazola, “Autoridades de Oaxaca detienen al supuesto asesino de Brad Will”, *CNN México*, 23 de mayo de 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/05/23/autoridades-de-oaxaca-detienen-al-supuesto-asesino-de-brad-will>

persiste hasta la fecha e influye directamente en las condiciones de la libertad de expresión en Oaxaca. A pesar de que a partir de 2010 gobierna una coalición de partidos integrada por el Partido Acción Democrática (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia, en realidad pertenece a la élite política que ha gobernado el estado por décadas.

Esta élite gobierna bajo el esquema tradicional de cooptación corporativa sobre grupos sindicales, comerciantes, transportistas, empresarios, indígenas y por supuesto, medios de comunicación y periodistas. Sin embargo Oaxaca es un estado con una complejidad particular, derivada de la diversidad cultural y social, expresada en cada una de sus siete regiones: la Costa, la Cañada, el Istmo, el Valle, Tuxtepec, la Mixteca, y la Sierra.

Esto implica que la gobernabilidad del estado radica en la constante negociación con diferentes grupos, además del consecuente intercambio de beneficios entre estos grupos y el gobierno del estado. La lógica de negociación permanente por parte de las autoridades genera también tensión con aquellos otros grupos que, además de no verse beneficiados de estos acuerdos, incluso se ven perjudicados.

Un ejemplo claro de esto ha sido la relación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Con cerca de 100 mil integrantes, esta agrupación magisterial tiene presencia territorial en todo el estado de Oaxaca.⁶³ En una entidad mayoritariamente rural, los maestros son considerados líderes morales y sociales en sus comunidades. Todo ello convierte a la CNTE en un actor sumamente importante para la gobernabilidad del estado.

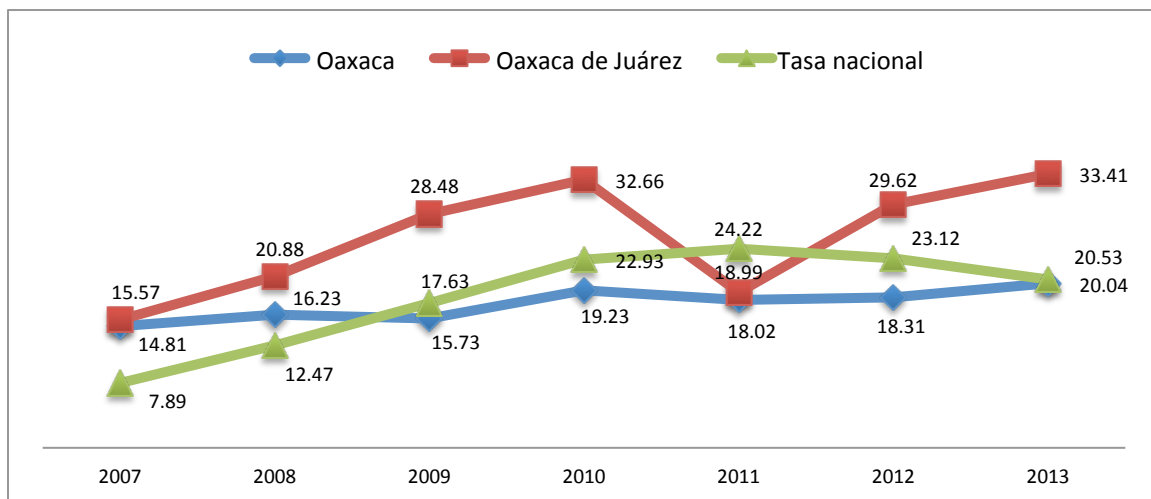
Las acciones radicales empleadas por esta organización magisterial como marchas, cierre de carreteras, toma de casetas de peaje, plantones en los zócalos de la ciudad de Oaxaca y del Distrito Federal que duran meses entre otras, han generado un clima de tensión constante con relación a los periodistas. De hecho, los integrantes de la CNTE son, junto con las autoridades de seguridad pública, los principales agresores de periodistas en la entidad.

⁶³ Tópicos Excelsior, “CNTE”, *Excelsior*, s/f, <http://www.excelsior.com.mx/topico/cnte>

La relación entre periodistas y la CNTE se ha tensado aún más en la medida que el gobierno federal y de Oaxaca, han presionado por la vía política, mediática y financiera a la organización de maestros, la cual ha recurrido incluso a la denuncia legal contra periodistas. Recientemente se presentaron por lo menos tres denuncias por la vía civil por daño moral contra diversos medios de la entidad por daño moral.⁶⁴

Para algunos analistas, el clima de impunidad, ilegalidad y violencia, generado por la sección 22 de la CNTE, también tiene cierta relación con el hecho de que en los últimos 3 años Oaxaca haya aparecido como uno de los estados más violentos del país.⁶⁵ El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., ha señalado esto en sus informes, particularmente debido a delitos como lesiones dolosas y robo con violencia.⁶⁶

Gráfica 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes Nacional, Oaxaca y Oaxaca de Juárez



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

⁶⁴ “CNTE a la caza de periodistas de Oaxaca”, *Foro Político*, 13 de julio de 2015, <http://fpnoticias.com/2015/07/cnte-a-la-caza-de-periodistas-en-oaxaca/>

⁶⁵ “Oaxaca fue el municipio más violento en 2013, según consejo ciudadano”, *CNN México*, 5 de febrero de 2014, <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/02/05/oaxaca-fue-el-municipio-mas-violento-en-2013-segun-consejo-ciudadano>

⁶⁶ “Oaxaca: el segundo lugar en índice de violencia nacional”, *Diario Despertar de Oaxaca*, 20 de junio de 2013, <http://www.despertardeoaxaca.com/?p=15054>

Respecto a los homicidios, indicador de referencia en términos de violencia, Oaxaca tiene un comportamiento peculiar, al compararlo con el resto de los estados que abarcan el presente estudio. Por principio de cuentas, es de las pocas ciudades y estados que aparecen por debajo de la media nacional entre 2009 y 2012 (aunque la ciudad de Oaxaca sólo se coloca en esa situación en 2011, el estado sí lo hace durante todo ese tiempo).

La capital del estado tiene un ascenso que va desde 15.57 homicidios por cada cien mil habitantes en 2007, a un máximo de 32.66 en 2010 antes del descenso de 2011 y luego a un máximo de 33.41, sólo 0.8 más elevado que en el 2010. Adicionalmente, vale la pena reiterar que, en el periodo presentado, el estado de Oaxaca aparece en 5 de los 7 años por debajo de la tasa nacional. La capital del estado sólo en un año, 2011, aunque nunca se despega considerablemente de la proporción ni estatal ni nacional, sobre todo cuando se compara con otras ciudades del estudio como Ciudad Juárez, Monterrey, Cuernavaca o, en menor medida, Morelia.

Como se ha dicho antes, Oaxaca no se ha caracterizado por ser un estado en donde la violencia asociada a la delincuencia organizada sea dominante. Como se podrá observar en el siguiente cuadro, la mayoría de los periodistas asesinados en el estado y particularmente en la capital, han sido víctimas de autoridades estatales y municipales. Ello refleja el abuso de poder que caracteriza a los regímenes autoritarios, en donde el estado de derecho no importa y no existe tolerancia alguna para el ejercicio periodístico.

Cuadro 1. Casos de periodistas asesinados en Oaxaca

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Línea de investigación de la causa de la agresión
Bradley Roland Will	Agencia <i>Indymedia</i> y Asociación de Asesores de Derechos Humanos.	Oaxaca, Oaxaca.	26 octubre, 2006.	Autoridad local
Raúl Marcial Pérez	<i>El Gráfico</i>	Oaxaca, Oaxaca.	14 diciembre, 2006.	Autoridad local
Mateo Cortés Martínez	Trabajador de <i>El Imparcial de</i>	Tehuantepec, Oaxaca.	8 octubre, 2007.	Crimen organizado

		<i>Oaxaca</i>			
Flor López	Vásquez	Trabajador de <i>El Imparcial de Oaxaca</i>	Tehuantepec, Oaxaca.	8 octubre, 2007.	Crimen organizado
Agustín Nolasco	López	Trabajador de <i>El Imparcial de Oaxaca</i>	Tehuantepec, Oaxaca.	8 octubre, 2007.	Crimen organizado
Felicitas Sánchez	Martínez	Radio comunitaria <i>La voz que rompe el silencio.</i>	Camino a Oaxaca.	7 abril, 2008.	Pistoleros del Movimiento Unificado de la Lucha Triqui
Teresa Merino	Bautista	Radio comunitaria <i>La voz que rompe el silencio.</i>	Camino a Oaxaca.	7 abril, 2008.	Pistoleros del Movimiento Unificado de la Lucha Triqui
Alberto Bello	López	<i>El Imparcial de Oaxaca y Radiorama</i>	Trinidad de Viguera, Oaxaca, Oaxaca.	17 julio, 2013.	Autoridades locales.
Omar Fabián	Reyes	Corresponsal de <i>Tiempo de Miahuatlán.</i>	Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.	16 febrero, 2014.	No ha sido definido por las autoridades.
Octavio Hernández	Rojas	<i>El Buen Tono</i>	Cosolapa, Oaxaca. Frontera con Veracruz.	11 agosto, 2014.	Autoridades municipales.
Filadelfo Sarmiento	Sánchez	<i>La favorita 103.3fm</i>	Miahuatlán	2 julio, 2015	No ha sido definido por las autoridades.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo

En el cuadro se observa también los casos de Felicitas Martínez y Tersa Bautista Moreno reflejan también el uso de grupos políticos con características paramilitares, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Oaxaca, para controlar territorios y poblaciones completas. Las jóvenes periodistas, productoras y locutoras de una estación de radio en San Juan Copala, fueron asesinadas por personas armadas pertenecientes a un grupo que funciona para amenazar y amedrentar a la población de la zona Triqui en la

región Mixteca de Oaxaca.⁶⁷ El Movimiento Unificado de la Lucha Triqui también ha sido señalado por el asesinato de los activistas Bety Cariño y el finlandés Jyri Jaakkola, durante el recorrido de una caravana humanitaria en San Juan Copala. En ambos casos, las autoridades de procuración de justicia estatal no han concluido las investigaciones, es decir, no se ha hecho justicia.⁶⁸

Por otra parte, la presencia de la delincuencia organizada en la costa del Pacífico en el municipio de Tehuantepec ha cobrado la vida de los voceadores del periódico *El Imparcial*. En su momento, el director de ese periódico señaló que durante el mes previo a los asesinatos de Mateo Cortés Martínez, Agustín López, y Flor Vásquez López, recibieron amenazas del grupo criminal denominado los Zetas. El efecto de este ataque fue inmediato y efectivo, ya que algunos periodistas de este medio impreso renunciaron a los días siguientes.⁶⁹

Cuadro 2. Otras agresiones a periodistas

Medio	Lugar	Fecha
Gonzalo Domínguez y Felipe Ramos, coordinador de información y reportero de nota policiaca en <i>El Imparcial del Istmo</i> han sido amenazados por grupos de crimen organizado.	Salina de Cruz, Región del Istmo, Oaxaca.	2007
Secuestro y tortura a Pedro Matías, corresponsal de <i>Proceso</i> en Oaxaca y <i>Diario Noticias Oaxaca</i> .	Oaxaca, Oaxaca.	25-26 de octubre, 2008.

⁶⁷ Committee to Protect Journalists, “Teresa Bautista Merino”, <https://cpj.org/killed/2008/teresa-bautista-merino-and-felicitas-martinez-sanc.php>

⁶⁸ “Ausencia de la Federación en el caso del asesinato de Bety Cariño y Jyri Jaakkola: David Peña en CNN”, *Aristegui Noticias*, 1 de junio de 2015, <http://aristeguinoticias.com/0106/mexico/ausencia-de-la-federacion-en-el-caso-del-asesinato-de-bety-carino-y-jyri-jaakkola-david-pena-en-cnn/>

⁶⁹ Committee to Protect Journalists, “Mateo Cortés Martínez”, <https://cpj.org/killed/2007/mateo-cortes-martinez-agustin-lopez-nolasco-and-fl.php> y “La SIP condena asesinato de tres voceadores de *El Imparcial del Istmo* en Oaxaca, México”, *Sociedad Interamericana de Prensa*, 9 de octubre de 2007, <http://www.sipiapa.org/mexico-la-sip-condena-asesinato-de-tres-voceadores-iapa-outraged-at-murder-of-three-newspaper-vendors/>

<p>Agresión a Fernando Palacios Cházeres que fue golpeado por autoridades municipales por el entonces presidente municipal de Eloxochitlán. La agresión se dio en el marco de una marcha de mazatecos a la Ciudad de México que fueron agredidos.</p>	<p>La Cañada, Oaxaca.</p>	<p>20 de noviembre, 2012.</p>
<p>Agresiones contra Jorge Luis Plata, Luis Cruz, Jorge Morales e Ismael García en las movilizaciones de la Sección 22. En las agresiones están involucrados un diputado del PRI, la Policía Estatal, maestros de la Sección 22 y caciques municipales.</p>	<p>Oaxaca, Oaxaca.</p>	<p>17 de diciembre, 2013.</p>
<p>Amenaza de muerte a Nabor Reyes Rosas de <i>El Tuxtepecano</i>. La amenaza se cometió por parte de Jorge Claudio de Jesús Cruz Vasconcelos, vinculado al gobierno del estado.</p>	<p>Tuxtepec, Oaxaca.</p>	<p>Diciembre de 2013.</p>
<p>Militantes del Partido Unidad Popular y del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui intentaron linchar a Antonio Mundaca, director Editorial de <i>El Tuxtepecano</i> y a sus compañeros Jesús Alcántara, jefe de distribución, y Víctor López, productor.</p>	<p>San Miguel Soyaltepec, Oaxaca.</p>	<p>1º de enero, 2014.</p>

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo

El cuadro anterior reafirma lo señalado en párrafos anteriores. Grupos sociales y políticos que son respaldados por las autoridades gubernamentales municipales y estatales, actúan impunemente contra los periodistas de Oaxaca. Por ejemplo, el caso de Fernando Palacios Cházeres, quien fue agredido a golpes por las órdenes del entonces presidente municipal de Eloxochitlán Manuel Cepeda Cortez. Los golpes que le propinaron los hermanos del ex edil, su hijo, su sobrino, su yerno Marco David Tello Delgado y el regidor Genaro Romero casi le cuestan la vida. A pesar de que se libraron las órdenes de aprehensión correspondientes, éstas no han sido ejecutadas.⁷⁰

Lejos de ser exhaustivo, el cuadro 2 pretende ilustrar con los casos señalados cuál es el tipo de actores que participan de forma reiterada en el clima de inseguridad para el ejercicio periodístico en Oaxaca. La realidad podría ser todavía peor, ya que algunos medios hablan de alrededor de 65 agresiones contra periodistas en los últimos cinco años.⁷¹

Factores estructurales de vulnerabilidad

1) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Cultura política autoritaria.- El marco del ejercicio del poder en Oaxaca está delimitado por el control corporativo de los actores políticos, sociales, económicos y culturales del estado. Este tipo de régimen permite el ejercicio de ciertas libertades en aras de mantener la estabilidad del régimen, sin embargo estas libertades solamente son ejercidas por la elite en el poder y tiene como

⁷⁰ Cuauhtémoc Blas, “Impunes ex ediles que casi matan a un periodista en La Cañada”, *Noticiasnet.mx*, 18 de junio de 2014, <http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/opinion/local/216690-impunes-ex-ediles-que-casi-matan-un-periodista-canada>

⁷¹ Pedro Matías, “Documentan en Oaxaca 65 agresiones a periodistas en cinco años”, *Proceso*, 14 de enero de 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=362395>

basamento un consenso mínimo sobre la distribución del poder.⁷² Lo anterior abre un espacio acotado para el juego de intereses de esas elites, mismas que utilizan diversos instrumentos para avanzar esos intereses. Los medios de comunicación y los periodistas forman parte de ese instrumental que determina las relaciones de poder. En otras palabras, en este régimen autoritario la circulación de ideas e información está delimitado por los intereses de la elite en el poder.

Es necesario tomar en cuenta que en la mayoría de las regiones del estado ese espacio de libertades es mucho más cerrado, debido a que la elite política local está conformada por menos actores, regularmente por familias. El control de la información es mayor y el medio para hacerlo es la violencia verbal o física, ya que la impunidad también es mucho mayor en estas regiones.

- Movimientos sociales.- En la última década los movimientos sociales, protagonizados por la sección 22 de la CNTE, se han vuelto más radicales y violentos contra la prensa. Cabe advertir que en la lógica del juego de poder autoritario señalado en el punto anterior, cuando hay rupturas en el consenso por alguno de los actores, no existen canales formales para solucionarlo. De ahí que la presión y la negociación se dirimen por medio de la movilización y la violencia. Esto es justamente lo que vuelve más vulnerables a los periodistas y a los medios de comunicación, particularmente aquellos que mantienen distancia del régimen.
- Movimientos políticos.- La impunidad en los homicidios cometidos contra los periodistas y los defensores de derechos humanos en San Juan Copala, a manos de integrantes del Movimiento Unificado de la Lucha Triqui, dan cuenta de la lógica de poder de los cacicazgos en diferentes zonas rurales del estado. En estos lugares la libertad de expresión es un lujo que se paga con la vida.
- Delincuencia organizada.- Tehuantepec y la Cuenca del Papaloapan son los lugares en donde se han registrado agresiones graves con la prensa por parte de los grupos criminales que operan ahí. El tráfico de drogas y el tráfico de migrantes son los principales delitos que se llevan a cabo en estas dos regiones. La convergencia de la delincuencia organizada con cacicazgos políticos en estas

⁷² Freddy Domínguez Náñez, *Legitimidad y gobernabilidad del autoritarismo*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 2004, p. 16.

regiones del estado han generado zonas de silencio informativo. Los periodistas de estos lugares se encuentran en un riesgo mayor debido a que la violencia es la única manera de ejercer el control territorial.

2) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas, sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Desconfianza hacia las autoridades estatales.- Es cierto que existen muchas razones para no confiar en las instituciones y en quienes ocupan los altos cargos. Sin embargo, de acuerdo con la experiencia de los talleres y cursos impartidos durante el proyecto de Casede y Freedom House, existen funcionarios en la Procuraduría General de Justicia del Estado y en la Secretaría de Gobierno del Estado, con la sensibilidad y la experiencia para colaborar con los periodistas y medios de comunicación, para fortalecer el entorno de libertad de expresión y derechos humanos.

Se considera muy importante poder generar las condiciones para establecer acciones concretas entre periodistas y estos funcionarios, que permitan iniciar un proceso de colaboración y confianza. Una acción específica y necesaria que podría iniciarse radica en la capacitación a periodistas en cuanto al conocimiento y ejercicio de sus derechos, incluyendo los derechos humanos.

Conclusiones

Las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Oaxaca están determinadas por las características del régimen político. Esto incluye a la sociedad y la diversidad cultural que también la caracteriza. En ambos casos existe una baja valoración hacia el ejercicio periodístico y a la importancia que tiene éste para la conformación de sociedades informadas capaces de incidir en su vida pública. Predominan las prácticas

políticas y culturales autoritarias tradicionales, las cuales se mezclan con valores claramente antidemocráticos entre las elites políticas en las diferentes regiones del estado.

Son muy estrechos los márgenes de acción para los periodistas que actúan bajo criterios de independencia y autonomía hacia el régimen. La posibilidad que ellos tienen de mantenerse vinculados con medios de comunicación de circulación nacional, así como a redes de apoyo con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y libertad de expresión, es lo único que les permite generar y distribuir información fuera de esos estrechos márgenes.

Resulta clave entonces poder incorporar a estas redes, de forma sistemática y segura, a los periodistas que trabajan en otras regiones del estado. La capacitación a estos periodistas en temas técnicos y de análisis de riesgos, así como la vinculación con otros periodistas del país podrá ofrecer nuevos horizontes para el desarrollo de la libertad de expresión en un estado que parece negarse la oportunidad de conocer y asumir este derecho como parte integrante de su vida pública, política y cultural.

CAPÍTULO 8

AUTOCENSURA Y MIEDO EN TIJUANA

Introducción

La importancia estratégica de Tijuana para el desarrollo de actividades comerciales legales e ilegales la coloca como un centro de mucho flujo de información política, económica y criminal. Los periodistas de la ciudad han asumido desde hace ya más de una década la autocensura como el método de autoprotección, particularmente cuando ese flujo de información pasa por estructuras de la delincuencia organizada y la relación con miembros de élite política local.

Al parece existe mayor posibilidad de interlocución y confianza por parte de quienes ejercen el periodismo hacia las autoridades de gobierno estatal, las cuales muestran mayor interés, sensibilidad y capacidad de acción para protegerlos. De cualquier forma, la ciudad enfrenta retos muy importantes en materia de capacitación y profesionalización del gremio periodístico.

En las siguientes líneas se abordarán las características del entorno de libertad de expresión en Tijuana y los actores relevantes que la ejercen y condicionan.

Contexto de inseguridad

La ciudad de Tijuana fue una de las primeras ciudades en experimentar la violencia de la delincuencia organizada, particularmente durante la década pasada. La presencia del grupo criminal de los Arellano Félix primero, y de Teodoro García Simental después, crearon un entorno muy complicado para el ejercicio periodístico, especialmente para el periodismo de investigación.

En este sentido, el semanario Zeta ha sido quizá el medio más golpeado por la delincuencia organizada. Primero el ataque a Jesús Blancornelas el 26 de noviembre de 1997 por parte de la organización de los Arellanos Félix a través del pistolero Alfredo

Araujo Ávila, quien también participó en el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en Guadalajara, el 24 de mayo de 1993.⁷³

Siete años más tarde fue asesinado el coeditor del mismo semanario, Francisco Javier Ortiz Franco, quien antes de su muerte había publicado un reportaje en donde asociaba a Jorge Hank Rohn con el asesinato e 1988 de otro periodista del semanario Zeta, Félix Miranda, “el gato Félix”. El semanario Zeta realizó señalamientos culpando a Hank Rohn y a otros cinco individuos como participantes directos.⁷⁴

Cuadro 1. Casos de periodistas asesinados en Tijuana

Nombre		Medio	Fecha	Línea de investigación de la causa de la agresión
Raúl Quirino	Régulo Garza	Semanario La Última Palabra	6/ene/2012	No ha sido definida por las autoridades.
Francisco Bojórquez	Javier Salas	El Mexicano	10/oct/2008	No ha sido definida por las autoridades.
Francisco Franco	Javier Ortiz	Semanario Zeta	22/ jun/ 2004	Relacionada con el ejercicio de su actividad periodística, otra con su ejercicio como abogado y otra más por referida a asuntos personales.

Fuente: “Tu y yo coincidimos en la noche terrible”, Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2004/06/24/018n1pol.php?printver=0&fly=1>., IFEX, CNN México, Frontera. Info.

Derivado de estas acciones, la mayoría de los periodistas se han limitado a reportar las actividades de la delincuencia organizada pero sin trascender la nota hacia los movimientos de los narcotraficantes. Han relegado el trabajo de investigación sobre este tipo de temas al Semanario Zeta, adoptando con ello la autocensura como medida de autoprotección. En este sentido, el periodista no enfrenta una amenaza por parte del crimen organizado, porque se evita meterse con éste.

Cabe agregar que esta medida también es llevada a cabo por la academia en la ciudad. Es decir, la violencia limita las actividades de investigación de campo académico debido a

⁷³ Carlos Moncada, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, Grijalbo, México, 2012, p. 219.

⁷⁴ *Ibid.*

que no pueden profundizar en investigaciones relacionadas con las actividades del crimen organizado en Tijuana. Particularmente el trabajo de campo por medio de entrevistas o encuestas no se puede llevar a cabo, principalmente porque la percepción de inseguridad es muy alta entre la población objetivo.

Por otra parte, el resto de los periodistas presenta un panorama heterogéneo en cuanto a niveles de profesionalización, capacitación y experiencia. En términos generales persiste una percepción un tanto maniquea entre los mismos periodistas. Se perciben dos clases de periodistas: 1) aquellos sin ética profesional y sin cultura de legalidad, que se encuentran inmersos en la corrupción y, 2) los periodistas profesionales, quienes se encuentran en condición de mayor vulnerabilidad al exhibir las irregularidades institucionales.

Por ejemplo, se han conocido casos de periodistas que extorsionan a empresarios para no atacar negocios a través de notas, o a funcionarios de gobierno. Al parecer son dos los objetivos de la extorsión, el primero es obtener un ingreso extra y el segundo tener una nota periodística que remitir al medio de comunicación.

De cualquier forma, las principales presiones provienen del poder público y las empresas que compran publicidad, pues se convierten en amenazas para el ejercicio periodístico. Estas presiones pueden incidir en agresiones a las fuentes laborales de los periodistas. De esta forma, el estado se convierte en uno de los principales obstáculos para el ejercicio periodístico, a través de sus funcionarios quienes cometen abusos de poder.

No puede perderse de vista que también la policía municipal y estatal son de los principales agresores a periodistas. El incremento de la violencia en 2015 ha tensado de nuevo la relación con las policías. Debido a que hay más eventos violentos, los policías están sujetos a mayor estrés, lo cual los vuelve más prepotentes hacia los periodistas. Por su parte, también hay periodistas que en aras de obtener la información que dé contenido a la nota, transgreden los límites del ejercicio periodístico cuando no toman en cuenta la labor policiaca.

Con respecto a los medios de comunicación, muchos de ellos confunden información con sensacionalismo. Esto conlleva otro tipo de presiones laborales sobre los periodistas, ya que por un lado deben involucrarse en la lógica del mercado de consumo de noticias, para obtener ingresos adicionales por nota. Por otro lado, tienen que acelerar sus

procedimientos de producción de información debido a los tiempos editoriales de los medios de comunicación, lo cual va en detrimento de la calidad de la información.

En la medida que casi todos los medios de comunicación han dejado de lado la investigación sobre temas relacionados con la delincuencia organizada, han orientado sus investigaciones hacia el gobierno, en particular hacia la vida privada del funcionario, a fin de buscar información que lo relacione con alguna práctica de corrupción.

Esto ha abierto una brecha importante entre periodistas y funcionarios del gobierno municipal principalmente, en donde impera la desconfianza y el recelo. Los primeros consideran que son las propias autoridades de gobierno las que estimulan la corrupción entre periodistas, ya que para realizar su trabajo tienen que caer en actitudes corruptas, porque las autoridades privilegian a ciertos medios y para ser parte de esos privilegiados se tiene que pagar. Esto implica una corresponsabilidad por parte de la empresa del medio de comunicación.

De igual forma, los periodistas afirman que las áreas de seguridad y procuración de justicia carecen de dos aspectos fundamentales para reducir la exposición a la corrupción y al riesgo de agresiones. En primer lugar, prevalece la opacidad en la información relacionada con esas áreas de gobierno. En segundo lugar, no tienen una metodología de evaluación de riesgo para grupos vulnerables (periodistas, migrantes, defensores de derechos humanos). En tercer lugar, el gobierno carece de políticas de comunicación social porque cada dependencia tiene su propia área de este tipo. No existe una vinculación entre funcionarios de gobierno y medios de comunicación o periodistas.

Por su parte, las autoridades de gobierno consideran que la delincuencia organizada creó un vínculo con el sector periodístico, para contar con información privilegiada, a fin de tener acceso a información que pueda ser publicable. Desde la perspectiva gubernamental, estas relaciones también han creado un estado de vulnerabilidad.

Por supuesto que las autoridades manifestaron que en caso de tener una contingencia de ataques a periodistas, cuentan con los mecanismos institucionales necesarios para atenderlos, así como con una excelente coordinación de los órganos de seguridad y procuración de justicia, tanto a nivel estatal como federal. Aceptan sin embargo que falta

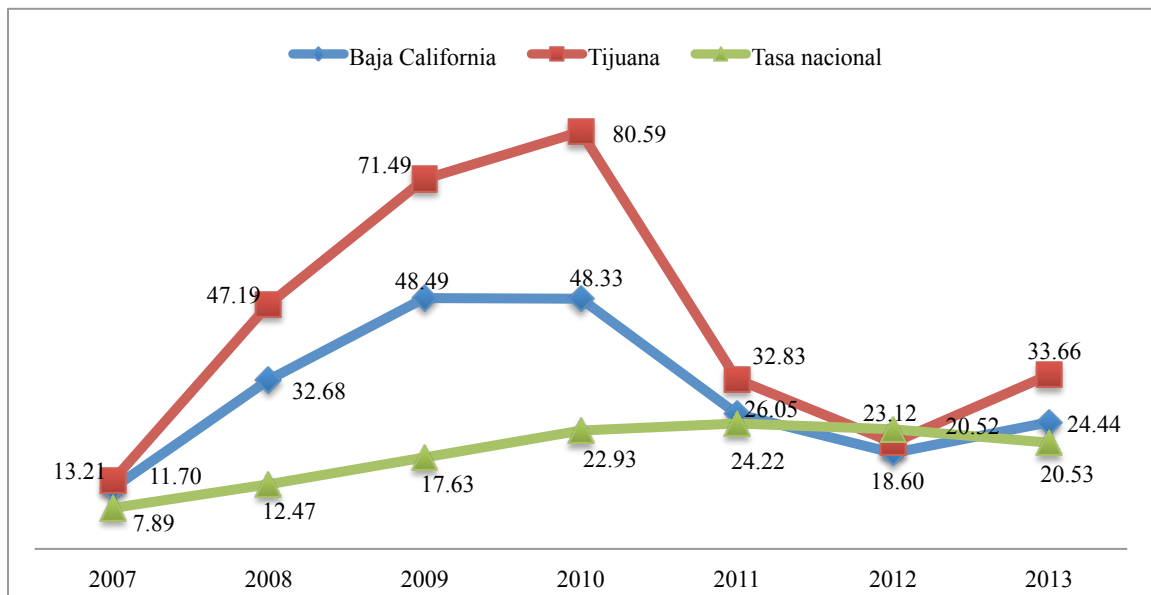
tener un protocolo de evaluación del riesgo, para poder determinar medidas cautelares, precautorias y de protección por parte de las autoridades estatales.

Asimismo aceptan que los niveles de capacitación y profesionalización en temas como derechos humanos, cultura de la legalidad o prevención del crimen es una faltante en este sector. Sin duda existen personas que podrían tener esta capacitación, pero todavía no es una práctica institucional.

Contexto de violencia criminal

La tasa de homicidios en Tijuana dibuja una curva que, como en los casos de Monterrey, Cuernavaca o Ciudad Juárez, magnifican la tendencia en sus respectivos estados. Sin embargo, Tijuana también coincide con esas otras ciudades en que 2007 aparece como un año relativamente pacífico y con tasas cercanas entre la ciudad, el estado y el país, con 13.21, 11.70 y 7.89 homicidios por cada cien mil habitantes respectivamente. A partir de entonces, la curva ascendente aparece en los tres niveles hasta 2010, con Tijuana presentando tasas mucho más altas que el resto de los niveles (estatal y nacional).

Gráfica 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes Nacional, Tijuana y Baja California



Fuente: Homicidios tomado de la Base de Datos de Defunciones Generales, 1979-2013 del Sistema Nacional de Información en Salud. Para calcular la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se tomó el Censo de Población 2010 de INEGI.

Aunque el caso de Baja California experimenta una ligera disminución –de apenas poco más de una décima– entre 2009 y 2010, para los siguientes años sí hay una disminución generalizada de las tasas en los tres casos. La reducción más drástica es la de la ciudad de Tijuana, que pasó de 80.59 homicidios a 23.83 y luego a 20.52 en 2012. En ese año, de hecho, tanto la ciudad como el estado se colocan ligeramente por debajo de la media nacional. 2013, sin embargo, coloca nuevamente a Tijuana por encima de ambas tasas pero conserva a Baja California con una tasa muy cercana a la de la media nacional.

Al igual que en otras ciudades de este estudio, la tendencia ascendente en la gráfica de homicidios, tiene relación con disputas al interior de o entre grupos criminales. En este caso se trata del cártel de los Arellano Félix y el cártel de Sinaloa, grupos que iniciaron una cruenta disputa por el control de las rutas de trasiego de drogas hacia Estados Unidos en Tijuana.

Pueden mencionarse a dos actores clave que influyeron en la escalada de los niveles de violencia en la ciudad y otros municipios del estado. Uno de ellos es Teodoro García Simental, quien después de romper con los Arellano Félix, estableció una alianza con el grupo criminal del Joaquín el “Chapo” Guzmán.⁷⁵ El otro es Julián Leyzaola, quien asumió el cargo de director de seguridad pública del municipio de Tijuana en 2008.

García Simental había trabajado esencialmente en actividades de secuestro y extorsión, por lo que tenía un perfil más violento. De hecho se hizo tristemente célebre la forma en la cual decidió eliminar los rastros de sus enemigos asesinados, cuyos cadáveres disolvía en sosa cáustica un individuo que al momento de ser detenido por las autoridades federales consideraba que ese, era un “trabajo como cualquier otro”.⁷⁶

Por su parte, el Teniente Coronel Julián Leyzaola adoptó una estrategia de seguridad en la ciudad basada en la depuración de los cuerpos de policía, utilizando incluso la tortura hacia policía para obtener información sobre los elementos de seguridad pública que trabajaban para grupos criminales.

⁷⁵ “¿Quién es el Teo?”, *El Economista*, 12 de enero de 2010, <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/01/12/%C2%BFquien-%E2%80%9Cteo%E2%80%9D>

⁷⁶ “Los pozoleros, la novia y los sicarios de *El Teo*”, *El Universal*, 12 de enero de 2010, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/651239.html>

Sobre las razones que explican el incremento de la tasa de homicidios entre 2008 y 2010, y el posterior descenso a partir de ese año se pueden enumerar algunas: 1) disputa entre el debilitado grupo de los Arellano Félix y el grupo de Teodoro García Simental; 2) estrategias de mano dura utilizada por el director de seguridad pública entre 2008 y 2010; 3) oscilación de alianzas y rupturas entre los grupos criminales en disputa; 4) detención de García Simental en enero de 2010 y de su sustituto al mando al mes siguiente.

Durante los últimos cuatro años la ciudad de Tijuana recobró niveles de seguridad que permitieron el resurgimiento de las actividades económicas nocturnas, así como de una renovada oferta turística a través del entretenimiento y la gastronomía. Sin embargo 2015 ha visto resurgir gradualmente la violencia en la ciudad.

Factores estructurales de vulnerabilidad

11) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- Desconfianza.- Existe un clima extendido de desconfianza entre periodistas, así como entre periodistas y funcionarios de gobierno. Las asociaciones de periodistas que existen en la ciudad son muy importantes para contrarrestar esta percepción, sin embargo no todas tienen la fuerza y legitimidad necesarias. Al final de cuentas, las asociaciones más fuertes dependen en gran medida del prestigio y capacidad de convocatoria del periodista que la dirija.
- Corrupción.- Este es un factor prevaleciente en todo el ámbito laboral de los periodistas, pero afecta mucho más a medios de comunicación y periodistas independientes, es decir, aquellos que no tienen compromisos de intereses con funcionarios de gobierno.
- Elite política local.- Los grupos de poder político en el municipio extienden su poder hacia algunos sectores económicos, particularmente de servicios, ya sea

como dueños o accionistas. Esto también se convierte en factor de riesgo para los periodistas, sobre todo cuando se trata de informar sobre actos de corrupción.

- Delincuencia Organizada.- La ciudad de Tijuana tiene una de las posiciones estratégicas más importantes para el tráfico de drogas en el país. Por lo tanto este factor de riesgo estará presente en todo momento. La única diferencia radicará en las características del grupo criminal que controle el territorio y el tipo de relación que establezca tanto con la prensa como con la sociedad.

12) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Falta de capacidad para desarrollar objetivos comunes.- Tijuana cuenta con algunos de los periodistas más profesionales y con experiencia en el país. Cuentan incluso con organizaciones de periodistas sólidas, activas y presentes en la vida mediática y cultural de la ciudad. Sin embargo, no han logrado conformar una agenda de trabajo que contenga los objetivos prioritarios para garantizar los derechos de los periodistas, programas de capacitación, consolidación de vinculación y solidaridad entre periodistas, etc.
- Autocensura.- Si bien ésta se convirtió en el principal método de autoprotección en periodos de altos niveles de violencia, a la larga es el principal factor para desarrollar espacios de silencio en donde no se abordan temas clave para la opinión pública. La autocensura de algunos periodistas genera mayores vulnerabilidades en otros, porque aísla y al mismo tiempo exhibe a quienes no la aplican en su trabajo periodístico.

Conclusiones

Los periodistas de Tijuana se encuentran en una zona de confort sostenida por la autocensura y las relaciones de conveniencia que llegan a derivar en corrupción. Debido a

que en los últimos 10 años no ha habido ningún atentado contra la prensa en Baja California, por ahora no es un tema relevante para ellos.

En términos generales, los periodistas no realizan periodismo de investigación, sólo narran y toman fotografías de hechos consumados, en la calle, sin buscar profundizar en las causas o responsables de los hechos. Esta “autolimitación” o “autocensura” les ha servido para que los grupos criminales no se metan con ellos y así evitar situaciones de riesgo.

Saben de antemano que históricamente, el *Semanario Z* ha asumido la responsabilidad de realizar investigaciones periodísticas relacionadas con la delincuencia organizada, debido en gran parte a que ese medio de comunicación tiene acceso a información privilegiada. Por lo tanto, consideran que es un ámbito de la información donde no tiene sentido involucrarse.

Los periodistas están conscientes que hay una falta de profesionalización del periodista, lo cual puede incurrir en que la práctica de su profesión a hacer actos que ponen en riesgo su integridad física. En este sentido, vale la pena señalar que dentro de las estructuras de gobierno estatal también existen voces que demandan incrementar el nivel de capacitación en temas como cultura de la legalidad, Derechos Humanos, sensibilidad sobre la importancia de la labor periodística y de la libertad de expresión.

CAPÍTULO 9
AUTORITARISMO Y CORPORATIVISMO.
EL PERIODISMO EN CHIAPAS EN EL SIGLO XXI

Introducción

La libertad de prensa en Chiapas se encuentra acotada por los márgenes del autoritarismo que prevalece en estilo de gobernar el estado. Si bien el nivel de violencia y agresiones no son tan graves en comparación con otros estados, sí hay un ambiente generalizado en el que las opciones para ejercer abiertamente la libertad de expresión se encuentran muy limitadas. Algunos periodistas han buscado desarrollar alternativas a través de medios de comunicación en internet, pero de inmediato el gobierno ha instrumentado medios para cooptarlos o reprimirlos.

Por su parte, a pesar de que es de los pocos estados en el país que cuenta con una Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, su capacidad de acción es mínima. De acuerdo con los propios periodistas esto se debe exclusivamente a dos factores, la falta de capacitación entre los ministerios públicos que forman parte de la Fiscalía y, la falta de conocimiento, sensibilidad y voluntad del titular para investigar los delitos contra periodistas. Frente a las agresiones identificadas, la fiscalía no ha jugado un papel determinante en su solución y ningún periodista tiene la confianza para acudir o denunciar ante ella.

En el campo de los periodistas, las cosas no son mejores. Existe un grupo de periodistas independientes que están comprometidos con la protección de sus compañeros y vinculados en red con organizaciones nacionales e internacionales. Entre ellos se observan altos niveles de capacidad, conocimiento y sensibilidad sobre la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como vocación y oficio periodístico. Sin embargo, existe otra amplia mayoría más apáticos y otros más con bajos niveles de preparación, todos ellos más susceptibles de los factores de riesgo que existen en el estado y en su capital.

Este capítulo tiene el objetivo de analizar las condiciones de la libertad de prensa en Tuxtla Gutiérrez, pero manteniendo siempre presente el contexto estatal.

Contexto de inseguridad

El control oficial de los medios es uno de los principales problemas que dificultan el ejercicio de la libertad de expresión en Chiapas. Este control se manifiesta de diversas maneras como la asignación de convenios de publicidad oficial que lleva a los directivos de medios a presionar a los periodistas, a regular las notas que se publican, incluso ha ocurrido la prohibición extra-oficial en la distribución de periódicos. De esta forma, los medios de comunicación se autocensuran para evitar fricciones con el gobierno estatal. En otras palabras, existe un sometimiento de los medios impresos y electrónicos hacia el poder político en Chiapas, derivado de prácticas corporativas de cooptación que se aplican a otros sectores de la población, tales como sindicatos, transportistas y comerciantes.

Sin embargo, existe un grupo de periodistas independientes que han buscado otras formas de ejercer el periodismo. Entre estas formas destacan el colaborar para medios impresos de circulación nacional caracterizados por un enfoque crítico. Algunos de ellos optaron también por utilizar blogs o páginas de internet dedicadas a publicar información relacionada con actos de corrupción, violaciones a derechos humanos o actividades de la delincuencia organizada. Son estos periodistas los que buscan mantenerse en contacto con organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad de expresión, lo cual les ha permitido acceder a cursos de capacitación en materia periodística, así como de prevención, autoprotección y protección. Lo anterior ha generado una profunda división entre estos periodistas y el gobierno estatal expresándose en presiones, agresiones y amenazas.

Contexto de inseguridad y violencia para el periodismo

Cuando se trata de analizar el contexto de agresiones contra la libertad de expresión en Chiapas se tienen que establecer por lo menos tres diferencias regionales. La primera es la que se ubica en la frontera sur, colindante con Guatemala, en donde la presencia de la

delincuencia organizada que opera las redes de tráfico de droga y migrantes, determina las relaciones de corrupción y violencia por parte de agentes de seguridad y migración de los tres niveles de gobierno contra los periodistas.

En la zona del Soconusco y particularmente en Tapachula se han desarrollado por décadas una serie de redes vinculadas al tráfico de armas, drogas y migrantes. Estas redes han incorporado gradualmente a diferentes componentes de la sociedad: policías municipales, policías estatales, policías federales, funcionarios del Instituto Nacional de Migración, dueños de bares y taxistas.⁷⁷

Los periodistas que documentan el funcionamiento de estas redes y el involucramiento de funcionarios de gobierno de los tres niveles han recibido amenazas y agresiones de diferentes miembros de esas redes. Incluso en los últimos cuatro años los altos mandos de seguridad pública municipal han cedido espacios importantes de control a grupos criminales.⁷⁸ Esa es la razón por la cual algunos periodistas tienen que recurrir a sus colegas de la capital del estado para publicar notas o testimonios, relacionados con el tráfico ilegal que se lleva a cabo en la frontera sur. Es decir, se observa autocensura en algunos periodistas, pero no es una tendencia dominante aún.

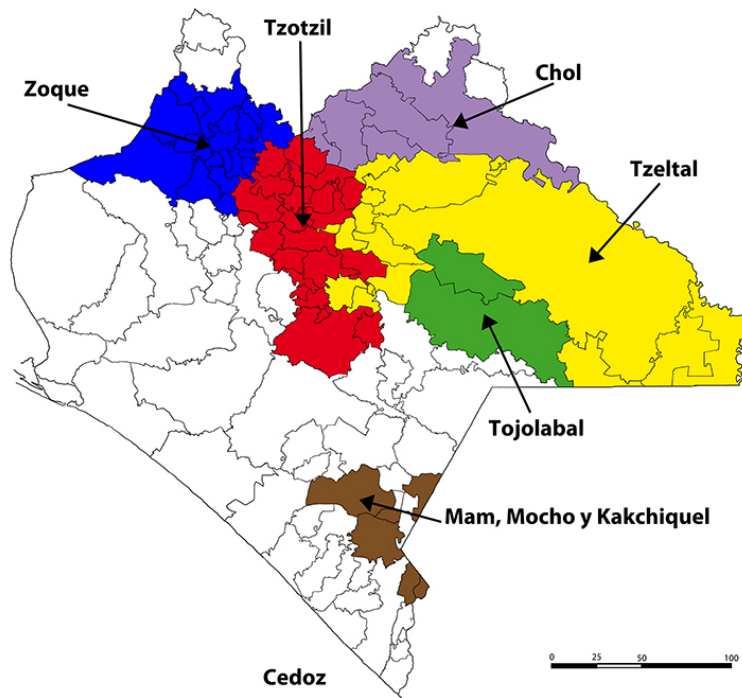
La segunda es la zona con presencia mayoritariamente indígena ubicada principalmente hacia el oriente del estado, como lo muestra el mapa 1. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente una cuarta parte de la población en Chiapas habla alguna lengua indígena, lo cual da cuenta de la importancia de las radios comunitarias en estas zonas del estado. Los principales grupos indígenas en el estado son Tzeltal 37.9%; Tzotzil 34.5%; Ch'ol 16.0%; Zoque 4.5%; Tojolabal 4.5%. Por otro lado, los grupos Mame, Chuj, Kanjobal, Jacalteco, Lacandón, Kakchikel, Mochó (Motozintleco), Quiché e Ixil representan el 2,6 % de la población indígena del estado.⁷⁹

⁷⁷ Rodolfo Casillas R., “Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas” en Natalia Armijo (editora), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, Casede, México, 2011, pp. 63-68.

⁷⁸ Leonel Durante López, “Cartelera política”, *Diario Contra Poder*, 25 de febrero de 2005, <http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/2014/index.php/columnas/columnistas/7029-ni-cacha-ni-picha-ni-deja-batear>

⁷⁹ Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Consulta interactiva de datos, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#>

Mapa 1. Zonas indígenas en Chiapas



Fuente: <http://fusiblealamanecer.blogspot.mx/2013/09/ejercito-zapatista-de-liberacion.html>

En estas zonas son las radios comunitarias son las que enfrentan mayores restricciones para el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión. La Ley Federal de Telecomunicaciones es la fuente primaria de estas limitaciones, la cual establece acceso discriminatorio a las propias radiofrecuencias y a la publicidad oficial, además de impedirles vender publicidad comercial para las radios comunitarias.⁸⁰

La tercera está ubicada en la capital del estado, en Tuxtla Gutiérrez, epicentro del poder político de la entidad. La presión, cooptación y coerción sobre el periodismo se realiza

⁸⁰ Para ampliar sobre el tema se recomienda leer los informes sobre la situación de la radiodifusión comunitaria en México de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, capítulo México, disponibles en <http://www.amarcMexico.org/>

por funcionarios de gobierno del estado, miembros del Congreso local y grupos magisteriales principalmente. Por parte del gobierno del estado, la presión y la cooptación se ejercen a través de los recursos destinados a la publicidad oficial, es decir el presupuesto público es parte importante para el ejercicio del poder, al viejo estilo corporativo y autoritario. Es común el uso de los medios y periodistas para golpear a opositores políticos, movimientos sociales o todo aquello que le sea incómodo al poder político.

En términos de violencia y tomando como base las estadísticas de homicidios, Chiapas presenta un comportamiento semejante al de los homicidios a nivel nacional en términos de casos absolutos de homicidios, al menos entre 2007 y 2009. Entre esos años, el incremento de casos se da en ambos niveles. Sin embargo, a partir de ese último año y hasta 2011, Chiapas tiene un comportamiento inverso en comparación a lo que ocurre a nivel nacional, pues mientras que a nivel local caen los casos ocurridos, México a nivel país experimenta una de las alzas más acentuadas de homicidios. De 2011 a 2014, sin embargo, los papeles se vuelven a invertir: mientras Chiapas vuelve a crecer en casos absolutos, México decrece por primera vez dentro del periodo reportado (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Comparativo de Homicidios Nacional y Chiapas (2007-2013)

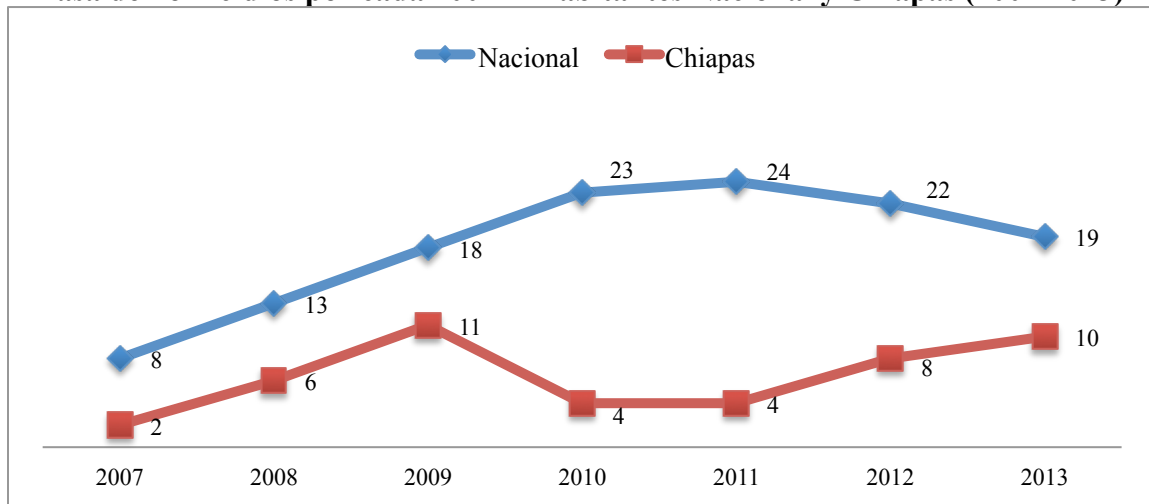
Año	Nacional	Chiapas
2007	8,867	101
2008	14,006	263
2009	19,803	514
2010	25,757	199
2011	27,213	186
2012	25,967	390
2013	22,732	491

Nota 1: Los datos ofrecidos por INEGI incluyen homicidios dolosos y culposos con base en los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, generados por las entidades federativas.

Cuando se analiza a nivel de tasa, el comportamiento en casos totales se replica. Hay una primera etapa en la que Chiapas y los datos a nivel nacional dibujan una suerte de espejo (aunque siempre con la dimensión local chiapaneca por debajo de la media nacional), y

que va como se mencionaba anteriormente entre 2007 y 2009. Los siguientes dos años presentan ligeros ascensos y descensos para la tasa nacional y chiapaneca respectivamente, aunque la tendencia en el sentido de comportamientos inversos se mantiene. Finalmente, de 2011 en adelante, la proporción inversa se mantiene pero en sentido contrario. Tal como en los casos absolutos en esos años, mientras la tasa nacional decrece, la de Chiapas crece casi al mismo ritmo.

Gráfico 1
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes Nacional y Chiapas (2007-2013)



Elaboración propia con información de INEGI (2014).

Nota 1: Los datos ofrecidos por INEGI incluyen homicidios dolosos y culposos con base en los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, generados por las entidades federativas.

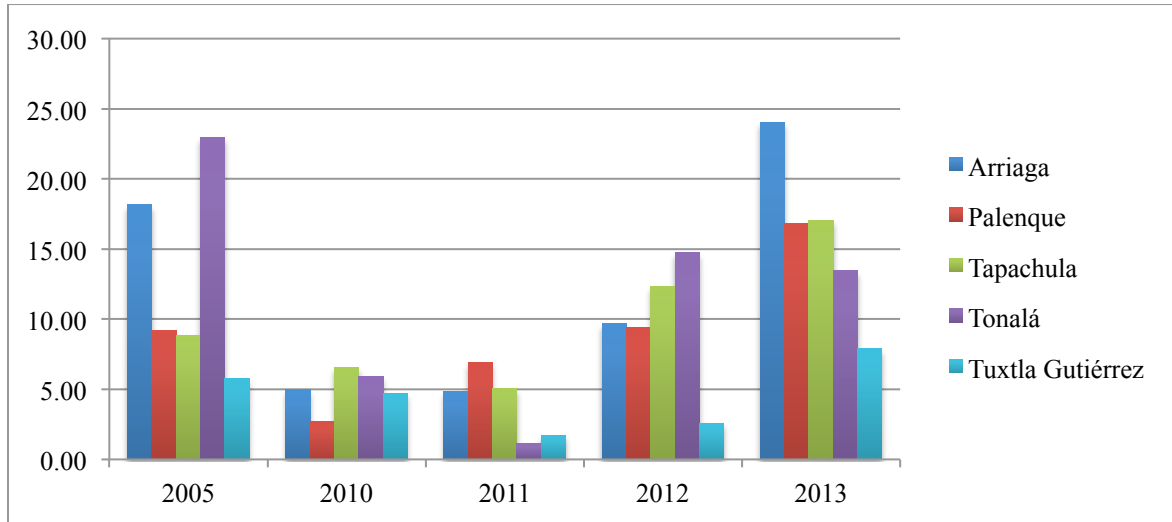
Nota 2: La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se realizó utilizando datos de Conapo referentes a la Conciliación Demográfica para los años 1990-2009 y las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

El entorno de violencia relacionado con homicidios y delincuencia organizada en Chiapas se encuentra entre los niveles más bajos del país. Sin embargo aquí también vale la pena realizar algunas distinciones, ya que existen otros municipios dentro del estado en donde existen otros riesgos para el ejercicio periodístico derivados de esos entornos violentos. Lo anterior implica que en Tuxtla Gutiérrez no existe un clima de represión o violencia física contra periodistas. Lo que persiste es el estilo corporativo y autoritario de presión y cooptación sobre el medio periodístico.

De entre las ciudades con mayores homicidios de los municipios en torno a Tuxtla Gutiérrez, es precisamente la capital del estado la que menores casos presenta. En 2005, 2012 y 2013 es, como se aprecia en la gráfica 2, el municipio con menos homicidios

respecto a los seleccionados. En los otros dos años documentados, 2010 y 2011, Tuxtla es el segundo municipio con menos homicidios, lo que lo posiciona como uno de los más pacíficos entre la muestra de cinco.

Gráfica 2.
Tasa de homicidios por 100 mil hab. municipios seleccionados de Chiapas (2005-2013)



Elaboración propia con información de INEGI (2014).

Del otro lado, el municipio más violento oscila entre Arriaga, Tonalá, Tapachula, los dos primeros ubicados en la costa del Océano Pacífico y el último en la frontera con Guatemala, mientras que Palenque se encuentra al noreste del estado. Es un dato que, por principio, no documenta tendencias definitivas en ese sentido al menos en el periodo reportado. Más allá de las particularidades por municipio, vale la pena observar que la tendencia de casos entre los municipios seleccionados decrece en 2010 y 2011. Para los siguientes dos años, 2012 y 2013, todos los municipios presentan más casos que en años anteriores y llama la atención la forma en que crecen los casos en los municipios de Arriaga, Palenque y Tapachula.

En la última década no se ha registrado ningún homicidio contra algún periodista en la entidad. El caso de Rosendo Pardo Ozuna en 2006 fue resuelto un año después

desligando su muerte al ejercicio periodístico que desempeñaba.⁸¹ Cabe señalar sin embargo, que en los años noventa si se registró una importante cantidad de periodistas muertos, tal como lo refleja la siguiente lista:

1. Ronay Jiménez Gómez. Periódico El Mundo. Director. Comitán, Chiapas.
2. Ramón González. Comitán, Chiapas.
3. José Humberto Gallegos Sobrino. Chiapas.
4. Alfredo Córdoba Solórzano. Tapachula, Chiapas.
5. Fernando Preciado Escobar. Ex jefe de corresponsales de La Opinión de la Costa. Tapachula, Chiapas.
6. Ramón Silviano de la Mora. Comunicación Social UACH.
7. Flor de María Zapata Ledesma. Periódicos de Tapachula. Chiapas.
8. Roberto Mancilla Herrera. Periódico Cuarto Poder. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.⁸²

No es objetivo de este capítulo abordar las condiciones y el contexto de aquella década, sin embargo es claro que la estructura política de control corporativa y autoritaria tuvo una incidencia directa en esos homicidios.⁸³

Por otro lado, los casos de agresiones contra periodistas conocidos y documentados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas presentan dos constantes, el abuso de poder por parte de actores políticos locales o elementos de seguridad pública, así como integrantes del sindicato de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado. De igual forma, la impunidad es otra constante en estos casos, debido a que la Fiscalía Especializada en Atención de Periodistas y Libertad de Expresión no ha mostrado ningún signo de eficacia, prácticamente desde que fue creada en 2007.

Cuadro 2. Casos identificados de agresiones periodistas en Chiapas (2011-2014)

Hecho	Medio	Lugar	Fecha	Línea de trabajo
Agresión a Jacobo	Sistema	Tuxtla Gutiérrez,	19 de	Investigaba los actos

⁸¹ Christian Malcher, “Rosendo Pardo Ozuna”, *Tu y yo coincidimos en la noche terrible*, Nuestra aparente rendición, http://nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/122-rosendo-pardo-osuna#.Vfch8vl_NBc

⁸² Isaín Mandujano, “¿Fiscalía para Indagar Crímenes de Periodistas en Chiapas?”, <http://isain-mandujano.blogspot.mx/2007/01/fiscalia-para-indagar-crmenes-de.html>

⁸³ Carlos Moncada Ochoa, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, Grijalbo, México, 2012, pp .186-189.

Elnacavé Luttman, conductor del Sistema Chiapaneco de Radio.	Chiapaneco de Radio	Chiapas.	junio, 2011.	corruptos del ex gobernador de Chiapas, Pablo Salazar y su relación con los empresarios Álvarez Puga.
Agresión de oficiales de la SSPyPC contra el corresponsal de <i>Milenio</i> , Juan de Dios García Davish y <i>El Universal</i> , María Peters Pino.	<i>Milenio y El Universal</i>	Motozintla de Mendoza, Chiapas.	1º de octubre, 2012.	Director de Quadrantín Chiapas. Ambos fotografiaban disturbios políticos en la entidad, encapuchados miembros de la SSP les quitaron sus medios de trabajo.
Los periodistas Isain Mandujano y Ángeles Mariscal fueron señalados en un boletín oficial de la PGJE de Chiapas en el que se les vinculaba como participantes en la agresión sufrida por el funcionario del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Jacobo Elnacavé Luttmann.	<i>Proceso</i>	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Junio de 2013.	Ambos escriben sobre diversos temas relevantes de la entidad como: política, narcotráfico, migrantes, pobreza, niñez.
Agresión contra periodistas de <i>Punto de Partida</i> por parte de profesores en bloqueo carretero.	<i>Punto de Partida</i>	Carretera entre Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez.	16 de octubre, 2013.	Los agredidos fueron la periodista Fátima Monterrosa y su fotógrafo Víctor Olivera, no cubrirían la nota del bloqueo por parte de los profesores en la carretera pero debido al disturbio se bajaron del vehículo, la repudiaban por ser parte de la empresa Televisa.
Impiden distribución de periódico <i>Contrapoder</i> , presuntamente por órdenes del gobierno estatal.	<i>Contrapoder</i>	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	5 de noviembre, 2013.	Principal objetivo de <i>Contrapoder</i> es impulsar la democratización de los medios promoviendo una mejora en la cultura política para obtener una opinión crítica.
Claudia Lobatón Vázquez y Ernesto Morales, reportera y camarógrafo del canal Meganoticias, fueron agredidos por	<i>Meganoticias</i>	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	6 de noviembre, 2013.	Ambos tenían autorización previa de la SNTE para ir a entrevistar a los profesores.

un grupo de maestros en paro, que se encuentran en plantón en el Parque Central			
Amenaza de agresión física contra Juan Orel Velázquez por parte del Diputado Federal Mario Guillén Guillén.	Comitán, Chiapas.	31 de agosto, 2014.	Juan Orel Vázquez, periodista de "El Diario de Comitán", Chiapas, denunció al diputado federal Mario Guillén Guillén por amenazas por publicar una nota sobre un accidente automovilístico que involucró a la hija del legislador.

Fuente: "Tu y yo coincidimos en la noche terrible", Nuestra Aparente Rendición, <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/libros/tu-y-yo-coincidimos-en-la-noche-terrible>. Revista Proceso, Quadratín México, El Universal, Artículo 19, International News Safety Institute, Animal Político, El Fronterizo, Periodistas en Riesgo.

De los doce casos consignados en el cuadro anterior, cuatro de ellos realizan trabajo periodístico relacionado con temas de política, corrupción o narcotráfico. Por otro lado, seis de los casos fueron durante la cobertura de notas relacionadas con movimientos sociales, en donde los agresores son elementos de seguridad pública municipal o integrantes del movimiento social que realiza la marcha o plantón. Finalmente, el caso de Juan Orel, quien fue víctima de la amenaza de un diputado federal con el objetivo de censurarlo.

El tipo y características de las agresiones a periodistas indica que en Tuxtla Gutiérrez influye mucho más la estructura de poder autoritaria y vertical que prevalece en Chiapas, que el contexto de violencia. En este sentido, las agresiones señaladas en el cuadro anterior también implican violaciones a derechos humanos, tema en el que el estado no tiene los mejores resultados.

Cuadro 3. Principales autoridades señaladas como posibles perpetradoras de violaciones a derechos humanos en Chiapas, 2012

Autoridad	Número
Procuraduría General de Justicia del Estado	570
H. Ayuntamiento Constitucional	509
Secretaría de Educación	257

Subsecretaría de Ejecución de sanciones penales	160
Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	127
Secretaría de Salud	97
Secretaría de Gobierno del Estado	63

Fuente: CEDH Chiapas, “Informes Anuales de Actividades”, en *Comisión Estatal de Derechos Humanos Chiapas*, México, 2011, 2012, URL: <http://www.cedh-chiapas.org/portal/index.php/conocenos/transparencia.html>, consultado 5 de mayo de 2015.

Así por ejemplo, de las 570 quejas interpuestas en contra de la Procuraduría General de Justicia

- 334 quejas fueron en contra de fiscales del Ministerio Público por irregular integración de la averiguación previa y dilación en la procuración de justicia;
- 195 en contra de la Policía Especializada por abuso de autoridad y trato cruel, inhumano o degradante;
- 41 en contra de directores de servicios periciales, subdirectores de averiguaciones previas, peritos y personal administrativo.

De las 509 quejas en contra de Ayuntamientos Municipales

- 266 fueron en contra de elementos de las Policías Municipales por abuso de autoridad, trato cruel, inhumano y degradante, tortura, detención arbitraria y privación ilegal de la libertad;
- 118 en contra de Presidentes Municipales
- 26 en contra de Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia
- 27 en contra de agentes municipales
- 24 en contra de agentes de tránsito municipales
- 48 en contra de Directores de Seguridad Pública, Regidores y personal administrativo.

Factores estructurales de vulnerabilidad

1) Factores de riesgo externos: Estos se refieren a aquellos que rodean el entorno del ejercicio periodístico y que inciden directamente sobre éste. A través de estos factores ejercen su influencia actores con diferentes grados de poder sobre las relaciones políticas, económicas y sociales que desarrollan los periodistas para llevar a cabo su trabajo. Cada factor tiene su propia lógica y nivel de riesgo, sin embargo están interrelacionados, lo cual da forma y contorno a la estructura.

- **Cooptación.-** El gobierno del estado gobierna a través de la cooptación hacia los actores políticos, económicos y sociales, entre los que se encuentran los medios de comunicación. El primer recurso para ello es la publicidad oficial, sin embargo existen también las presiones directas sobre los periodistas por parte de funcionarios de gobierno, procuración de justicia y seguridad pública.
- **Ineficiencia de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión.-** Existe consenso entre periodistas independientes que la Fiscalía no ha respondido a las necesidades y exigencias de abatir la impunidad en los delitos contra los periodistas. Si bien durante la visita de campo y el curso en materia de derechos humanos y libertad de expresión que se impartió, en el marco del proyecto Casede-Freedom House, la Procuraduría mostró un genuino compromiso para que los ministerios públicos se capacitaran, ello no necesariamente se traduce en mejorar la eficiencia para investigar los delitos contra periodistas. Por su parte, el titular de la Fiscalía hasta la fecha no ha dado muestras de sensibilización hacia la importancia de garantizar la libertad de expresión en el estado, entendida como un derecho humano.
- **Violencia.-** Los periodistas de campo se encuentran constantemente vulnerables ante las amenazas y agresiones vertidas por parte de los movimientos magisteriales durante marchas y plantones, principalmente. Como se ha señalado antes, en otros municipios como Tapachula o Arriaga, la violencia tiene como origen la delincuencia organizada y las estructuras de seguridad pública que se han vinculado con ésta.

2) Factores de riesgo internos: Estos se refieren a aquellos que experimentan los periodistas, sin importar si pertenecen a tal o cual empresa, corriente ideológica o grupo de poder. Al igual que los externos, estos factores tienen su propia lógica, aunque ello no impide que estén interrelacionados.

- Capacitación.- Es común afirmar que una de las formas de prevenir el riesgo en el ejercicio del periodismo es la profesionalización y la capacitación. Sin embargo esta afirmación requiere diversos matices para adquirir sentido cuando se le considera como un instrumento para la seguridad del periodista. Para el promedio del periodista chiapaneco, la capacitación en materia de autoprotección y seguridad se vuelve prioridad hasta el momento que ha recibido alguna agresión grave, como amenazas de muerte, amenazas a la familia o secuestros. En la mayoría de los casos, solamente ante estas circunstancias asumen un sentido de identidad gremial. La formación de los periodistas en materia de protección y de aplicación de protocolos es muy poca. Aún cuando tienen un título profesional, los egresados de esta carrera que ejercen el periodismo tampoco muestran un mayor interés por capacitarse y mantenerse actualizados. También es cierto que el título profesional no les garantiza mejores condiciones laborales, por ejemplo tener un contrato, prestaciones y mejor sueldo.
- Adopción de viejas prácticas.- En el caso de Chiapas, desde el año 1994 en la Universidad Autónoma de Chiapas, cuando se abre la carrera de Comunicación y puede decirse que después de ello los medios de comunicación comenzaron a nutrirse de periodistas egresados de esa universidad. Lamentablemente, a pesar de tener el grado de licenciatura, la mayoría de los egresados adoptaron con el tiempo las viejas prácticas de corrupción y colusión del entorno periodístico chiapaneco.
- Falta de solidaridad profesional.- Existe un Colegio de Comunicadores y Periodistas de Chiapas, compuesto por periodistas, académicos, funcionarios de gobierno que trabajan en las áreas de comunicación social. Sin embargo, a pesar de ser un espacio multisectorial no actúa efectivamente en pro de las necesidades del periodista. Incluso existe una falta de compromiso con las actividades del Colegio.

- No hay buena imagen de la profesión periodística.- De acuerdo con testimonios de periodistas que imparten clases o conferencias en universidades locales, los alumnos no muestran interés por dedicarse al periodismo. Los disuaden los bajos salarios, los riesgos que corren los periodistas y la percepción extendida de que el periodista también es corrupto. Algunos egresados optan por iniciar negocios relacionados con video filmaciones, estudios fotográficos, publicidad y en el mejor de los casos en las áreas de comunicación social del gobierno estatal o municipal. Es decir, se observan niveles bajos de vocación periodística, se prioriza el estatus económico.

Conclusiones

El rezagado estadio democrático del estado de Chiapas, lo cual involucra a la elite política, al gobierno y a la sociedad, mantiene a la libertad de expresión y al ejercicio periodístico en márgenes restringidos. Se utilizan mecanismos clásicos de control de la prensa, los cuales en general resultan bastante efectivos. La diferencia se manifiesta en la existencia de un grupo reducido pero muy activo y comprometido de periodistas que promueven constantemente la capacitación en diversos temas entre sus colegas periodistas.

Pese a las precariedades de todo tipo, han logrado mantener cierto nivel de denuncia sobre las condiciones de cooptación y presión sobre la libertad de prensa en el estado. Sin embargo, para fortalecer el periodismo en Chiapas se debe apoyar a este grupo de periodistas en los ámbitos de la justicia, la capacitación y el trabajo desde las universidades para la dignificación de la profesión.

Los esfuerzos que realiza este grupo de periodistas para ejercer plenamente su derecho a la libertad de prensa a través de medios informáticos han resultado sumamente exitosos. A pesar de que sus portales de noticias han sido objeto de burlas o incluso *hackeo*, no han experimentado hasta la fecha procesos graves de amenazas, violencia o censura, así como tampoco se observan procesos de autocensura entre estos periodistas.

Una situación diferente se presenta en la región de la costa del Pacífico, en donde los riesgos provienen esencialmente de las actividades de la delincuencia organizada. En la medida que la frontera sur de México no ha sido zona de disputa entre grupos criminales, y que al parecer persisten acuerdos entre grupos criminales y autoridades locales para que el negocio fluya, la región no visto altos niveles de violencia. Sin embargo, si existen casos de autocensura derivados de este fenómeno, sobre lo cual tendría que ponerse mayor atención en el futuro.